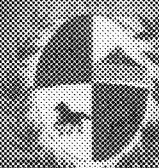
Año XCVII - Montevideo, jueves 6 de junio de 2002 - Nº 26.023

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.023 - Montevideo, jueves 6 de junio de 2002

Tomo 388

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 200/002

Reglaméntanse algunas de las modificaciones tributarias introducidas por las Leyes 17.453 y 17.502.
(1.632*R)

(Publicado S/n en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 26.020, de fecha 3 de junio de 2002 en la página 3033-C).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 950/002

Modifícase la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de 12 de enero de 1995 en el sentido de establecer que la denominación de la asociación civil de autos es "ASOCIACION SANDUCERA DE JUBILADOS DE ANCAP".
(1.640)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de abril de 2002

VISTO: La resolución del Ministerio de Educación y Cultura, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 12 de enero de 1995, que aprueba los estatutos de una institución que denomina "FEDERACION SANDUCERA DE JUBILADOS ANCAP", con sede en Departamento de Paysandú;

RESULTANDO: Que, según consigna la citada asociación civil, se padeció error en dicha resolución que luce a fs. 16, en cuanto al nombre, pues debió decir "ASOCIACION SANDUCERA DE JUBILADOS DE ANCAP", según quedó redactado el artículo 1 (Denominación y Domicilio) a fs. 11 en el levantamiento de observaciones;

CONSIDERANDO: Que, dada la situación planteada, corresponde dictar la modificativa pertinente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- MODIFICASE la resolución del Ministerio de Educación y Cultura, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, de 12 de enero de 1995 (fs. 16) en el solo sentido de establecer que la denominación de la asociación civil de autos es "ASOCIACION SANDUCERA DE JUBILADOS DE ANCAP".

2º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 4 de Junio de 2002.

---o---

3

Resolución 951/002

Dispónese la intervención de la asociación civil denominada "CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY", con sede en el Departamento de Montevideo.
(1.641*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de abril de 2002

VISTO: La situación planteada respecto del "CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY", con sede en el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) De las inspecciones realizadas a dicha Institución, así como de la documentación agregada, surgen comprobadas la existencia de serias irregularidades y la violación del respectivo estatuto (fundamentalmente los artículos 8, 17 y 20) en el acto eleccionario llevado a cabo el 16 de octubre de 2001, las que vician la validez del mismo;

II) Asimismo, consta en obrados que la única lista aceptada en dicho acto eleccionario, está integrada por seis socios que se encontraban inhabilitados, por el artículo 8 del estatuto (fs. 170) para postularse a cargos directivos;

CONSIDERANDO: I) Que, en esa situación, el proveyente dispondrá la Intervención de esta asociación civil por el término de seis meses, a los efectos de la realización de un nuevo acto eleccionario en el que se garantice el derecho de todos los asociados habilitados a participar en el mismo ya sea como electores o como elegibles y se contemplen plazos adecuados para presentar listas, para tener conocimiento del padrón electoral, para levantar las observaciones que eventualmente pueden existir y adecuada publicidad de las listas que se presenten, así como otras garantías que otorguen las normas electorales nacionales, a las que reenvía el art. 18 del estatuto de la Institución de autos;

II) Que, para el caso de obrados, dicha Intervención no reunirá los poderes de todas las autoridades de la institución, sino que la administración de la misma estará, provisoriamente, bajo la responsabilidad de la Comisión Directiva integrada con los suplentes electos por su orden preferencial, en sustitución de los seis titulares en infracción y los demás titulares electos (fs. 349);

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- DISPONESE la Intervención de la asociación civil denominada "CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY", con sede en el Departamento de Montevideo, por el término de seis meses, a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado y con el cometido de depurar el padrón social y efectuar un acto eleccionario de acuerdo a las normas estatutarias (CONSIDERANDO I).

2º.- DESIGNASE Interventor a esos efectos, al Doctor JULIO CESAR JAUREGUY BAREÑO.

3º.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la Intervención serán de cargo del "Círculo de la Prensa del Uruguay".

4º.- INTIMASE a dicha Institución, bajo apercibimiento, a que en el plazo máximo de diez días hábiles siguientes a la notificación de la presente, proceda a integrar la Comisión Directiva, sustituyendo los titulares en infracción por los titulares electos por su orden preferencial, cometiéndose al Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros el contralor del cumplimiento de lo dispuesto (CONSIDERANDO II)

5º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicios de Asociaciones Civiles y Fundaciones), para las notificaciones y demás efectos.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 4 de Junio de 2002.

---o---

4
Resolución 952/002

Apruébase el traslado propuesto por Resolución de Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación A/53/02, del Sr. Fiscal Letrado Departamental de Artigas, a la Fiscalía Letrada Departamental de Bella Unión.
(1.642)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 6 de mayo de 2002

VISTO: el traslado propuesto por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, por Resolución A/53/02, de fecha 29 de abril de 2002.-

CONSIDERANDO:
I) Que, razones de buena organización del servicio, hacen aconsejable homologar la medida administrativa mencionada en el Visto, en virtud de los fundamentos expuestos en el acto de aquella Unidad Ejecutora. Ellas están referidas a la siguiente circunstancia básica: *"...la Dra. Silvia Ferreria, esposa del Fiscal Letrado Departamental de Artigas, Dr. Carlos Rodríguez Carrete, ejerce la profesión de abogado en esa ciudad".*

II) Que se trata de un **movimiento horizontal**, que no produce lesión de derechos, por tratarse de un cargo de igual ubicación en la estructura orgánica contenida en el art. 4º del D.L. Nº 15.365.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nros. 966/991 de 4/12/991, literal "c" y Nº 13/993, título VII, art. 1º, literal "c" de 12/1/993, por las que se delegan atribuciones.-

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- **APRUEBASE** el traslado propuesto por Resolución de Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación A/53/02, de fecha 29 de abril de 2002, del Sr. Fiscal Letrado Departamental de Artigas, Dr. Carlos RODRIGUEZ CARRETE, a la Fiscalía Letrada Departamental de Bella Unión.-

2º.- **COMUNIQUESE** a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a sus efectos.-
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 4 de Junio de 2002

---o---

5
Resolución 953/002

Dispónese la Intervención de la asociación civil denominada "ANDRESITO DE LAS FLORES", con sede en el Departamento de Artigas.
(1.643*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de mayo de 2002

VISTO: la situación planteada respecto de la asociación civil denominada "ANDRESITO DE LAS FLORES", con sede en el departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) De la inspección realizada a dicha Institución, así como de la documentación agregada, surgen comprobadas la existencia de graves irregularidades en su funcionamiento, las cuales dan origen a actos pasibles de nulidad y autoridades ilegítimas en la medida en que sus asambleas y actos eleccionarios se realizaron con apartamiento del estatuto que la rige y sin que se tenga la documentación social correspondiente porque fue retenida por la Comisión Directiva anterior;

II) No obstante, se trata de un Centro Caif que atiende a cuarenta niños de dos a tres años, brindándoseles educación inicial y complementación alimentaria en el horario de 8.00 a 15.00 horas (fs. 29 vta. del Exp. 2001/03507 Acordonado), con el respaldo del Instituto Nacional del Menor;

CONSIDERANDO: Que, en esa situación y a los efectos de depurar y regularizar el Padrón Social de la Institución, así como llevar adelante los procedimientos para la realización de un acto eleccionario, el proveyente dispondrá la Intervención de esta asociación civil por el término de seis meses, continuando la administración bajo la responsabilidad de las actuales autoridades.

ATENTO: a lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y la Fiscalía de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- DISPONESE la Intervención de la asociación civil denominada "ANDRESITO DE LAS FLORES", con sede en el departamento de Artigas, por el término de seis meses, a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado y con el cometido de depurar el padrón social y efectuar un acto eleccionario de acuerdo a las normas estatutarias.

2º.- DESIGNASE Interventor a esos efectos, a la Doctora ROSANA CARBALLO BARRON.

3º.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la Intervención serán de cargo de "Andresito de las Flores".

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones), para las notificaciones y demás efectos.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 4 de Junio de 2002

---o---

6
Resolución 954/002

Apruébanse las modificaciones incorporadas al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Electrónica (Plan 2001), dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".
(1.644*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de mayo de 2002

VISTO: la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la carrera de "Ingeniería en Electrónica" (Plan 2001), presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCUDAL);

RESULTANDO: Que con fecha 28 de febrero de 2002 el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió Dictamen en el que se concluye, por unanimidad, que puede concederse la autorización para modificar el plan de estudios en los términos solicitados por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

CONSIDERANDO: Que con fecha 7 de Marzo de 2002 la Dirección de Educación, compartiendo el Dictamen del Consejo Consultivo, sugiere acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA ACTUANDO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- APROBAR las modificaciones incorporadas al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Electrónica (Plan 2001), dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

2º.- ENCOMENDAR a la Dirección de Educación el sellado de los originales del Plan de Estudios para la institución y el Ministerio de Educación y Cultura.

3º.- COMUNIQUESE a los interesados, a la Dirección de Educación, Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

---o---

7
Resolución 955/002

Prorrógase el plazo de duración de la Intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en el Departamento de Florida.
(1.645*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de mayo de 2002

VISTO: Las resoluciones del Poder Ejecutivo de 9 de octubre y 29 de octubre de 2001, que dispusieron la Intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en el Departamento de Florida, por un plazo de seis meses a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado, que en el caso es el Doctor Daniel Trías;

RESULTANDO: I) Según consta en obrados (fs. 170), dicha posesión de cargo se produjo el 2 de noviembre de 2001;

II) Con fecha 14 de mayo de 2002, el citado Interventor presenta un informe de lo actuado y da cuenta del vencimiento del plazo otorgado sin que haya terminado de cumplir las tareas asignadas, especificando la labor futura a realizar;

III) Al disponerse la intervención de autos, se establece que los gastos y remuneraciones que insuma, serán solventados por la asociación intervenida;

CONSIDERANDO: I) Que, teniendo en cuenta las razones invocdas, es conveniente disponer la prórroga de la intervención de que se trata, por un plazo acorde con la labor que resta cumplir;

II) Que, las tareas asignadas, para su eficaz ejecución, implican una dedicación de tiempo y esfuerzos que ameritan disponer la compensación remuneratoria correspondiente;

ATENTO: A lo informado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- PRORROGASE por cuatro (4) meses el plazo de duración de la Intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO", con sede en el Departamento de Florida, con la finalidad de efectuar los procedimientos pertinentes a la reforma de los estatutos de la referida Institución.

2º.- DISPONESE el pago al Señor Interventor DANIEL TRIAS, la suma mensual de $U 2.000 (pesos uruguayos dos mil), a partir de la posesión de cargo y hasta la finalización del mismo.

3º.- DICHA erogación será de cargo del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 18 DE JULIO".

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la notificación correspondiente y demás efectos.
ANTONIO MERCADER.

---o---

8
Resolución 956/002

Dispónese la intervención de la asociación civil denominada "HOGAR DE ANCIANOS DE CHUY", con sede en el Departamento de Rocha.
(1.646*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de mayo de 2002

VISTO: la solicitud planteada con respecto a la asociación civil denominada "HOGAR DE ANCIANOS DE CHUY", con sede en el Departamento de Rocha;

RESULTANDO: I) El Ministerio de Educación y Cultura por sus respectivos servicios, ha comprobado irregularidades en esta institución, tales como: carece de autoridades sociales legítimas y de asociados, no se realizan asambleas anuales ni actos eleccionarios;

II) A pesar de esa situación, la entidad cumple regularmente con sus fines;

CONSIDERANDO: I) Que, en la asociación de autos, se ha constatado la existencia de un funcionamiento al margen del estatuto social y de autoridades irregularmente elegidas;

II) Los hechos y circunstancias acreditados en autos conforman la hipótesis prevista en el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, por lo que se dispondrá la intervención de la mencionada institución, la que sustituirá a todas las autoridades regulares de la asociación y tendrá por finalidad organizar el padrón social con socios debidamente habilitados y en número suficiente para cumplir con el estatuto o en su caso, promover una reforma a fin de adecuar el estatuto a la realidad de la asociación y llevará adelante todos los actos que sean necesarios para asegurar un funcionamiento regular y se pueda culminar con un acto eleccionario de autoridades sociales;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribución;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en el ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- DISPONESE la intervención de la asociación civil denominada "HOGAR DE ANCIANOS DE CHUY", con sede en el Departamento de Rocha, por el término de seis meses a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado.

2º.- DESIGNASE Interventora a la Sra. GLADYS MABEL DE LEON (C.I. 3.000.004-4), quien reunirá los poderes de todas las autoridades regulares de la Institución de acuerdo a sus Estatutos (CONSIDERANDO II de la presente resolución).

3º.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la intervención que se dispone, serán solventados por la asociación de autos.

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobiernos de 1er. y 2do. Turno, y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) con destino a la Interventora designada, a quien se encomienda las notificaciones pertinentes.
ANTONIO MERCADER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

9

Resolución 145/002

Reglaméntase el Decreto 1/002 relativo a congelamiento de deudas al 31/12/001.
(1.639*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 30 de mayo de 2002.

VISTO: El Decreto Nº 01/2002 (congelamiento de deudas al 31/12/01).

RESULTANDO: Que dicho Decreto requiere reglamentación, especialmente por lo establecido en su art. Nº 11.

CONSIDERANDO: Que es oportuno proceder a dictar la referida reglamentación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO

RESUELVE:

Art. 1º) Los contribuyentes que se hayan acogido a lo dispuesto por el inc. 3º del Art. 3º del Decreto Nº 01/2002 (congelamiento de deudas al 31/12/01) perderán los beneficios establecidos al no cumplir con el pago de dos vencimientos.

Los pagos que se realicen fuera de los plazos establecidos incluirán multas y recargos calculados a la fecha de su cancelación.

Art. 2º) Aquellos contribuyentes que al 31/12/01, incluyendo todos los tributos en mora, adeuden una suma inferior a los $ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil), dispondrán de un último plazo para acogerse a los beneficios del congelamiento, el que vencerá el 14 de junio de 2002.

Los pagos, que comprenderán todas las cuotas vencidas correspondientes al año 2002 de los tributos adeudados, se efectivizarán con multas y recargos calculados a la fecha del pago.

Art. 3º) Se concede un plazo que vencerá el 20 de junio de 2002 para que todos los contribuyentes de tributos municipales presenten ante la Oficina recaudadora que corresponda, la declaración jurada a cuyos efectos se encuentran a disposición de los contribuyentes los formularios respectivos.

Art. 4º) En caso de condominio, sucesiones indivisas, o situaciones similares, a los efectos del tope de $ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) se tomará el total adeudado por todos los tributos en mora sumados, se prorrateará dicha suma entre los condóminos o sucesores y se considerará a cada uno de ellos como un contribuyente a los efectos del contralor del tope.

Art. 5º) Si uno de los condóminos o sucesores perdiera el derecho a la congelación por pago fuera de fecha de vencimiento, el descongelamiento operará respecto al porcentaje de la deuda que correspondió al incumplir al aplicarse el art. 4º de este reglamento.

Art. 6º) En los recibos de pagos de cada condómino, sucesor o similar se deberá estampar en forma visible: CORRESPONDE CUOTA PARTE DEL TOTAL DEL TRIBUTO. Esta anotación alertará a los señores escribanos al autorizar escrituras.

Art. 7º) El presente reglamento comienza a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos locales.

Art. 8º) Comuníquese a Dirección de Hacienda, a las Juntas Locales, publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos locales, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

Cnel. (R) Ambrosio W. Barreiro, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Pedro Saravia Fratti, SECRETARIO GENERAL.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

10

Instituto Nacional de Estadística

Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de ABRIL de 2002 (1.638*R)

Montevideo, 31 de Mayo de 2002

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de ABRIL de 2002 con base diciembre de 1995 (dic.95=100), siendo su valor de 182,62. La variación mensual y la acumulada del año son -0,04% y 0,64% respectivamente.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
ABRIL DE 2002 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE	VARIACIONES en %		
	Abr 2002	Mes	ACUMULADAS año	ACUMULADAS 12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	182.62	-0.04	0.64	1.53
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	175.11	-0.15	0.23	1.28
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	200.44	0.20	1.51	2.08
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	175.11	-0.15	0.23	1.28
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	177.60	0.00	1.65	1.65
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	175.04	-0.15	0.19	1.27
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	175.04	-0.15	0.19	1.27
3 - Industrias manufactureras	171.09	0.02	0.74	1.02
5 - Construcción	174.71	-1.18	-0.82	1.30
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	163.66	-0.32	-0.57	0.74
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	181.69	-0.35	1.02	2.39
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr	193.84	0.30	0.77	2.72
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers	177.60	-0.04	-0.14	0.82
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	200.44	0.20	1.51	2.08
Beneficios sociales, S. Publico	203.88	0.22	2.32	4.65
Gobierno Central	192.99	0.00	1.63	1.63
Empresas publicas	206.65	0.00	2.61	6.94
Gobiernos departamentales	219.43	0.88	3.04	6.39
Salarios y compensaciones, S. Publico	200.17	0.20	1.45	1.88
Gobierno Central	205.33	0.04	1.37	1.73
Empresas publicas	189.91	0.00	0.96	0.96
Gobiernos departamentales	203.04	1.35	2.99	4.76



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

BEATRIZ SERAFINA SCHIAVONE MANZANARES, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19864 May 24-Jun 06

AZUCENA JOSEFINA PASTORINO FERRUA, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19895 May 24-Jun 06

LINA RENEE FERNANDEZ PRADO, (Ficha: 140 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20485 Jun 03-Jun 14

JUAN ANGEL VERA ARMAS, (Ficha: 697 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20628 Jun 04-Jun 17

MYRIAM CRISTINA BONINO MENDEZ, (Ficha: 712 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20701 Jun 04-Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

JUSTO BUENAVENTURA ACOSTA FONTES, (Ficha: 174 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19913 May 27-Jun 07

TERESA RAQUEL PARODI ARDEMAGNI, (Ficha: 197 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20116 May 29-Jun 11

EDUARDO BURGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20258 May 30-Jun 12

SUSANA SANIN MARTINEZ, (Ficha: 225 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20314 May 30-Jun 12

TERENZIO LUIS GHELFI SORDI o TERENZIO LUIS ALBERTO GHELFI SORDI, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20406 May 31-Jun 13

ANTONIO MONTES GARCIA, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20673 Jun 04-Jun 17

ANA MARIA FRANCIA BENTANCOR, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20782 Jun 05-Jun 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ILCE MACHADO SILVA, (Ficha: S 171 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19826 May 24-Jun 06

JOSE PEDRO MALAGRABA ELICHIRI, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20012 May 28-Jun 10

ARTURO GERARDO BILANCIA CASALASPRO, (Ficha: S 355 94).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20073 May 28-Jun 10

WALTER BASUALDO VERNENGO, (Ficha: S 738 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20254 May 30-Jun 12

ENRIQUE ANIBAL CONDE MARTINEZ, (Ficha: S 18 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20336 May 31-Jun 13

GUILLERMO o GUGLIELMO MILOVAN DOBRANOVIC, (Ficha: S 330 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20434 May 31-Jun 13

WASHINGTON MENDEZ VITUREIRA, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20441 May 31-Jun 13

LEONI RENEE RIOLFO BASSO, (Ficha: S 216 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20445 May 31-Jun 13

NARCISO RAMON ALVAREZ, (Ficha: S 219 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20466 May 31-Jun 13

URBANO CARRERA BARCIELA, (Ficha: S 197 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20625 Jun 04-Jun 17

IRMA SELVA MONTECORAL RODRIGUEZ, (Ficha: S 210 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20629 Jun 04-Jun 17

DORIS VILMA ALONSO, (Ficha: S 114 2000).
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pbreza.
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 05-Jun 18

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DANIEL JORGE QUINTERO, (Ficha: S 151 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19875 May 24-Jun 06

EDUARDO SANTIAGO MIRALLES PONCE DE LEON, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19893 May 24-Jun 06

FLORENTINA MONTERO MENDEZ, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19910 May 27-Jun 07

HECTOR LOPEZ INVERNON, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20240 May 30-Jun 12

JORGE ALBERTO ZUNINI DE LORENZI, (Ficha: S 140 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20252 May 30-Jun 12

MARIO TOMAS MOLTRASIO VIÑA, (Ficha: S 746 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20279 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS DEGREGORIO VILLANUEVA, (Ficha: S 93 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20311 May 30-Jun 12

GLADYS RENE CENTURION y FELIPE VASCONI MONTERO, (Ficha: S 143 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20405 May 31-Jun 13

HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETE ABRAMO, (Ficha: S 172 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20651 Jun 04-Jun 17

GRACIELA ETCHANDY AVELLEYRA, (Ficha: S 189 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20691 Jun 04-Jun 17

TERCER TURNO

ROBERTO ATAHUALPA GARCIA COLLAZO, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19868 May 24-Jun 06

JULIA IDA MAJOR SIMON, (Ficha: 212 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20077 May 28-Jun 10

JUAN RAMON SILVERA PEREIRA, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20079 May 28-Jun 10

RUBEN JOSE BOGLIOLO RODRIGUEZ y JUANA GERVASIA RODRIGUEZ CANZANI, (Ficha: 187 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20340 May 31-Jun 13

WASHINGTON MURAÑA MURAÑA, (Ficha: 69 97).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 31-Jun 13

JULIO CASTRO, (Ficha: 703 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52107 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

SARA GOLDHAMER de BAJUK, (Ficha: 194 2002 A).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19814 May 24-Jun 06

EUGENIA ELIDA BORCHES REYES, (Ficha: 774 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19866 May 24-Jun 06

ALBA RODRIGUEZ SANTOME, (Ficha: 203 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20009 May 28-Jun 10

CELIA CARMEN BORSANI RIVERO, (Ficha: 205 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20049 May 28-Jun 10

DOMINGO JUAN PALESO POLVORINI, (Ficha: 210 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20222 May 29-Jun 11

QUINTO TURNO

SUZACQ GERANIO, PABLO NESTOR, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20013 May 28-Jun 10

LIDIA ESPERANZA, LAGORIO GORLA, (Ficha: 535 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20074 May 28-Jun 10

MARIO VIRGINIO MALASPINA GUIDOBONO, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20078 May 28-Jun 10

PELEGRINA ARES RODRIGUEZ y JOSEFA ESTRELLA ARES RODRIGUEZ, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20307 May 30-Jun 12

JUSTO UMPIERREZ GODINO, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20337 May 31-Jun 13

JOSE RODRIGUEZ PERALTA y REMILDA MARRERO OLIVERA, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20476 Jun 03-Jun 14

NEMESIO LAGO NUÑEZ, (Ficha: 226 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20596 Jun 03-Jun 14

MARIA LUCIA RODRIGUEZ LEZCANO, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20689 Jun 04-Jun 17

SEPTIMO TURNO

MARIA ESTRAZOLA, (Ficha: 749 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20225 May 29-Jun 11

GABINA CRUZ VICENTE, (Ficha: 166 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20341 May 31-Jun 13

LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha: 154 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20473 Jun 03-Jun 14

MARIA INOCENCIA CASTILLO CARABALLO, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20622 Jun 04-Jun 17

AIZER CLAUDIA CARLEVARO PERUCHI o CARLEVARO DE ARIGON, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20623 Jun 04-Jun 17

OCTAVO TURNO

RICARDO MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: S 724 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19827 May 24-Jun 06

ELSA TERESA DEANDREIS PRESTINARI, (Ficha: S 188 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19984 May 27-Jun 07

MARIA CARMEN RODRIGUEZ TORRE, (Ficha: S 178 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20059 May 28-Jun 10

ILVIA IRIS DOMINGUEZ MORIS, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20239 May 30-Jun 12

MARSAL FALLETTI CABRERA, (Ficha: S 168 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20308 May 30-Jun 12

ELENA BECCO MARGOT, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20394 May 31-Jun 13

MARIA DEL CARMEN MANDARANO MARTINEZ, (Ficha: S 226 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20442 May 31-Jun 13

ANTONIO SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha: S 124 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20444 May 31-Jun 13

AMANCIO CARLOS BRAUSE, (Ficha: S 116 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20571 Jun 03-Jun 14

ANIELLO TROCCOLI PACELLI, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20677 Jun 04-Jun 17

EUSTAQUIO VICTOR CURBELO HERNANDEZ, (Ficha: S 164 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20725 Jun 05-Jun 18

NOVENO TURNO

RAUL LAGOMARSINO ROMAY, AIDA RENEE ESTEVEZ LOPEZ y RAUL JESUS LAGOMARSINO ESTEVEZ, (Ficha: S 534 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19892 May 24-Jun 06

FEDERICO DALLA ROSA ORTIZ, (Ficha: S 82 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19914 May 27-Jun 07

JESUS MOSQUERA PAZOS, (Ficha: S 142 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20115 May 29-Jun 11

JULIO PIERONI ALVAREZ, (Ficha: S 105 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20134 May 29-Jun 11

NELSON JACKSON BONILLA, (Ficha: S 192 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20319 May 30-Jun 12

ELDA MARGOT CUELLO ESTEVEZ, (Ficha: S 91 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20323 May 30-Jun 12

RODOLFO ARIEL NUÑEZ VANDONE, (Ficha: S 146 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20344 May 31-Jun 13

ANDRES SAGRADA CAPORALE, (Ficha: S 202 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20450 May 31-Jun 13

RAQUEL MARIA TOURREILLES IZARRA, (Ficha: S 158 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20604 Jun 03-Jun 14

GABRIEL ALEMAÑY MANES, (Ficha: S 592 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20731 Jun 05-Jun 18

JORGE KONDILIS o KONDELIS PEREZ, (Ficha: S 191 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20796 Jun 05-Jun 18

JUAN ANTONIO CASTILLO, (Ficha: S 611 2001).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52020 May 30-Jun 12

DECIMO TURNO

RAMON RIOS ANDUEZA, (Ficha: 184 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19852 May 24-Jun 06

DELIA LUCIA TORRES GARCIA y HELIDA TELMA TORRES GARCIA, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19869 May 24-Jun 06

MARIA JULIA MADRID MADRID, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19898 May 24-Jun 06

GENOVEVA GARAY, AMERICA EVA o EVA AMERICA GOMEZ GARAY, CLODOMIRO GOMEZ y LEONEL ALBERTO GOMEZ GARAY, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19912 May 27-Jun 07

MARIA ISABEL TABERNE BARAÑANO, (Ficha: 200 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20233 May 29-Jun 11

HUMBERTO JUVENAL MARTINEZ, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20269 May 30-Jun 12

ROSA MARIA DELIA CLAVERIE QUIÑA, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20475 Jun 03-Jun 14

JOSEFINA MARIA GONZALEZ GERBOLA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20599 Jun 03-Jun 14

IRMGARD o JRMGARD TERESA o THERESE ULMER MEILER o MEILLER o MILLER, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20650 Jun 04-Jun 17

ENRIQUE PEREIRA, (Ficha: 701 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52099 Jun 03-Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA LAURA RAMOS REY, (Ficha: 192 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20016 May 28-Jun 10

GERMAN FALCO MERLO, (Ficha: 132 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 20124 May 29-Jun 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO HORACIO MORENO CONDE, (Ficha: 424 97 F).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19873 May 24-Jun 06

ROSIELLO GRISPINA, FRANCISCO, (Ficha: 166 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19906 May 27-Jun 07

JUAN PEDRO BERTERRETCHE MIRANDE y JUAN PEDRO BERTERRETCHE PASTORINI.
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19961 May 27-Jun 07

BEATRIZ NEGREIRA GUEDES, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19975 May 27-Jun 07

AMELIA GARCIA OROZCO, (Ficha: 201 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19985 May 27-Jun 07

FERNANDEZ DORADO, MARIA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20255 May 30-Jun 12

SANTOS ALCIDES GARCIA MAYOLAS, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20270 May 30-Jun 12

CORREA BREMEN JULIO CESAR, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20318 May 30-Jun 12

CARAPITA LUISA DESIMONE o DE SIMONE PERRONE, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20573 Jun 03-Jun 14

GUILLERMINA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 689 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51952 May 24-Jun 06

LUCRECIA CASTRO BANEGAS, (Ficha: 622 2001).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 30-Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO MANFREDO LEWIN CARMUSIN o ARTUR MANFRED LEXIN CARMUSIN, (Ficha: 444 92).
TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 04-Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL TUMULO o TUMOLO BRAICA, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19867 May 24-Jun 06

LEONEL FERRANDO RODRIGUEZ, (Ficha: 203 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19894 May 24-Jun 06

JULIO CESAR OTERMIN RODRIGUEZ, (Ficha: 328 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19915 May 27-Jun 07

ANGEL BRANDARIZ ARTOLA, (Ficha: 736 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20271 May 30-Jun 12

JOSE LUIS JORDAN ACUÑA, (Ficha: 176 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20320 May 30-Jun 12

FLORENCIA RODRIGUEZ FRAGUAS, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20552 Jun 03-Jun 14

ALCIBAR CESTAU MACHIÑENA (Ficha: 191 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20577 Jun 03-Jun 14

SEGUNDO LARROSA BUENO, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20730 Jun 05- Jun 18

NATIVIDAD AQUILINA CASABONA MARIAS, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20797 Jun 05- Jun 18

EULOGIO OLIVERA GARCIA, (Ficha: 764 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52035 May 31- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

NOVO COUSILLAS, FRUCTUOSO LORENZO, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20321 May 30- Jun 12

JUANA GREGORIA VOLONTE MORGANTI o MORGANTTI, (Ficha: 203 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20433 May 31- Jun 13

MIGUEL SIPOS KOVACS, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20769 Jun 05- Jun 18

MUÑOZ SILVEIRA, EDELMA ELZA o ELSA, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20781 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO MARIO SLIAPNIC o SLIAPNIC BENDER, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19969 May 27- Jun 07

GONZALEZ VILLAR CONSUELO, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20232 May 29- Jun 11

CUERVO DE LOS SANTOS, JOSE LUIS, (Ficha: 108 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20234 May 29- Jun 11

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TOMAS y de GONZALEZ BERGERO, ESMERALDA DELIA, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20578 Jun 03- Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN MAZZUCO NANOTTI, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19876 May 24- Jun 06

JUAN ARMANDO CASTILLO VIANQUELI, (Ficha 161 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19883 May 24- Jun 06

ELDER MARGARITA OLIVER FASSI, (Ficha: 30 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19996 May 27- Jun 07

JUAN JOSE TAROCO LUCAS, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20071 May 28- Jun 10

GRACIELA MAYNARD ORTIZ, (Ficha: 133 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20133 May 29- Jun 11

LELIO ISABELINO MESA, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20259 May 30- Jun 12

CESAR EDUARDO SILVA MASSA, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20312 May 30- Jun 12

ANTONINA LEIBA PRACOPENKO, (Ficha: 162 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20649 Jun 04- Jun 17

MICAELA ISAURRALDE GUISADO o IZAURRALDE GUISADO, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20668 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ROSA BAYARRES CABRERA y JUAN PEDRO DELGADO BENTANCOR, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19882 May 24- Jun 06

LUIS ALBERTO DEMETRIO RUBI LEDESMA, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20711 Jun 04- Jun 17

MARIA AMALIA NICOLINI LUONI, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 21 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20798 Jun 05- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON RICARDO ALFONSO IZQUIERDO, (Ficha: 183 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20010 May 28- Jun 10

CARLOS LEON EISENBERG SERSER o SCHERZER, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20484 Jun 03- Jun 14

ASUCENA o AZUCENA CARMELITA GOMEZ SOSA, (Ficha: 685 2001).
1º de febrero de 2002
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20551 Jun 03- Jun 14

ENVERT HEBERT FERNANDEZ CATARDO, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20570 Jun 03- Jun 14

RICARDO QUINELLI QUILLER, (Ficha: 196 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20706 Jun 04- Jun 17

ALFREDO SANTOS GEY, (Ficha: 670 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20728 Jun 05- Jun 18

VIGESIMO TURNO

ESTEBAN SOUZA o DE SOUZA DEVITTA, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19813 May 24- Jun 06

ROSA MARIA URTIAGA URTIAGA, (Ficha: 88 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19825 May 24- Jun 06

IRMA BENGUA CORDOBA, (Ficha: 198 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19976 May 27- Jun 07

ANTONIO ROMERO MARTINEZ, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20007 May 28- Jun 10

MARIA MARTA MASINI SCAGLIA, (Ficha: 120 2002).
15 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20048 May 28- Jun 10

TERESA VAZQUEZ PORTES o PORTO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20287 May 30- Jun 12

JOSE VICENTE CIOMPI GONZALEZ, (Ficha: 13 2002).

Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20447 May 31- Jun 13

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HUTTON, (Ficha: 167 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20471 Jun 03- Jun 14

VICTOR HUGO o HUGO VICTOR SCHIPANI o ESCHIPANI URBINA, (Ficha: 139 2002).
27 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20607 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO LUIS VIGANO BO, (Ficha: S 176 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19865 May 24- Jun 06

CELIA BAULO FERNANDEZ y EMILIO SANTIAGO MACHO LERA, (Ficha: S 211 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20627 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUMBERTO AMBROSIO BENITEZ GIMENEZ, (Ficha: S 137 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19891 May 24- Jun 06

LINA TERESA AGUIAR MENDARO, (Ficha: S 136 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19995 May 27- Jun 07

CARLOS LORENZO STEFFEN ARTIGUE, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20117 May 29- Jun 11

MARIA ISABEL DEL GÜERCIO HOYO u HOYOS, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20256 May 30- Jun 12

JOSEFINA JESUS SEOANE, (Ficha: S 194 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20580 Jun 03- Jun 14

FRANCISCO ANTONIO IZAGUIRRE LALANNE, (Ficha: S 184 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20732 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDIA ESTHER BERA o VERA REGUEIRA o REGEIRA, (Ficha: 132 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20017 May 28- Jun 10

ELIDA GLADYS ROSO MURGUIA, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20125 May 29- Jun 11

JUAN PIZZO CAPUTA o CAPUTO, (Ficha: 183 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20257 May 30- Jun 12

CARLOS BENITEZ GAUNA, (Ficha: 194 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20322 May 30- Jun 12

ROMANA MARGARITA MADRID REVOTARO o REBOTTARO o REBBOTTARO o REBOTARO, (Ficha: 38 2002 S.p).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20556 Jun 03- Jun 14

MARGARITA ABEIRO CASTRILLON, (Ficha: 186 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20626 Jun 04- Jun 17

MOISES GAON NAUM o NAHUM, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20690 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

HILDA SUSANA BITENCOURT VALDEZ, (Ficha: 542 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19860 May 24- Jun 06

HADA ELISA CASTRO ORTIZ, (Ficha: 110 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19932 May 29- Jun 11

SOFIA EBERL SCHNEIDER, (Ficha: 203 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19970 May 27- Jun 07

MARIA JESUS MAGRI BARDANCA, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20223 May 29- Jun 11

MARIA DELIA GUERRA MORAÑA, (Ficha: 157 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20313 May 30- Jun 12

LUIS ALBERTO MEDINA RIVELLI, (Ficha: 191 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20452 May 31- Jun 13

JOSE MARIA FERRARO CERVINI, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20579 Jun 03- Jun 14

a) AMABILIA ESTHER IGLESIAS DUARTE y b) CARLOS ELOY GALAN KAASIK, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20703 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERNAN REGE IRIGOYEN, (Ficha: 193 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19850 May 24- Jun 06

MARIA ELISA RAMOS POSE, (Ficha: 192 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20004 May 27- Jun 07

ELISEO GARCIA VEIGA, (Ficha: 154 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20324 May 30- Jun 12

EDUARDO ANGEL QUEVEDO SANTANA, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20550 Jun 03- Jun 14

LUIS ALBERTO CASTRO o LUIS ALBERTO CASTRO DE LEON, (Ficha: 213 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20576 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVANGELINA LOPEZ SAMPEDRO, (Ficha: 140 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19994 May 27- Jun 07

MANUEL ESTEVEZ GARCIA, (Ficha: 189 2002 S).

Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20008 May 28- Jun 10

CARLOS ALBERTO SEVERI BELLINO, (Ficha: 166 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20011 May 28- Jun 10

MARIA REINA GALAIN PRESA, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20014 May 28- Jun 10

HECTOR MORELLI YACOBUCCI, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20076 May 28- Jun 10

MIRTA ELENA SILVEIRA RUBI, (Ficha: 112 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20253 May 30- Jun 12

PEDRO HECTOR TOLEDO PERLAS, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20443 May 31- Jun 13

HNAZANT o HENAZANTE APANIAN BOGOHELIAN o BOGCHELIAN, (Ficha: 243 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20446 May 31- Jun 13

SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20572 Jun 03- Jun 14

DOMINGO JOSE BONILLA PLADA, (Ficha: 201 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20704 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA DE SENA BRIZOLARA ALVEZ o ALVES, (Ficha: 526 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19931 May 27- Jun 07

ANGELICA GRAZIELA AZAROLA GIL de PEDRAGOSA, (Ficha: 144 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20072 May 28- Jun 10

ERNESTO RENEE CENTENA, (Ficha: 194 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20075 May 28- Jun 10

ALFREDO RUBEN SAN ROMAN MENDARO, (Ficha: 172 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20207 May 29- Jun 11

IRIS LAURENCENA DA ROSA, (Ficha: 86 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20309 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS LOPEZ COPPETTI, (Ficha: 188 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20453 May 31- Jun 13

JUAN CARLOS BARLOCCO SALVETTI, (Ficha: 106 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20455 May 31- Jun 13

FREDY o FREDDY OSVALDO GIACHINO ROSSI, (Ficha: 158 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20472 Jun 03- Jun 14

JOSE MARIA VARELA, (Ficha: 141 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20474 Jun 03- Jun 14

ELIDA SORGER de LEWIN o SORGER ERNEST de LEWIN, (Ficha: 164 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20799 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE VECINO GARCIA, CARMEN COTELO de VECINO o MARIA DEL CARMEN COTELO y MARIA MANUELA VECINO COTELO, (Ficha: 123 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20000 May 27- Jun 07

CARLOS BENITO CORTES FERNANDEZ, (Ficha: 179 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20295 May 30- Jun 12

NORMA BEATRIZ SERVENTE MARTINEZ, (Ficha: 537 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20343 May 31- Jun 13

OSCAR DIAZ DEL CAMPO, (Ficha: 741 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20600 Jun 03- Jun 14

NELLY STRANA MONTANO MAGOLE, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20795 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NELIDA MARIA MARTINEZ AGUIRRE, (Ficha: 146 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19974 May 27- Jun 07

JORGE ABELLA LOPEZ, (Ficha: 636 2001 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20101 May 28- Jun 10

MANUEL QUEIRO GONZALEZ, (Ficha: 228 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20822 Jun 05- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA GARCIA, (Ficha: 180 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20310 May 30- Jun 12

RAMON RODRIGUEZ SANABRIA, (Ficha: 165 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20581 Jun 03- Jun 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINA GARCIA, (Ficha: 229 2002).
Artigas, 26 de abril de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19943 May 27- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ANA MARIA DIAZ BONILLA, (Ficha: B 158 2002).
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20080 May 28- Jun 10

DORCILA NUÑEZ, (Ficha: B 446 2001).
Bella Unión, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20282 May 30- Jun 12

MIGUEL BANCOFF ZAVERUGIN, (Ficha: B 614 2001).
Bella Unión, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20493 Jun 03- Jun 14

ADAIR ALVES DE ANDRADE PEREIRA, (Ficha: B 182 2002).

Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

CONRADO SILVA ZAPIRAIN, (Ficha: 266 2002).
Artigas, 22 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20280 May 30- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FRANCISCO MELO MELO, (Ficha Civil: 53 2002 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19923 May 27- Jun 07

ALDA PEREYRA VIANNA y ANTONIO PUMAR BERRUTTI, (Ficha Civil: 59 2002 V).
Canelones, 14 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19942 May 27- Jun 07

JUAN RAMON GAGO SOSA, (Ficha Civil: 45 2002 V).
Canelones, 16 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20204 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN HECTOR ANGÜILLA ROSSA, (Ficha: 1515 2001).
Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20702 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

FERNANDO NAVARRO ECHEVARRIA, (Ficha: 712 2002).
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20224 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

URSULA COSTA MEDEIROS, (Ficha: 156 2002).
Las Piedras, 9 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19982 May 27- Jun 07

JOSE ACOSTA GARCIA, (Ficha: 83 2002).
Las Piedras, 11 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20203 May 29- Jun 11

RAQUEL TRUCIDO PERNA, (Ficha: 208 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20440 May 31- Jun 13

CORINA MARIA PASTORINO PERRONE, (Ficha: 237 2002).
Las Piedras, 30 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20562 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

LUIS DEL CARMEN NORIA ALSUA, (Ficha: 269 2002).
Las Piedras, 7 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19979 May 27- Jun 07

BIBIANO AGUSTIN VIETA MARTINEZ, (Ficha: 257 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19980 May 27- Jun 07

IRMA TRINIDAD TEJERA, (Ficha: 244 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19981 May 27- Jun 07

EVANGELISTA ELIDA SOCA ROSAS y NATALIO PANTALEON LISTA TEJERA, (Ficha: 222 2002).
Las Piedras, 18 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19983 May 27- Jun 07

HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA, (Ficha: 146 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20558 Jun 03- Jun 14

JOSE ISIDRO o JOSE ISIDRO CARLOS BUZZALINO PISANO, (Ficha: 371 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20559 Jun 03- Jun 14

CARLOS AUGUSTO PAGANINI GARCIA, (Ficha: 313 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20560 Jun 03- Jun 14

CARMELO MANUEL MACHIN IGLESIAS, (Ficha: 40 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20692 Jun 04- Jun 17

MARIO RENE TEJERA VAZQUEZ, (Ficha: 347 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20693 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON ERNESTO MARTINEZ TORRES, (Ficha: 381 A 2002).
Pando, 30 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20040 May 28- Jun 10

HIPOLITO CURBELO DE LEON o de LEON o DELEON, (Ficha: 485 A 2002).
Pando, 13 de mayo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20041 May 28- Jun 10

FRANCISCO FERRARI, (Ficha: 449 A 2002).
Pando, 9 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20043 May 28- Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA EUGENIA AZPIROZ SOÑORA, (Ficha: 3 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19937 May 27- Jun 07

CUARTO TURNO

JUAN PONCE LUCAS LUCAS; TORIBIA FAGONDE NILO y JUAN JOSE LUCAS FAGUNDEZ o FAGONDE, (Ficha: 168 2002).
Melo, 9 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20632 Jun 04- Jun 17

ANGELA DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 173 2002).
Melo, 18 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20633 Jun 04- Jun 17

ROBERTO BURGOS BORCHE, (Ficha: 241 2002).
Melo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20634 Jun 04- Jun 17

ELIA ORTENCIA URIOSTE FEO, (Ficha: 170 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51977 May 27- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANUNCIA AQUINA LEDESMA GOMEZ, (Ficha: 225 2001).
Río Branco, 6 de diciembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20635 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR GOROSPE ALTUNA, (Ficha: B 339 2002).
Colonia, 17 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20720 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CALIXTO o CALISTO ROSA o ROSAS, (Expte.: 211 2002B).
Carmelo, 13 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20105 May 29- Jun 11

EDUARDO MANUEL ALBIN PAOLINI, (Expte.: 154 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20106 May 29- Jun 11

ROQUE LEOMAR ROVETTA o ROVETA BONANSEA o BONANCEA, (Expte.: 230 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20107 May 29- Jun 11

MARYS CATALINA CLARA BELTRAME AGUIAR, (Expte.: 202 2002B).
Carmelo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20108 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER AGUSTIN BENTANCURT ESPOSITO, (Ficha: B 200 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20264 May 30- Jun 12

JOSE HOMERO DUOMARCO BILAT, (Ficha: B-208 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20265 May 30- Jun 12

JORGE ANTONIO DUBAR LEYS RODRIGUEZ, (Ficha: B-43 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20266 May 30- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DE ORTA o DEORTA IGLESIAS, (Ficha: 131 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20602 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

FELIX NELSON FOSSALI PEÑA, (Ficha: 52 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20031 May 28- Jun 10

SIMON SANDALIO SAMANIEGO FERRARO, (Ficha: 158 2002).
Durazno, 22 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20778 Jun 05- Jun 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA NICASIA BALDOMERA BRUNA y CELINA CANDIDA ALONZO CORREA, (Ficha: 323 98B).
Trinidad, 27 de octubre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20118 May 29- Jun 11

FRANCISCO CARACIOLO LEGARRALDE RIOS, (Ficha: 12 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20399 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA MARIA FUENTES ALANIS y RAMONA ELIDA ETCHEVERRITO FUENTES, (Ficha: 127 2002).
Florida, 13 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20102 May 29- Jun 11

PINTADO FREITAS MARIA ELENA, (Ficha: 144 2002).
Florida, 10 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20375 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

PICON CABO, ERNESTO OSCAR y RENEE NORMA RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 242 2000).
Florida, 6 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19821 May 24- Jun 06

JORGE BELSTERLI, JULIO ADHEMAR, (Ficha: 366 2001).
14 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20103 May 29- Jun 11

PEREZ LEDESMA GERONIMO, (Ficha: 99 2002).
Florida, 10 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20376 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MENDEZ FERREIRA o FERREYRA y de CORNELIA HERNANDEZ NORIA, (Ficha: B 351 2002).
Minas, 24 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20272 May 30- Jun 12

LUCIA JANETH MANCUELLO OYARZABAL, (Ficha: B 316 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20273 May 30- Jun 12

CENTENARIO IRIS DAMESTOY GATTI, (Ficha: B 244 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20274 May 30- Jun 12

EDUARDO RENE MASSA y de MARIA ROSA GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 293 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20275 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILO DARWIN CABRERA FABRA, (Ficha: 640 2001).

Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20112 May 29- Jun 11

DIEGO FLORENTINO, CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 437 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20610 Jun 04- Jun 17

ASDRUBAL INOCENCIO NIEVES RECUERO, (Ficha: 676 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20614 Jun 04- Jun 17

GUMERCINDA PASSANO DE DEMARTINI; CARMEN LUCIA DEMARTINI PASSANO y DE ELIDA HILARIA DEMARTINI PASSANO, (Ficha: 102 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20615 Jun 04- Jun 17

NIEVES ELIDA MARTINEZ VARELA, (Ficha: 109 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20616 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

LUCIA BONILLA o HERNANDEZ BONILLA DE ARRIONDA, (Ficha: 135 2002).
Maldonado, 24 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19848 May 24- Jun 06

LEOCADIA MARIA VALDEZ FURTADO, (Ficha 157 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19849 May 24- Jun 06

MILCA o MILKA ISABEL PIRIZ PEREIRA, (Ficha: 82 2002).
Maldonado, 22 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20111 May 29- Jun 11

OCTAVO TURNO

PILAR FELICIA LORENZO LORENZO, (Ficha: 811 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20019 May 28- Jun 10

ANA MARIA DIAZ CASTRO, (Ficha: 143 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20109 May 29- Jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PEYRELONGUE MIELON, MATILDE, (Ficha: 234 2002).
Fray Bentos, 9 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19919 May 27- Jun 07

SVIRIDENKO SOKOROV, JORGE ALBERTO, (Ficha: 259 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20496 Jun 03- Jun 14

GIOVIO PEREZ, OLGA, (Ficha: 243 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20497 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FAUST STRIPPE, ADOLFO, (Ficha: B 136 2002).
Young, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19904 May 27- Jun 07

BERGARA GONZALEZ, LUIS FELIX, (Ficha: B 86 2002).
Young, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19905 May 27- Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CORINA GARCIA MOREIRA, (Ficha: 190 2002).
Rivera, 9 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19926 May 27- Jun 07

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 240 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20367 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

RUBENS ANDRES SILVA, (Ficha: 45 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19924 May 27- Jun 07

RIBEIRO PEREIRA ELIDA, (Ficha: 407 2000).
Rivera, 5 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19925 May 27- Jun 07

JOSE MENESES, (Ficha: 17 2002).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20743 Jun 05- Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA EUSTACIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 96 2002).
Rocha, 20 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20345 May 31- Jun 13

AIDA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha: 195 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20346 May 31- Jun 13

DOÑA ZENOBIA SOSA GONZALEZ, (Ficha: 468 99).
Rocha, 20 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20522 Jun 03- Jun 14

MARIO EMILIO GUERRA, (Ficha: 228 2002).
Rocha, 22 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20618 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

DON DARDO ARIEL PEREZ PEREZ, (Ficha: 206 2002).
Rocha, 15 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20347 May 31- Jun 13

DON LUIS HUMBERTO HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 218 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20523 Jun 03- Jun 14

DOÑA BENITA AMPARO URETA SPONTON, (Ficha: 187 2002).
Rocha, 2 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20617 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ESTACIO CABRERA SALDIVIA y de MAGDALENA ELESI o ELECI MARTINEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: B.277 99).
Chuy, 22 de octubre de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19903 May 24- Jun 06

GEOVANE RIBEIRO KRUGER, (Ficha: 83 2002).
Chuy, 10 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20619 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO ERRANDONEA CARVALLO, (Ficha: B 95 2002).
Salto, 30 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20057 May 28-Jun 10

VENECIA MARQUETTI ZAVARONI, (Ficha: B 71 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20284 May 30-Jun 12

FALCAO CARDOZO, JUAN MARINO y GUTIERREZ MILAN, AMANDA, (Ficha: B 45 2002).
Salto, 19 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20285 May 30-Jun 12

da CUNHA BARROS da SILVA, ASUNCION, (Ficha: B 113 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20391 May 31-Jun 13

DIAZ MACHADO, PROCOPIO, (Ficha: B 107 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

JOSE PEDRO RE, (Ficha: B 364 95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20390 May 31-Jun 13

JUANA ALFONSO, (Ficha: B 542 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20392 May 31-Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA CAMEJO CALLERO, (Ficha: 173 2002).
San José, 2 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 19956 May 27-Jun 07

ARTURO LEONARDO MOROSINI CRACEL, (Ficha: 229 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20330 May 30-Jun 12

FLOR DE MARIA RAMIREZ FERNANDEZ, (Ficha: 226 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20526 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

VIERA VERDEROSA HUGO DANIEL, (Ficha: 207 2002).
San José, 28 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20527 Jun 03-Jun 14

HAYDEE o AIDE PEICINO o PEISINO AROCENA y ANTOLIN RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha: 163 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20528 Jun 03-Jun 14

ELBIO RAUL DIAZ SOSA, (Ficha: 162 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20529 Jun 03-Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ALISIA o MARIA ALICIA SAYAS, (Ficha: 338 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19806 May 24-Jun 06

HORTENSIA ADELIA ROMERO ACOSTA, (Ficha: 411 2002).
Mercedes, 8 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19807 May 24-Jun 06

BENITO MAXIMILIANO ESTALA IGLESIAS, (Ficha: 410 2002).
Mercedes, 8 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19808 May 24-Jun 06

ELSA VIOLETA WUIR, (Ficha: 317 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19809 May 24-Jun 06

NESTOR ANGEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 162 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19811 May 24-Jun 06

BLANCA ELIDA VILLALBA y DE MIGUEL JUAN CROSI TESTAGROSA, (Ficha: 515 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20371 May 31-Jun 13

WASHINGTON RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha: 148 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20372 May 31-Jun 13

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA, (Ficha: 444 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20641 Jun 04-Jun 17

BLANCA ROSA BIANCHI o NONNENMACHER BIANCHI DE MOYANO, (Ficha: 406 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20642 Jun 04-Jun 17

ANGEL MARIO RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 442 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20643 Jun 04-Jun 17

RUFINO ANTONIO SALVATIERRA REBOLLO, (Ficha: 435 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20644 Jun 04-Jun 17

WALDEMAR FERMIN GONZALEZ SALINAS, (Ficha: 443 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20645 Jun 04-Jun 17

HECTOR MARIA GRASSO PETROSINO, (Ficha: 436 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20646 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAUL MENDEZ COLMAN, (Ficha: B 542 2000).
Dolores, 6 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 19920 May 27-Jun 07

MANUEL FELIPE DELLA BERNARDA ARNALDI, (Ficha: B 183 2002).
Dolores, 24 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20648 Jun 04-Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL PINTOS DE ARAUJO FERRE, (Ficha: B.182 2002).

Tacuarembó, 21 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20032 May 28-Jun 10

VITAL ALAMON LATIERRO, (Ficha: B.499 2002).
Tacuarembó, 15 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20241 May 30-Jun 12

PABLO SANTA MARINA LAVIN y de ROSA GONZALEZ REYES o ROSA GONZALEZ DE SANTA MARINA, (Ficha: B.231 2002).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20350 May 31-Jun 13

CLODOMIRO GARCIA MALDONADO, (Ficha: B.208 2002).
Tacuarembó, 30 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20723 Jun 05-Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARTIN ARICETA BOGADO, (Ficha: 176 2002).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20351 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA DUARTE TUDURI, (Ficha: 348 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20396 May 31-Jun 13

PILAR SARA LARA SANTANA, (Ficha: 1196 2001B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52066 May 31-Jun 13

ELISEO AFFONSO o AFONSO SILVEIRA LONGO, (Ficha: 133 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52067 May 31-Jun 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Los Manantiales S.A.

Comercial Financiera y de Bienes Raíces
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de junio de 2002 a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Destino de las acciones de la Sociedad, recibidas por liquidación de Los Manantiales S.A., Panamá.
3º) Reforma del Estatuto.
4º) Designación de las personas que firmarán el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos el registro de accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, mayo de 2002. EL DIRECTORIO.".
03) $ 1085 3/p 20670 Jun 04-Jun 06

KERDAL S.A.
CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el art. 344 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de KERDAL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Miguelete Nº 2391 el día 26 de junio de 2002 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Reconsideración del punto 3) de la Asamblea Extraordinaria del 17 04 02
3) Aprobación del Balance Especial formulado al 30 04 2002
4) Reforma del Estatuto (aumento del capital autorizado)
5) Aumento del Capital Integrado, fijación de la eventual prima de emisión (art. 297 Ley 16.060) y determinación de las condiciones de integración y emisión. Capitalizaciones preceptivas según art. 287 de la ley 16.060.
6) Designación del Directorio
7) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley 16.060.
Raúl Cohn, Vicepresidente.
03) $ 1705 3/p 20671 Jun 04-Jun 06

CETI S.A.
Asamblea Ordinaria

21 de junio de 2002.
Lugar: Gaboto 1430 bis esc 107
1ra. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados de los Ejercicios finalizados al 31 12 2000 y 31 12 2001, y proyecto de distribución de utilidades.
2) Designación y remuneración de los integrantes del Directorio.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 775 3/p 20724 Jun 04-Jun 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALBERTO PABLO MARTINEZ LOPEZ y GABRIELA FERNANDA BENTANCOURTT BARRETO, (Ficha: D 111 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20070 May 28-Jun 10

LUIS FERNANDO CASTRO MARTINEZ y ALICIA BURGUEÑO HARI, (Ficha: D 58 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20135 May 29-Jun 11

JOSE EDUARDO GARIBALDI ROMERO y MARIA BEATRIZ BERNERA LUQUE, (Ficha: 773 2001D).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20548 Jun 03-Jun 14

DARIO LOMBARDO ARENAS y AMALIA MARIA TERILLI LOPEZ, (Ficha: D 9 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20688 Jun 04-Jun 17

CARLOS LUIS ALONSO ANGELOU y ANA EDELMA MARTINEZ RAMOS, (Ficha: D 126 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20772 Jun 05-Jun 18

SAMUEL HERMAN LIBERMAN y ORNIT BAT SHEVA ROSENMANN, (Ficha: D 578 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. MARIA ALICIA CURI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20800 Jun 05-Jun 18

SEGUNDO TURNO

CARLOS NORBERTO BUSTILLO ECHENIQUE y GLADYS NOEMI ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: D 147 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20339 May 31-Jun 13

TERCER TURNO

ALVARO MARIO PAN CRUZ y ADRIANA ELIZABETH MABERINO GONZALEZ, (Ficha: E 26 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19833 May 24-Jun 06

DANIEL CONIGLIO DANGIOLILLO y PERLA SONIA HALADJIAN LOPEZ, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19998 May 27-Jun 07

WILLAM JESUS GONZALEZ CAZAUX y MARIA LAURA CASTRO MACHADO, (Ficha: E 151 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20710 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

IDER PEREIRA FREITAS y ABEL ARAUJO CALLEROS, (Ficha: 38 2002 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 31-Jun 13

QUINTO TURNO

HECTOR SANGUINETTI CASTAGNINO y ERNESTINA SALTO PREMOLI, (Ficha: 135 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20001 May 27-Jun 07

JORGE INGOLD CANZANI y JACQUELINE PAULA CORE ORSI, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20136 May 29-Jun 11

FREDDY NELSON de LEON y FLAVIA CARMELA MARSIGLIA LAUTARET, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20801 Jun 05-Jun 18

SEXTO TURNO

EDUARDO ANDRES MIRANDA BARRETO y NELIDA ESTHER RAPETTI TORRES, (Ficha: 159 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19853 May 24-Jun 06

MARIA DEL ROSARIO SUAREZ BRUZZONE y FERNANDO SALVADOR DELLEPIANE MOLINARI, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19870 May 24-Jun 06

SILVANNA HERNANDEZ CAUTERUCCIO y GUSTAVO ENRIQUE PEREIRA GUIPPONI, (Ficha: 187 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19909 May 27-Jun 07

NELSON LOPEZ MENDEZ y JACQUELINE RITA CORRALES SILVA, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20479 Jun 03-Jun 14

SERGIO BRAULIO PEREYRA ALMEIDA y ANABELLA TERESITA TELLERIA CANOVAS, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20746 Jun 05-Jun 18

SEPTIMO TURNO

CARLOS VISTA RIPOLI y MARIA TERESA INZAURRALDE GABERT, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20747 Jun 05-Jun 18

OCTAVO TURNO

VICTOR PALAMARCHUK SAÑINA o SANIN y LUBA o LUBOW KOYNOVICH o KOCHNOWICZ KOSKO, (Ficha: D 34 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20477 Jun 03-Jun 14

ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ y MARIA MILDRED PANZACCHI SONDEREGGER, (Ficha: D 166 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20678 Jun 04-Jun 17

NOVENO TURNO

MARIO PRIETO FERNANDEZ y ELIZABETH CLARICE ENCISO ESPINOSA, (Ficha: D 122 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19816 May 24-Jun 06

MARIA EDUVIGES HUERTAS DA SILVA y FIDIAS JORGE PLA NALERIO, (Ficha: D 128 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19911 May 27-Jun 07

LEOPOLDO GUILLERMO TOSI BELLONI y ALICIA VELAZCO PAZ, (Ficha: D 127 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20015 May 28-Jun 10

ROBERTO ABEL LABORDA CARBONE e IRIS ALICIA SILVERA, (Ficha: D 444 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20672 Jun 04-Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL SEZEÑAS BELEGRIS y MYRIAM ELBA DELOR IGLESIAS, (Ficha: 173 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19992 May 27-Jun 07

LEONEL GASTON CACHENAUD PEREZ y ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE, (Ficha: E 573 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20783 Jun 05-Jun 18

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO EDISON BIQUE FERREIRA y MARIA HELEN CASTRO ASIS, (Ficha: 347 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19832 May 24-Jun 06

JOSE RUBEN PEREZ GONZALEZ y MARIA RITA FERRO VARELA, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20652 Jun 04-Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO EXEQUIEL SALDUN FILIPPINI e IVONNE DELIA LAFFAURE SUAREZ, (Ficha: 133 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19871 May 24-Jun 06

GOMEZ RAMAYO CARLOS HORACIO C PETRAGLIA GIOVANNA, (Ficha: 655 2001).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52105 Jun 03-Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

MILTON CESAR MENDIETA y CAROLINA GONZALEZ, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20018 May 28- Jun 10

DANIEL ADOLFO INTROINI LAURENTE y MARLENE ISABEL ARANDA LOPEZ, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20451 May 31- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ERNESTO ALVAREZ GITAR y MARIA del CARMEN LOPEZ AMADO, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20261 May 30- Jun 12

AMARO ROLANDO ANTONIO BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52090 Jun 03- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

DIMAR CASTILLO MACEDO y SIRLEY IVONNE CORUJO GUTIERREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20478 Jun 03- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARISA FERNANDEZ MAQUIEIRA y MARCELO LENS RODIÑO, (Ficha: 787 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20068 May 28- Jun 10

CARLOS ATILIO BUSTAMANTE BARRIOS y MIRIAM o MIRIAN CATALINA BALBUENA PAREDES, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20260 May 30- Jun 12

PABLO ANTONIO PARSEGHIAN SEFERIAN y MAIDA SMIRLIAN HAGOPIAN, (Ficha: 177 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20784 Jun 05- Jun 18

VIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO PAGANELLI REGE y NYBIA NAIR ROMERO, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19838 May 24- Jun 06

MIGUEL ANGEL BOSDANDJIAN FANFASSIAN y MYRIAM NEBY CAMEJO ARIAS, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20436 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICHARD IVAN SEVERO FERNANDEZ y BEATRIZ ELIZABETH MIRANDA SALA, (Ficha: V 167 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20069 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO OMAR GUERRERO DELGADO y MARIA GABRIELA OTERO SPINELLI, (Ficha: V 72 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20759 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR EDUARDO LOPEZ CASTRO y MIRIAM CRISTINA LAFONT BARRETO, (Ficha: 13 2002 D).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20002 May 27- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

PASCUALE PORCELLI SEANNONE y MARIA LAURA LLANO PEREZ, (Ficha: 76 2002 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20480 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELVIRA MEDINA y JUAN FRANCISCO CUÑA SILVERA, (Ficha: D 152 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20325 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAQUEL URBAN PEREIRA y WILFREDO ERNESTO MORETTI PACHECO, (Ficha: D 158 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19851 May 24- Jun 06

LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIDT y ANA MARIA BENVENUTTO ETCHEGARAY, (Ficha: D 152 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19907 May 27- Jun 07

DANIEL ALBERTO REY BARBARI y LILEYA YUREIDINI LINARES, (Ficha: D 63 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20003 May 27- Jun 07

WILLIAM OMAR OTEGUI CHAINE y MARIA CRISTINA MENDIONDO GUTIERREZ, (Ficha: D 130 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20630 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GREGORIO ALBERTO HERNANDEZ FUENTES y MARIA CLAUDIA CAMPANA, (Ficha: 335 2001 D).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19972 May 27- Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN OMAR VILLAVERDE OBELAR y ELIDA RENEE ROBIDO DE LOS SANTOS, (Ficha: 59 2002 D).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20067 May 28- Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISIDORIA PAIVA RODRIGUEZ y MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, (Ficha: 132 2002).
Artigas, 20 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20494 Jun 03- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ GERMAN, ALBA TERESA y RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO, (Ficha Civil: 132 2002 F).
Canelones, 21 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20676 Jun 04- Jun 17

MANCEBO, LIANA CRISTINA C

CHECHA, CRISPIN HUMBERTO, (Ficha Civil: 44 2002 F).
Se hace constar que por Auto Nº 1360 del 12 de Marzo de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52006 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICHARD NOBLE MARTINEZ y CARLA PELLEGRINI TUTI, (Ficha: 1386 2001).
Ciudad de la Costa, 1º de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 19908 May 27- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA MARGARITA RODRIGUEZ y CARLOS OMAR MONCHIETTI, (Ficha: B 772 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20304 May 30- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ANTONIO ASSANDRI VEGA y MARY ANALI MUNIZ RIOS, (Ficha: B 39 2002).
Colonia, 25 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20237 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMILCAR NICOLAS GUTIERREZ VERA e IRMA JEANNETTE BERMUDEZ PEREZ, (Ficha: 247 2002 B).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20268 May 30- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON RODOLFO DUARTE GONZALEZ y MARIA HELENA MEDINA MACHADO, (Ficha: 21 2001).
Durazno, 14 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20131 May 29- Jun 11

MATIAS CUELHO MERKLEN y ADRIANA CARDOSO o CARDOZO MUIÑOS o MUIÑOZ, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20638 Jun 04- Jun 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO CABRERA COSCO y CECILIA MERCEDES LUCE PONCE DE LEON, (Ficha: 51 2002).
Trinidad, 7 de marzo de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20757 Jun 05- Jun 18

LILIAN ELIZABET STATTA y JUAN JOSE WULFF PERAZZO, (Ficha: 494 2001).
Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 11 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña NAIR AUSQUI REYES y LUIS ALBERTO MENCHACA FERNANDEZ, (Ficha: B 222 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20276 May 30- Jun 12

don PEDRO LUIS ARBILLA GUTIERREZ y TERESITA DOLORES ROJA o ROJAS PEREZ, (Ficha: B 337 2002).
Minas, 23 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20277 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELISENDA GRAÑA CABRERA y ALFONSO ROGELIO SERRON, (Ficha: 657 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20020 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ANGEL ARIEL, COSTA MACHADO y NATALIA CATALINA, GROSSY OTERO, (Ficha: 104 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20021 May 28- Jun 10

RICARDO ARIEL DA SILVEIRA y MARIELA RENE IZQUIERDO, (Ficha: 37 2002).
Maldonado, 11 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20110 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA BASALDELLA LLANES y GUILLERMO JULIO CHIFFLET DO PAZO, (Ficha: 1392 99).
Maldonado, 13 de octubre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19847 May 24- Jun 06

HORACIO HERIBERTO MARTINEZ PEREZ y ROSMARY ISABEL BRITO PEREZ, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20611 Jun 04- Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH NIELL MENEGAZZI y MARCELO MARTIN LABORDE MACHADO, (Ficha: 40 2002 B).
Paysandú, 2 de mayo de 2002.
ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20247 May 30- Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROASCIO VISCA MIGUEL ANGEL y GALIAS CASTROMAN VERONICA DANIELA, (Ficha: 297 2000).
Fray Bentos, 26 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20498 Jun 03- Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN SEVERIANO SANDIN BUSNADIEGO y MARIA LUISA VELAZQUEZ SANDIN, (Ficha: 218 2002).
Rivera, 9 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19927 May 27- Jun 07

CARLOS DILVAR SOUZA CABRERA y BETTY YANET KEIRAN CARRERAS, (Ficha: 165 2002).
Rivera, 18 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20368 May 31- Jun 13

NELSON RINALDO GALLO FABRI y MARIA BEATRIZ DOLZ CIGANDA, (Ficha: 257 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20744 Jun 05-Jun 18

MIRTA MARGOT LEITES RODRIGUEZ y ARTIGAS ROSA DE OLIVERA, (Ficha: 204 2002).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 14 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52141 Jun 05-Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SERGIO FABIAN RODRIGUEZ ROCHA y MARIA ISABEL TECHERA COMMAND, (Ficha: B.278 2001).
Chuy, 30 de julio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20348 May 31-Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARISTIDES CARBALLO y SUSANA ALMEDA, (Ficha: B 66 2002).
Salto, 15 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20393 May 31-Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ITALO PEDRO MALAGUEZ y ADRIANA BEATRIZ CURBELO, (Ficha: 284 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52098 Jun 03-Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BITAL o VITAL CARLOS CRUZ FIGUEREDO y BLANCA ROSA ANANDEZ RIVERO, (Ficha: 1218 2001).
Mercedes, 7 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19810 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE DEL LUJAN RIVERO PASTORINI y MILKA IVONNE MAJUL OLIVERA, (Ficha: B 342 2001).
Dolores, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 20038 May 28-Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELIA CESTAU VALERIO y RUBEN ARIEL VIERA LOPEZ, (Ficha: 243 2002).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20251 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OVALDO IRIO BAISON MONTERO y BLANCA ESTER GUTIERREZ FROS, (Ficha: B 30 93).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20036 May 28-Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRO ROBERT ALGARE FARAH y NILVIA ESTER FERRIZZO DIAZ, (Ficha: 225 2002B).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20736 Jun 05-Jun 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONI FIAT, ANA KARINA C FROS DUTILH, JULIO CESAR - DIVORCIO" Ficha: 159 2002D, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR FROS DUTILH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 20328 May 30-Jun 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ RODRIGUEZ, SANDRA C BALCON ROLDAN, FELIX - DIVORCIO" Ficha: 479 2001D, se cita, llama y emplaza a FELIX BALCON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52082 Jun 03-Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "PUENTE POUSO, RUBEN MARCOS C ARTENCIO MACHADO, MIRTA EDITH. DIVORCIO S H. FICHA Nº 72 2002" se llama y emplaza a la SEÑORA MIRTA EDITH ARTENCIO MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52003 May 29-Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ Juan Juvenal c RODRIGUES ESPIGA Juana - Div. Sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 357 2001", se emplaza a la Sra. Juana RODRIGUEZ ESPIGA para que comparezca en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 3391 de 21 de setiembre de 2001 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 28 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52014 May 29-Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BOLATTI FERNANDEZ Diana Noemi C VITALIS RODRIGUEZ Orlando Israel - Divorcio s v y Aux. Pob.- Ficha 369 2001", se emplaza al Sr. Orlando Israel VITALIS RODRIGUEZ a que comparezca dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 1709 del 23 de mayo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52077 May 31-Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en los autos caratulados: "MORA Carmen c NUÑEZ Aranclide. Divorcio separación de hecho".- Ficha 714 2001 D se cita, llama y emplaza a: Aranclide NUÑEZ.= para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, siete de mayo de 2002.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 980 2002 DE FECHA 09 04 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51968 May 27-Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GAMBOA MARIA CRISTINA C ALEMAN MARIO, DIVORCIO, FICHA 681 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIO ALEMAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 16 DE MAYO DEL 2002.
Se concede beneficio AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51947 May 24-Jun 06

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "GARCIA, DEMENCIA C GERLACH WALTER".- DIVORCIO - FICHA: 1024 2001: se cita, llama y emplaza a WALTER GERLACH a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de Mayo del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52103 Jun 03-Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVER, Elsa Estela C FLEURENTDIDIER, Carlos Alberto DIVORCIO, Ficha A 263 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Carlos Alberto FLEURENTDIDIER, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 21 DE MAYO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1107 10/p 20721 Jun 05-Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA DIAZ GRACIELA C BUENO DE CARVALHO RUBEN DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 236 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN DARIO BUENO DE CARVALHO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de mayo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 05-Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GONZALEZ FLORES GLADYS C SANTANA NOBLE RICHARD LEONARDO DIVORCIO POR CAUSAL", FA. 226 2002; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RICHARD LEONARDO SANTANA NOBLE, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 De Mayo del 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51976 May 27-Jun 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 221751, HABILITADO EN RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN, PARADA 23, PLAYA MANSA.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR SU ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 310 3/p 20613 Jun 04-Jun 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: COUSTE MONTANS NATALIA MARIA POR SI Y EN REPRESENTACION DE ALCAIRE MONTANS SALVADOR, COUSTE MONTANS JOSE MAURO E IZABELLA C ALCAIRE HERNANDEZ ANTONIO HECTOR. ACCION DECLARATIVA DE INDIGNIDAD FA 738 99 S1 2002 se emplaza a ANTONIO HECTOR ALCAIRE HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 27 de MAYO de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
08) $ 1328 10/p 20397 May 31-Jun 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de Julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración en la Localidad de José Pedro Varela, ubicada en la 10º. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Amadeo De Brum, empadronada con el Nº 15.777 (rural), y de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Lavalleja con el Nº 8017 el 02 de Febrero de 1998, con un área a expropiar de 5 Hás 1766 m2 y

su deslinde es el siguiente: por el Sur: 229,07 linda con Padrón Nº 1294; por el Este: 237,65 linda con Padrón Nº 10.286; por el Norte: 233,74 linda con Padrón Nº 15.704 y 15.703; por el Oeste: 211,08 linda con Padrón Nº 1559 (parte).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.789,3979.
Expediente Nº 862 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
-A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52080 Jun 03- Jun 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 del 7 de noviembre del 2001 han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de diez fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José:
Padrones: 6362 (p), 5225 (p), 6893 (p), 3821 (p), 2279 (p), 6210 (p) y 2164 (p) 2559 (p), 7175 (p) y 10798 (p)
Obra: Ruta Nº 11 Tramo: Pueblo Raigón - Ruta Nº 79
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52073 May 31- Jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 96 del 24 de abril del 2002 ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de una fracción de terreno, ubicada en la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José:
Padrón: 6811 (p)
Obra: Ruta Nº 11 Tramo: Pueblo Raigón - Ruta Nº 79
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52074 May 31- Jun 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4ª Turno, dictada en autos: "PASELI ROMERO CARLOS - INCAPACIDAD". FICHA C 460 2001 se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 8 5 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS IVAN PASELI ROMERO y se nombró curadora idefintivia del mismo a la SrA. MARLENE ROMERO BARBOZA, quien aceptó el cargo el 10 5 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los trece días del mes de mayo de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52069 May 31- Jun 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "LEIVAS JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", FICHA C 701 2001, se hace saber que por auto Nº 910 de fecha 30 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS LEIVAS y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. VALENTINA LARROSA, quien aceptó el cargo el día 9 05 2002. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dos. Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52070 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TROVATI GARCIA, JUAN IGNACIO. -INCAPACIDAD- FICHA 235 96" se hace saber que por auto No. 793 2002 de fecha 19 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN IGNACIO TROVATI GARCIA se designó Curador a la SRA. MARIA DEL CARMEN GARCIA PRIETO C.I. 517.596-7. MONTEVIDEO, 7 DE MAYO DEL 2002 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20208 May 29- Jun 11

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IRIBARNE BRANDON, GUSTAVO DAMIAN -INCAPACIDAD- FICHA 520 2000" se hace saber que por auto No. 3760 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DAMIAN IRIBARNE BRANDON y se designó Curador a la SRA. AMANDA OLGA YANQUE MOREIRA C.I. 1.465.387-9 MONTEVIDEO, 24 DE ABRIL DEL 2002
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52064 May 31- Jun 13

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BOTTA, EUGENIA ELVIRA - CURATELA"; Ficha Nº 459 2000 se hace saber que por auto Nº 1788 2001 de fecha 31 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA ELVIRA BOTTA, se nombró curador a VICTOR ANGEL DA SILVA, quedando aceptado el cargo el 17 de Setiembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Febrero de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 19831 May 24- Jun 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERROU SCARPITTA, OMAR LORENZO - INCAPACIDAD - FICHA: V 707 99, se hace saber que por auto Nº 2225 2001 de fecha 13 de junio de 2001 se decrlaró en estado de incapacidad a OMAR LORENZO FERROU SCARPITTA. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA OLGA SOBERDIA. Montevideo 14 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20404 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 126 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA BANDEIRA SOUZA BUENO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su herman legitima JUANA BANDEIRA SOUZA BUENO.- Artigas, 24 de Abril del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 20281 May 30- Jun 12

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a EDINSON LUIS FLORES BRUM, discerniendose el cargo de curador del mismo a su tia legitima DILMA BRUM DE MORA.-

Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 15 de mayo del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 30-Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, MARIA LAYDES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 96 93 V se hace saber que por Resolución Nº 566 de fecha 28 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAYDES PONS LEAL y que por Resolución Nº 786 2001 de fecha 2 de marzo de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a MARIA LUISA PUENTES DE LEON DE PONS quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23 de agosto de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5555 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2000.- Canelones 14 de setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52007 May 29-Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA BRAGUNDE, IVONNE DAYSI - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 387 97 V se hace saber que por Resolución Nº 4993 de fecha 19 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a IVONNE DAYSI CABRERA BRAGUNDE y por Decreto Nº 1227 2001 de fecha 9 de marzo de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a ARACELI CABRERA BRAGUNDE, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 26 de setiembre de 2001.- Canelones, cinco de Diciembre de dos mil uno.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7623 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1999.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52008 May 29-Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA BRAGUNDE, SHUBERT ISIDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 388 97 V se hace saber que por Resolución Nº 4992 de fecha 19 de octubre de 1989 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos 349 87 se declaró en estado de incapacidad a SHUBERT ISIDRO CABRERA BRAGUNDE y que por Resolución Nº 2656 de fecha 9 de mayo de 2000 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a su hermana legítima ARACELI MARILUZ CABRERA BRAGUNDE quien quedó discernida en el cargo y con fecha 30 de mayo de 2000 aceptó el mismo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 4992 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1989.- Canelones, 30 de julio de 2001.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52009 May 29-Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARRUINA DIAZ, MARIA DELIA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 27 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 7603 de fecha 4 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DELIA LARRUINA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su hija LUCY MARIEL GARCES LARRUINA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 4 de octubre de 2001.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8243 99 de fecha 15 12 1999.- Canelones, veintinueve de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52010 May 29-Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 59 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2533 de fecha 23 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAUL CARLOS MARMOL, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre ADELAIDA NELYS MARMOL, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 23 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2465 de fecha 30 04 2001.- Canelones, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52125 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALDIVIA, MELISA ALEXANDRA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 98 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2222 de fecha 11 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MELISA ALEXANDRA BALDIVIA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre NELIS MARIA BALDIVIA GARCIA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 11 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5043 de fecha 30 07 2001.- Canelones, diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de primer Turno, en autos caratulados "-Ficha B.317 88. Se hace saber que por auto Nº 289 de fecha 18 de agosto de 2000, se designó nueva curadora de la incapaz: Teresa Isabel Gadea C.I. 3.784.329-9 a la Sra. Elsa Gladys Pereyra Gadea C.I. 993.517-5, en sustitución de la Sra. Olga Elida Gadea Dolores, quien aceptó el cargo con fecha 4 de setiembre de 2000. Las Piedras 15 de mayo de 2002.- Se deja constancia que la presente publicacion se efectúa bajo el benefecio de Auxiliatoria de Pobreza.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51986 May 27-Jun 07

SEGUNDO TURNO

TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: MORRA ELBIO ISRAEL - Incapacidad" Ficha B.14 85, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: Elbio Israel Morra Mesa C.I. Nº 1.621.149-7, por auto Nº 8884 de fecha 19 de agosto de 1988, designandose curadora a BIANCA NELLY MORRA MESA con C.I. No. 1.469.682-3, por auto Nº 500 de fecha 15 11 01.- Las Piedras 11 de marzo de 2002 - Para estas publicaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52050 May 31-Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, MARY JACQUELINE. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 9 2002", por auto Nº 1012 2002 del 8 de abril de 2002, se designó como nueva Curadora del declarado Incapaz Pedro Cleber MACHADO MORA, a la Sra. Mary Jacqueline RODRIGUEZ MACHADO, C.I. 3.619.598-0, quién fijó domicilio en Cámaras Nº 669, y aceptó el cargo el día 26 de abril de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Pedro Cleber MACHADO, había sido declarado incapaz por auto Nº 4909 del 7 de setiembre de 1983 y se había designado CURADORA del mismo a la Sra. Cecilia MACHADO MORA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de Abril de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 155 97": 1) por decreto Nº 1414 del 13 de mayo de 1998 y

con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a GARY YONEY IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, el 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador al Sr. MANUEL IBAÑEZ ALVAREZ, C.I. 988.602-5, quién aceptó el cargo el día 27 de julio de 1998 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 2) que por auto Nº 3181 99 del 20 de setiembre de 1999, se decretó el cambio de CURADOR del mencionado incapaz, designándose al Sr. RICHARD MANUEL IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.751-3, quién ACEPTO EL CARGO el 22 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 3) por auto Nº 1462 2001 del 24 de mayo de 2001, se DECRETO el cambio de CURADORA DEFINITIVA de GARY IBAÑEZ OLIVERA, designándose a la Sra. AMELIA LILIAN IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 2.808.742-6, quién ACEPTO EL CARGO el 2 de agosto de 2001 y fijó domicilio en Melo, calle Cerro Largo Nº 1653. Melo, 14 de agosto de 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 04-Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PERDOMO, Fredy Horacio.- "PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 393 2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 604 2002 de fecha 19 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Fredy Horacio PERDOMO; designándose Curadora del mismo a su madre Máxima GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 30 04 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4244 2001 de fecha 13 12 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13 de mayo de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51994 May 28-Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FIERRO CORREA, HECTOR FABIAN". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 328 99, se hace saber que por auto Nro. 2912 99 de fecha 20 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Hector Fabian Fierro y se designó Curador a Sofia Julia Correa.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52004 May 29-Jun 11

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ADRIANA JAQUELINE, TECHERA CHAPARRO. Incapacidad". Fa. 144 96 B, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 3283 2001 de fecha 13 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA TECHERA CHAPARRO y se designó Curador a IRIS MARGOT LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 10 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52151 Jun 05-Jun 18

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "BAMBACAR, MARIA CECILIA". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 64 2000, se hace saber que por auto Nro. 2577 2000 de fecha 15 de noviembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA BAMBACAR y se designó Curador a ELIDA ROSA BAMBACAR.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 18 de diciembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52153 Jun 05-Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO de FLORIDA en los autos caratulados MALDONADO RODRIGUEZ ANA MARIA INCAPACIDAD F. 748 87, se hace saber que por RESOLUCION N. 74 87 de fecha 2 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA MALDONADO RODRIGUEZ. Designándose curadora del mismo a sus hermana GLAGYS MARGARITA MALDONADO. SE hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52001 May 29-Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO GARRIDO, MARIA ADRIANA, INCAPACIDAD" Fa. 130 99 se hace saber que por Auto Nº 7347 de 22 12 99 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ADRIANA MACHADO GARRIDO, habiéndose designado Curadora a la Sra. RAMONA GARRIDO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales Maldonado, 17 de mayo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51990 May 28-Jun 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SENA GARAZA, LAURA IRENE. Fa. 258 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5307 de fecha 03 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA IRENE SENA GARAZA, C.I. 4 373.318-5, domiciliada en 18 de julio 1074 de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Glory Garaza C.I. No. 2.833.287-5 con igual domicilio.-
POr providencia No. 2292 2001 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52055 May 31-Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "PEREYRA VIGNOLO, ALBERTO DANIEL.- Incapacidad", Fa. B 500 2000, se hace saber que por Resolución Nº 2559 2001 de fecha 17 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO DANIEL PEREYRA VIGNOLO, designándose curadora a LEONIDAS DOROTEO VIGNOLO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de marzo de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51949 May 24-Jun 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 31° turno, Ficha 1143 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gastón Manug AGDJIAN GILES optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Flavia Romano Gonzalez y Marcelo Peña Perez, sobre su vida y costumbres.- MONTEVIDEO DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS. Esc. Patricia Porley, Actuaria.

11) $ 886 10/p 20329 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Andrea de Sousa en los autos "De Sousa Brovia, Andrea Luisa - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 226 2002), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Virginia Barragán, Sandra Rolandi, Dora Medina, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 20598 Jun 03- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN ELIZABETH SEOANE SOTELO, ficha: 979 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declración de Jorge José Miranda Betancor, Esmeralda Elizabeth Cruz Cairabú y Lorena Clabuig Fernández.- Montevideo, 31 de mayo de 2002.- Esc. Susana Fernandez, Actuaria Pasante.

11) $ 886 10/p 20761 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "DELGADO BRITOS MARIANELLA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 923 2001", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública habiendo ofrecido la declaración de Carolina Gil Icasuriaga y Virginia Bandeira Pfeiff sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de mayo de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello. Actuaria Adjunta.

11) $ 886 10/p 19874 May 24- Jun 06

TRIGESIMO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Karen Sabrina Fontoura Da Silva ficha 1180 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Bettina Rodríguez y Daniela Motto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 abril de 2002. Esc. Patricia Porley Ruiz, Actuaria.

11) $ 886 10/p 19968 May 27- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, Dr. Jorge CASTRO VEGA se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Claudia Rosana GAMARRA BORCHE (autos: "GAMARRA BORCHE CLAUDIA ROSANA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. Fa. 741 01") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: MARIA EUGENIA SARAVIA UBILLA y MARIA DEL ROSARIO SOSA CORONEL, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los once días del mes de abril del año dos mil dos. Hugo Milton Prieto Morales. Juez de Paz. Subrogante.- (Edo).

11) $ 1328 10/p 20637 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, se hace saber que ante esta sede se presentó Edgardo Daniel Aramburú, domiciliado en Zelmar Michelini 1350, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Alexandra Monetta y de Karina Martínez.- Salto, 15 de mayo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 886 10/p 20283 May 30- Jun 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 5 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ADAN, 32 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3809 201 y CLAUDIA LUCIA MARECO, 21 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Rbla. Armenia 3809 201.

14) $ 156 3/p 2054 Jun 05- Jun 07

OFICINA No. 5

JOSE LUIS HERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 420 y MARTA YISEL LEMES, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3858.

14) $ 156 3/p 2056 Jun 05- Jun 07

SANTIAGO GRUN, 45 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4459-101 y YANINA GARCIA, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4459-101.

14) $ 156 3/p 2057 Jun 05- Jun 07

OFICINA No. 8

VICTOR DAVID RODRIGUEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro de León 6863 y CARMEN NATALIA HORNOS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de León 6863.

14) $ 156 3/p 2055 Jun 05- Jun 07

OFICINA No. 12

"IN EXTREMIS."

MANUEL ALBERICO CARDOZO, 54 años, divorciado, ret militar, oriental, domiciliado en M Freire 420 y ZULLY PEDROZO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M Freire 420.

14) (Cta. Cte.) 3/p 52146 Jun 05- Jun 07

Montevideo, junio 4 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DAMIAN de los SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 4375 002 y ANA MARIA de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de febrero. Solar 33.
14) $ 156 3/p 2052 Jun 04- Jun 06

OFICINA No. 9

FRANCISCO JAVIER STRAUCH, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Andreoni 7297 y VIRGINIA STORACE, 27 años, soltera, lic. en publicidad, oriental, domiciliada en Arocena 1591 402.
14) $ 156 3/p 2053 Jun 04- Jun 06

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, en autos caratulados "Rodríguez Amalía, Juan Carlos.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 443 2000, se cita, llama y emplaza a los linderos de los padrones N° 123.385 y 123.386 de la décimo séptima localidad catastral de Montevideo, especialmente a: Arnoldo Hugo Cammarano Gonzales, casado con Nelida Montero, Anay Lavecchia Cammarano y Eloisa Cammarano, Hilda o Ilda Sanguinetti Oxilia de Carballido, Yolanda Martínez Nuñez, Carmen Lorenzo Ramillo e Isabelino Seri De León, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de febrero de 2002. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1550 10/p 19896 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Giles Lampariello, Victor Guillermo. Prescripción. (Ficha 67 2002), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Victor Guillermo Giles Lampariello promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, automóvil Marca CITROEN, Modelo AX 11 TE, matrícula SAG 4503 de Montevideo, matrícula anterior No. 918.661, Padrón No. 415845r, Motor 10FP1J1607725, Chasis 7100513. Conforme al decreto 540 2002 se citan y emplaza por edictos por el término de 90 días a todos lo que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio". Montevideo 9 de mayo de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1550 10/p 20262 May 30- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12° turno, en autos caratulados: "CASURIAGA ARRUA, ALVARO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 334 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alvaro Casuriaga Arrúa promoviendo declaración de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, zona Suburbana, con frente a la calle 12 de Febrero 1147, empadronado con el N° 50608, con una superficie de 1389 metros cuadrados con 82 decímetros según plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 560 que se deslinda de la siguiente manera: al norte con la vía del ferrocarril, al este con el Br. José Batlle y Ordóñez y al Sur con con la calle 12 de febrero, no existiendo predios linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien. Montevideo, 27 de mayo de dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 20696 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 20ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20ª Sección Judicial de Canelones, en autos "CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, María Cristina - Prescripción Adquisitiva" Ficha C 152 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Cristina Cavestany Christophersen promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble Padrón N° 3242 (p) sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, que según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Diego Rodríguez de 3 de agosto de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, en forma provisoria con el N° 287 el 18 de octubre de 1999, tiene una superficie de 610 metros, 34 decímetros, se deslinda así: al sureste en 3 metros 05 decímetros de frente a la Rambla Costanera (Ruta N° 10); al suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente manera: la primera de 31 metros 90 decímetros de este a oeste y la segunda de 49 metros 05 decímetros de sureste a noroeste, lindando ambas con padrón N° 43930; al noroeste 6 metros 50 decímetros lindando con padrón N° 43930 y al noeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente manera: la primera de 79 metros 13 decímetros lindando con los padrones N° 3241 y 37375 respectivamente y la segunda de 9 metros 37 decímetros con Calzada de Servicio, corriendo ambas de noroeste al noreste. Consecuentemente se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a Martha Beatriz Arduino Moreno, Elsa Amalia Arduino Moreno y Amalia Moreno de Arduino y o sucesores a cualquier título, y a los linderos Sres. Carlos Alejandro Gnazzo Quirino, Jorge Omar Genovese Blanco y al propietario del padrón N° 41226 y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Ciudad de la Costa, 6 de mayo de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3985 10/p 20206 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 131 2002 - se hace saber que ha comparecido el DR. EDUARDO PIAGGIO en nombre y representación del Club Atlético Juventud Unida promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 7530 ubicado en la manzana 860 de la ciudad de Paysandú, con frente a calle Montecaseros Nro. 323, Francisco Bicudo y Zorrilla de San Martín según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú con el Nro. 098 el 18 4 2002, contando con una superficie total de 10619 m2, 18 dm2 y se deslinda así. Al Oeste 88.28 ms. de frente a calle Nro. 39 Avda. Zorrilla de San Martin. Al Norte 118.03 mts. de frente a calle nro. 24 Sur - Francisco Bicudo, al E. 88 ms. con calle 41 - Montecaseros, al Sur 123.07 mts. lindando con padrones 9625 y 9723, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias al último propietario, a los interesados, a Iname y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos AMELIA LITI TASTAS y ANGEL DE ANDRES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 3 de mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 2878 10/p 20520 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da Sección Judicial de Paysandú, dictado en autos "SILVA - Dionisio.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha (B-18-1999), se hace saber que ha comparecido: Dionisio Silva, respecto de la chacra Padrón 1776; cita en la 2da segunda sección Judicial de Paysandú, localidad catastral: Suburbana. Manzana

954, solar 2. Area total 7 ha., 3666 m2. Area edificada 82 m2; inscripto por el Agrimensor Eduardo Costa, en la Dirección de Catastro en el registro provisorio con el Nº 0.33, el día 29 12 1988, a los efectos de la Prescripción Adquisitiva (Art. 286 Ley 12804, Art. 16 del decreto 318-995); el mismo linda así: al Este 214 m, 98 cm de frente a la calle Nº 156, Calle 156 - S.- Al Oeste 147 m, 10 cm de frente a la calle Nº 283 "g".- Al Norte tres líneas rectas; la primera que corre del Oeste al Este y mide 215 m, 37 cm., la segunda que corre de Sur a Norte y que mide 62 m, 10 cm, ambas lindando con el padrón Nº 1775, y la tercera que corre de Oeste a Este y mide 214 m, 98 cm y linda con el padrón 1760.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario: Norberto Silva y o sus sucesores; a los interesaros linderos: Sr. Luis Battistessa, padrón 1775 y al del padrón 1760; que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en tres ejemplares, uno para la cartelera del Juzgado y dos para la parte.- Que sello y firmo en Pueblo Porvenir, el día doce de abril del dos mil dos. Pedro de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 3542 10/p 19844 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 168 2002).- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTINE SITO EN ESTA CIUDAD, PADRON Nº 595, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, ZON URBANA, MANZANA Nº 37 SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA DEL 25 DE JULIO DE 2000 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE SALTO EL 11 DE AGOSTO DE 2000 CON EL Nº 84 CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CON EL SIGUIENTE DESLINDE: 11.99 MTS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE ZORRILLA DE SAN MARTIN, 30.58 MTS. AL SUR CON PADRON Nº 594 Y 593, 11.82 MTS. AL OESTE CON PADRON Nº 592 Y DOS RECTAS, LA PRIMERA DE 12.44 Y LA SEGUNDA DE 18.34 MTS. AL NORTE LINDANDO CON EL PADRON Nº 596.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, A TODOS LOS INTERESADOS EN EL INMUEBLE A PRESCRIBIR Y EN ESPECIAL A JUAN JOSE MOMPOY Y JOSE MARIA RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 13 DE MAYO DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 2657 10/p 20524 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "SAMIT, SHIRLEY ADELA Prescripción adquisitiva treintenaria Según decreto Nº 2770 de fecha 24 12 DE 2001, Fa 1147 01 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Shirley Adela Samit promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 8241 de la ciudad de Salto, ubicado en Avenida Solari 1038
En consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art. 127.4. C.G.P, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarséles Defensor de Oficio con los que se continuar los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme al art. 89 inc. 1 del C.G.P. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 20058 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición del suscrito Juez de Paz del la novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos "SILVA, MARIA EDELMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (Nº 60 - Fº 451 - Lº 4º)" . Se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. María Edelma Silva, C.I. 2.705.031-5 iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble; un solar y demás mejoras ubicadas en la novena sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, Localidad Catastral Vergara, zona urbana, manzana Nº 162; carpeta catastral 34, padrón Nº 701, según plano de prescripción del ingeniero F. Andrés Vergara Barrios, de fecha octubre 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 94 el 9 de noviembre de 2001; tiene un área total según mensura de 601 m2 30 d.c.; que se deslinda así: al OESTE 14 metros a calle Cesar Telechea; al NORTE 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 702; al ESTE 14 metros con padrón Nº 693; y parte del padrón Nº 692; y al SUR 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 1113. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a: los sucesores de Martín Rodríguez Barreto y José Sosa Melgarejo, Alberto Barragán, Blanca Bengala Ramos, Jacinto Becerra y o sus sucesores y a los vecinos linderos de los padrones Nº 1113, Nº 693, Nº 692 y Nº 702; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este proceso.- Vergara, abril 18 de 2002.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 20430 May 31- Jun 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

NATALIA ACEVEDO LLERA solicita inscripción de los personajes titulados "TOR EL CASTOR Y SUS AMIGOS: QUITAVAQUITA, RAFA JIRAFA, DRILOCOCODRILO, TONRATON, ATAGATA Y RITO PERRITO" de su autoria. Montevideo 14 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 19884 May 24- Jun 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ADRIANA DELUCCHI solicita la inscripción de la obra titulada "EL INMIGRANTE", de la cual es autora. Montevideo 23 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 20114 May 29- Jun 11

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MIGUEL LIVCHICH solicita la inscripción de la Obra titulada "NO VIAJARAS EN VANO" Código de humor para turistas. de su autoria. Montevideo 27 de mayo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 20121 May 29- Jun 11

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES), solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNOS DE LA FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES) Nº 1 CLEMENTE ESTABLE PENSADOR", de la cual es editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 20296 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las obras 1.- "TECNICA NOTARIAL - MANUAL TEORICO-PRACTICO - ACTUACIONES DEL ESCRIBANO EN EL DERECHO DE LAS SUCESIONES - TOMO I", siendo el autor Esc. Horacio Rubbo y 2.- "EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EN LA LEY Nº 16.871", siendo el autor Esc. Emilio Susena Bardallo, y de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 20297 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA BENITEZ NADER solicita la inscripción de las obras 1.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA" 5to año Biológico y 2.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA", 6to año MEDICINA, de su autoria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 20303 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JULIO FERNANDEZ DA COSTA solicita la inscripción de "VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SERIE O EN GRUPO - 2, 3 y 4 dormitorios" - Planos y Memoria, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 31 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 20683 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR FAVRE, EDGAR FURTADO, MARIA JOSE DUFOUR y RITA PIRIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "NO BUSQUEN ESTAMOS AQUI", de la cual se declaran autores. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 20740 Jun 05- Jun 18

UTE
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEX en la Web", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores E. Budnik, J. Correa, C. Lavallen, R. Miglietti, A. Navarro, F. Oleggini, R. Quintana, M. Suarez y A. Tutte.
17) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 31- Jun 13

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 533 de fecha 20 03 2002 se hace saber que en los autos caratulados: "GRAN GIGANTE S.R.L. QUIEBRA - FICHA 184 2001" se declaró en estado de quiebra a GRAN GIGANTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 1222780019, con domicilio real en ARENAL GRANDE 2467 designándose Síndico Provisorio al Dr. ANGEL ALONSO ORTIZ, con domicilio en BVAR. ARTIGAS 336 APTO. 502
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en un término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, veintiuno de marzo del año 2002.-
Las publicaciones se efectuarán sin cargo, de acuerdo a lo ordenado por auto 1081 de fecha 15 05 2002, art. 18 Ley 17.292. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52147 Jun 05- Jun 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORTABITARTE, ALTAMIDES. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 198 2002 A, se saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ALEJANDRA COSTABITARTE ROYANO, nacida el 4 5 82 en Montevideo e inscripta el 8 8 97 en la Oficina Nª 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5591, DANIEL DARIO COSTABITARTE ROYANO, nacido el 14 11 88 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5592, RUBEN JESUS COSTABITARTE ROYANO, nacido el 23 10 90 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5593, DIEGO MARTIN COSTABITARTE ROYANO, nacido el 18 4 94 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5594, MARIA MICAELA, nacida el 1 2 96 e inscripta el 8 8 97 en la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 5595, en el sentido que donde dice "COSTABITARTE" debe decir "CORTABITARTE" por así corresponder. Se deja constancia que el presente accionamiento es a través de Consultorio Jurídico de las FF.AA. Montevideo a los dieciseis días del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51953 May 24- Jun 06

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "MIGUEZ AREAN GUSTAVO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 210 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER MIGUEZ AREAN, nacido el 23 3 1981 e inscripto el 30 3 81 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que donde dice "María Luz Arean, oriental", debe decir "MARIA LUZ AREAN, ESPAÑOLA" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de mayo de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52076 May 31- Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ FABIANA CLARISSE,- Rectificación de partida" Fa. 154 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, inscripta el 25 01 74 en la 1a. seccion del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 76, ya que en donde dice FABIANA CLARISSE DA SILVA RODRIGUEZ GONZALEZ debe decir FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, por así corresponder. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GUILLERMO ALVAREZ, MA. ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 138 2002, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIA ANGELICA GUILLERMO ALVAREZ, extendida el 15 de junio de 1941, Acta Nº 1995, ante el Oficial de Estado Civil

de la 1º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice hija natural de "María Angélica Alvarez" debe decir hija natural de "Angelica Rita Alvarez" por asi corresponder.- Montevideo, siete de mayo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52046 May 30-Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AIELLO MANEIRO, ALBERTO VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 343 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE AIELLO DI NUZZO e IRLANDA ESPONDA ALMEIDA, Acta No. 186, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 11 de junio de 1931, y de la partida de defunción de VICENTE AIELLO, Acta No. 425, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 1 del Departamento de Montevideo, el día 2 de abril de 1975, en el sentido que donde dice "AIELLO", debe decir "D'AIELLO", por así corresponder. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52051 May 31-Jun 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHELOTTO ALTEZ, Magdalena - RECT. DE PARTIDA" FICHA 149 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAGDALENA SCHELOTTO ALTEZ, Acta Nº 255, extendida el 27 de febrero de 1985, en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "MARIA DELIA PEREYRA", debe decir "MARIA VELIA PEREYRA", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52053 May 31-Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDINA ROLDAN Facundo Ezequiel - Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza - Ficha 74 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Facundo Ezequiel MEDINA ROLDAN, nacido el día 7 de setiembre de 2001, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 6506, en el sentido que en donde dice "que es hijo y hay una raya de Ana Gladis ROLDAN" debe decir "que es hijo legítimo de Ana Gladys ROLDAN BARLOCO y Héctor ORTOÑO LOPEZ", y al margen debe decir "Facundo Ezequiel ORTOÑO ROLDAN", por así corresponder.- Montevideo 17 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51998 May 29-Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CALDEIRO Daniel y RODRIGUEZ Silvia Ethel - Rectificación de Partidas - Ficha 151 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Carolina CALDIRO RODRIGUEZ, nacida el día 4 de diciembre de 1995, en Montevideo, Oficina Nº 3, Acta Nº 1827, en el sentido que en donde dice "comparece Daniel CALDIRO", debe decir "comparece Daniel CALDEIRO", y en donde dice "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDIRO", debe decir "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDEIRO", y en el margen donde dice "CALDIRO RODRIGUEZ Carolina", debe decir "CALDEIRO RODRIGUEZ Carolina", por así corresponder.- Montevideo 3 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ BENITO, JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 456 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JUAN FERNANDEZ BENITO, Acta Nro. 8129 de fecha 25 de octubre de 1996, Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice HIJO DE MARIA ROSANA BENITO, debe decir HIJO LEGITIMO DE DANIEL BELARMINO FERNANDEZ y MARTA ROSANA BENITO por así corresponder; donde dice JUAN GARRIDO BENITO, debe decir JUAN FERNANDEZ BENITO, por así corresponder.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 14 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51980 May 27-Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VIDARTE, Hugo Daniel y Bobadilla, María Rosa RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 50 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de Nacimiento de JOSE ANTONIO BARREIRO BOBADILLA.- Acta: 8339 de fecha 3 de diciembre de 1997 de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que es donde dice que es hijo de María Rosa Bobadilla debe decir que: "es hijo legitimo de María Rosa Bobadilla y Hugo Daniel VIDARTE" y que su nombre debe ser JOSE ANTONIO VIDARTE BOBADILLA por así corresponder.- Montevideo, 14 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51960 May 24-Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DA SILVA ROMERO, MARCO ANTONIO - .RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.- " Ficha Civil 49 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de MARCO ANTONIO DA SILVA ROMERO en el sentido de que DONDE DICE: "27 DE DICIEMBRE DE 1980" DEBE DECIR: "27 DE DICIEMBRE DE 1981" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2889 de fecha 03 05 2002.- Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 04-Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ESCOBAR, Guzman Anselmo RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA B 44 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de Guzman Anselmo RODRIGUEZ ESCOBAR, ACTA Nº. 82 de fecha 01 de MARZO DE 1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA; YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA SE OMITIO PONER EL MES DE NACIMIENTO QUE FUE EN FEBRERO, POR ASI CORRESPONDER. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS.. COLONIA 22 DE FEBRERO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 51926 May 23-Jun 12

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PRIORI, Dora Aída, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES, FICHA 703 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María, ACTA Nº. 1 de fecha 06 01 1902, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Gerónimo PRIORI NACIDO EL 24 DE JULIO DE 1877", DEBE DECIR: "07 DE JULIO DE 1877", POR ASI CORRESPONDER Y DONDE DICE: "Rosa María DEFRANCISCO", DEBE DECIR: "Rosa María DE FRANCESCHI", POR ASI CORRESPONDER. Y AL MARGEN DE DICHA PARTIDA DONDE FIGURA "PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María", DRBE DECIR: PRIORI, Gerónimo, DE FRANCESCHI, Rosa María", POR ASI CORRESPONDER.
PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 05-Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autos caratulados BIA VEGA, ANDREA ELIZABETH, F. 92 2002 de Segundo Turno, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA ELIZABETH BIA VEGA a los efectos de que donde dice VIA VEGA ANDREA ELIZABETH diga BIA VEGA ANDREA ELIZABETH por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA, 26 de abril de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51950 May 24-Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LEON INNAMORATO, ROSINA, GUILLERMINA Y GASTON - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 95 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ROSINA DE LEON INNAMORATO, nacida el 17 de agosto de 1980, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 1430, en el sentido que donde dice: "De León", debió decir "de León", por ser lo correcto; GUILLERMINA DE LEON INNAMORATTO, nacida el 16 de febrero de 1984, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú Acta Nº 269, en el sentido que donde dice: "De León Innamoratto", debió decir "de León Innamorato", por ser lo correcto; GASTON DE LEON INNAMORATTO, nacido el 19 de agosto de 1986, en la 1a. Sección Judicial de Paysandu Acta Nº 1528, en el sentido que donde dice: "De León Innamoratto", debió decir "de León Innamorato", por ser lo correcto. Paysandú, 14 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51955 May 24-Jun 06

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ODDONE HARKSEN, JUANA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 97 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUANA MARGARITA ODDONE, extendida el 14 de agosto de 1938, por la 9a. sección judicial de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "HARKEN", debe decir "HARKSEN", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52094 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COQUET, SUSANA BEATRIZ -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 142 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR MIGUEL DOTTI y SUSANA BEATRIZ COQUET, extendida 09.12.77 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que en el texto del documento cuando se consignó la fecha de nacimiento de SUSANA BEATRIZ COQUET como "...diez de agosto de mil novecientos catorce" debió consignarse "...10 de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro", por ser lo correcto. Paysandú, 20 de Mayo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52024 May 30-Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARIA JOSE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 571 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Eusebia Inés Alonso, acta nº 129 de fecha 23 8 58 de la 1a. Sección del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "ALONZO", debe decir "ALONSO", por así corresponder.-

2) de partidas de nacimiento de María José y Sonia Mabel de los Santos Alonzo, actas nº 40 de fecha 22 1 76 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, acta nº 280 de fecha 4 8 66 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "que es hija legítima del delcarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONZO", debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONSO", por así corresponder.-

3) de defunción del Sr. Walter Artigas De Los Santos Veiga, acta nº 53 de fecha 13 1 2000 del Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina nº 1 del Dpto de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTIGAS DE LOS SANTOS, Walter" debe decir "DE LOS SANTOS VEIGA, Walter Artigas", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de mayo del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52109 Jun 04-Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ DELGADO ISIDRO DARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 494 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISAMAR MARIANA PEREZ, en el sentido que donde dice "...se le ha puesto el nombre de MAURO JULIANO", debe decir "ISAMAR MARIANA".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE EST AUXILIADO DE POBREZA. San José 11 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52079 Jun 03-Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ORONA GONZALEZ, COSME EVERILDO, MARTINEZ QUINTANA, TERESA JUANA Y ORONA MARTINEZ, ALBERTO COSME.- Rectificación de partida. Fa. Nº 418 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado COSME EVERILDO ORONA GONZALEZ; TERESA JUANA MARTINEZ QUINTANA Y ALBERTO COSME ORONA MARTINEZ, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de COSME EVERILDO ORONA GONZALEZ Y TERESA JUANA MARTINEZ QUINTANA, Acta Nº 15, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 8a. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de agosto de 1959, en el sentido que tanto en el cuerpo de la misma como al margen donde dice "COSME EBERILDO ORONAS" debe decir "COSME EVERILDO ORONA"; por así corresponder; b) de NACIMIENTO de COSME ALBERTO ORONA, ACTA Nº 59 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 2da. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 5 de febrero de 1969 en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "comparece COSME EBERILDO ORONAS" debe decir "COSME EVERILDO ORONA", por así corresponder, y al margen de la misma donde dice "ALBERTO COSME ORONAS", debe decir "ALBERTO COSME ORONA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de MAYO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51993 May 28-Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PERDOMO FERNANDEZ, MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 743 2001-B, se hace saber que se presentó MARIA LOURDES PERDOMO FERNANDEZ solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 82 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 20 08 1990 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "que CARLA JOANNA es hija natural de María Lourdes Perdomo Hernández", DEBE DECIR: que es hija natural de María Lourdes PERDOMO FERNANDEZ POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 de ABRIL de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 05- Jun 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 7mo. Turno, en autos "Mendoza Justo, Cabral Fernando y Otros c Treval Ltda. (Ficha 82 2000)" el 10 de junio del 2002, a la hora 15, en el local de Enrique Tierno Galván (ex Minas) 2107, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos, con la base de los 2 3 de la tasación (fs. 24), los siguientes bienes: Torno Maxinesport, Taladro eléctrico de pie origen Bulgaria, Taladro de pie Dawkey, Fresadora Induma Giripule, Soldadora eléctrica Bambozi, Soldadora eléctrica sin marca, Banco de mesa de hierro con 2 morsas y 1 guillotina, Pulidora Bosch, Compresor Corradi, Prensa hidráulica, Riel y Aparejo, Banco de trabajo de hierro y madera, Horno para calentar piezas, Sierra vaivén, Moladora eléctrica y Lote de herramientas varias. Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar al aceptársele su oferta, en efectivo, el 20% de garantía, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,51%); debiendo asimismo pagar el saldo, y retirar el bien subastado, dentro de las 24 horas siguientes al acto, siendo de su cargo los gastos de desinstalación del mismo 2) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,78%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 20 del 2002. Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
20) $ 797 3/p 20729 Jun 05- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco SANTANDER SA C MARISOL SRL y otros - Juicio Ejecutivo - Ficha N° 95 99, el próximo de 19 de junio de 2002, en la calle Cochabamba N° 2927, a las 11:30 horas el martillero Miguel H. Wolf, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea la suma de U$S 2.666,66 (dos mil seiscientos sesenta y seis con 66 100), del siguiente bien: camión marca Mercedes Benz, modelo 1718 48, padrón N° 453.831 del departamento de Montevideo, matrícula N° 511.872.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al retiro del vehículo c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,50% sobre el precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 2,74% del precio martillado; e) Que la subasta se realiza en dólares americanos; f) Que existe deuda por concepto de patente al día 19 03 2002 de $ 181.888,00 lo que será de cargo del mejor postor.- A los efectos de su publicación por tres (3) días se expide el presente en Montevideo, el 29 de mayo de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1063 3/p 20750 Jun 05- Jun 07

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR C PREMIFAL S.A. - EJEC. HIP-" Ficha: 186 99 se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral, paraje Urbanización Biarritz, empadronado con el N° 17.683, (antes 17.681, 17682, 17.683 y 17.684 y antes 20.077 en m á), solares 3, 4, 5, y 6 de la manzana 7, el que según plano de mensura y fusión suscrito por el Agrim. Juan Carlos Bayeto de abril de 1994 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 3927 el 19 10 94 tiene una superficie de 1.204 mts. 68 dmts. y se deslinda: 48,33 mts. al E de frente a calle 10; 24,10 mts. al S con el padrón 17.680; 48,30 mts. al O con el padrón 15.610 y 25 mts. al N con el padrón 17.685. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, ni con respecto de las construcciones con el BPS, así como de la Sociedad Anónima. 6°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 20387 May 31- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c DENIS SANCHEZ, Daniel - Ejecución Prendaria - Ficha 241 2000, se hace saber que el próximo 12 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público, sin base los siguientes bienes automotores empadronados todos en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en el año 1998: 1°) FIAT UNO CL - Padrón n° 6.662, matricula D-56.661 y motor n° 5271253 a nafta y no consta numero de chasis.- 2°) FIAT PALIO SD - Padrón n° 6.726, matricula D-56.725 y motor n° 5053964 a gasoil y no consta el numero de chasis. 3°) FIAT PALIO EDX - Padrón n° 6.728, matricula D-56.727, motor n° 5400339 a nafta y chasis n° WO5851979BD178328. 4°) FIAT DUCATO 10 - Padrón n° 6.731 y matricula D-56.730, motor a gas oil n° 2160608 y chasis n° 05505294. 5°) FIAT UNO CL - Padrón n° 7.012, matricula n° D-57.011, motor n° 5630182 a nafta y chasis n° W 40278429BD158041. 6°) FIAT UNO CL - Padrón n° 7.014, matricula n° D-57.013, motor n° 5626489 a nafta y chasis n° W40285829BD158041. 7°) FIAT UNO CL -

Padrón nº 7.015, matricula nº D-57.014, motor nº 5626652 a nafta y chasis nº W 40278419BD158041.- 8º) FIAT FIORINO - Padrón nº 7.255, matricula nº D-57.254, motor nº 5630240 a nafta y chasis nº W8633877. 9º) FIAT DUCATO PASO MEDIO, Padrón nº 7.256, matricula nº D-57.255, motor nº 6001726 a gasoil. y chasis nº 05664374. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior documentación así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,68% de los valores subastados. 4º) Que los bienes registran adeudos por concepto de patente de rodados con la Intendencia respectiva. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 20525 Jun 03- Jun 07

SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C FUVAR SRL y otros- Ej. de Hipoteca- Ficha Nº 160 2001", el próximo 14 de junio de 2002, a las 15:00 horas, el martillero MIGUEL H: WOLF, MAT. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: dos terrenos linderos con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en zona sub-urbana, Balneario Santa Ana, paraje "Artilleros", 12ª Secc. Judicial del Dpto. de Colonia, empadronados en conjunto con el Nº 6104, (antes m á con el Nº 2937 rural), señalados con los Nº 1 y 2 de la manzana 16, en el plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Manuel E. Ibarra en Julio de 1945 e inscripto el 29 08 1945 en la Oficina Dptal. De Catastro de Colonia, con el Nº 150, según el cual se componen en su totalidad de una superficie de 892 m, que lindan en conjunto según título y plano así: 26 m. al Oeste, de frente a la calle Nº 5; 26 m. al Norte igualmente de frente a la calle Nº 12, formando en la esquina con la anteriormente mencionada, una ochava recta de 5 m. 65 cm; 30 m. al Este, con el solar Nº 3; y 30 m. al Sur, con los lotes Nº 9 y 8; todos de la manzana y plano de referencia.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que la subasta se realiza en dólares americanos; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, al rematador, la comisión e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte ejecutada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; f) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y certificados registrales agregados; g) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación contributiva al BPS por las construcciones; h) Que se desconoce el monto que se adeuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro imputable al precio junto con el I.T.P por la parte vendedora hasta la suma concurrente); i) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, el 31 de mayo de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2989 5/p 20748 Jun 05- Jun 11

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON NA C EDESUR S.A.", INTIMACION - EJEC. DE HIP - Ficha: 280 2001, se hace saber que el próximo 25 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 8ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, localidad catastral y paraje "Balneario La Floresta" padrón 1063 señalado con el Nº 2, manzana 3 en el plano del Agrim. Dardo Barceló Santurio inscripto en Catastro el 14 3 47 con el Nº 3753, aprobado por el Municipio de Canelones, consta de un área de 500 mts. 25 dmts. y se deslinda: 14 mts. 50 cmts. de frente al N a la calle Argentina, 34 mts. 50 cmts. al E con padrón 12, 14 mts. 50 cmts. al S con solar 3; y 34 mts. 50 cmts. al O lindando con solar 1, todos del mismo plano.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. b) el monto adeudado por Impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora). 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 7º) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de dos mil dos.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 20749 Jun 05- Jun 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c FLORALIN S.A. Y OTROS" MEDIDAS PREPARATORIAS Y PROCESO HIPOTECARIO (ficha: 308 1999), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2002 desde 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, Barrio Parque Cantegril, Punta del Este, manzana catastral No. 464, padron 8.644, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de febrero de 1968 con el No. 4.858, con una superficie de 2339 m. 17 dm. que se deslindan así: 42 m. 329 mm. al noreste en linea curva con frente a la calle José Marti; dos rectas de 26 m. 50 cm. y 51 m 7 mm. al sureste lindando ambas con solar "A2" del mismo plano; 19 m. 70 cm. al suroeste, lindando con padrón 5.156; y dos rectas de 25 m. y 51 m. 55 cm. al noroeste lindando con padrón 2.880. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S.. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las contrucciones. 8) Al 16 08 2001 se adeuda por Contribución Inmobiliaria la suma de $ 79.142. 9) Al 14 11 2001 no existen deudas con la empresa URAGUA. 10) Exclusivamente se podran descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 11) Que el bien se remata en las condiciones juridicas que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales. 12) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 20713 Jun 04- Jun 10

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Fusaro,

Miguel Angel c Rodriguez, María Beatriz y otros", Medida Preparatoria, Intimación de Pago y Proceso Hipotecario, Ficha: 136 99, se hace saber que el próximo 18 de junio a partir de las 16:30 horas, en Alejandro Gallinal Nº 1530, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 64.885 que según plano del Agrimensor Francisco J. Maronna, incrispto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31-12-92 con el Nº 22.149 y consta de una superficie de 975 mts. según título y de 957 mts. 46 dm. según plano, con frente a la calle Alejandro Gallinal Nº 1530 entre la Avenida Rivera y la calle Pilcomayo, distando su punto medio 77 mts. 69 cm. a la esquina formada con la calle Pilcomayo y se deslinda así: 14,68 mts. de frente al Suroeste a la calle Alejandro Gallinal, 22,73 mts. y 42,50 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 64.875; 14,66 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 64.875 y 65,05 mts. al Sureste con padrones Nº 64.881 y Nº 146.248 SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que el bien se encuentra libre de ocupantes conforme a lo manifestado por la parte actora en el expediente. (5) Que se desconoce si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. (6) Que existen deudas por Tasas Generales que serán de cargo del mejor postor, pudiendo descontar exclusivamente deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria solo hasta el remate. (7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. (8) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados. (9) Que el expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, 7º Piso. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, mayo 29 de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 20786 Jun 05- Jun 11

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "AGROCELL S. A. c BANTOKIR S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 138 00, se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ROBERTO BACHINO, matrícula 1000 Ruc. 214402540010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en un solo lote, de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo que conforman el establecimiento rural conocido por Estancia "La Aurora" sitas en la zona rural de la 9na. Sección Judicial de Cerro Largo, paraje "El Cordobés", las que según el plano del Agr. Carlos Enrique Chirico de junio de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 8.8.97 con el No. 9.850, se describen: a) Fracción No. 1. Está empadronada con el No. 13.788 (antes 696 en m a) y tiene una superficie de 590 hectáreas 2.840 mts. y se deslinda: al Sureste nueve lineas rectas que corren una de Oeste a Este, cuatro de Sur a Este y cuatro de Oeste a Este, midiendo en total 4.278 mts. 50 cms. y limitan con Camino Departamental; al Noreste una línea recta que corre de Sureste a Noroeste y mide 3.068 mts. 20 cms. lindando con padrones 7.231 y 698; al Noroeste dos lineas rectas que corren de Noreste a Suroeste que miden en total 2.389 mts. 30 cms. y lindan con padrones 13.790, 12.248 y 12.954; y al Suroeste dos lineas rectas que corren de Noroeste a Sureste que miden en total 1.247 mts. 20 cms. y lindan con Camino Vecinal. b) Fraccion No. 2. Está empadronada con .el No. 13.789 (antes 696 en m á) y tiene una superficie de 164 hectáreas 9.780 mts. y se deslinda: al Este Sureste cuatro líneas rectas que corren las tres primeras de Sur a Norte y la restante de Oeste a Este, miden en total 912 mts. 20 cms. y lindan con Camino Departamental; al Noreste dos lineas rectas que corren de Sureste a Noroeste midiendo en total 1.236 mts. 70 cms. y lindando con Camino Vecinal; al Noroeste dos lineas rectas que corren de Noreste a Suroeste que miden en total 1.676 mts. 90 cms. y lindan con padrones 695 y 3.189 y al Suroeste linea recta que corre de Noroeste a Sureste, mide 1.696 mts. 40 cms. y linda con padrón 622. A esta fracción la atraviesa de Sureste a Noroeste un Camino Vecinal de 17 mts. de ancho sin cercar dirigido a Paso sobre Arroyo del Cordobés. C) Fraccion No. 3. Está empadronada con el No. 13.790 (antes 5.023 y 5.022 en m á), se compone de una superficie de 147 hectáreas 2.570 mts. y se deslinda: al Sureste una linea recta que corre de Noreste a Suroeste, mide 886 mts. 80 cms. y linda con padrón 13.788; al Noreste dos lineas rectas que corren de Sureste Noroeste y Suroeste a Noreste, miden 1.814 mts. 30 cms y lindan con padrón 13.501; al Nor Noroeste tres lineas rectas que corren la primera de Noreste a Suroeste y las dos restantes de Norte a Sur, miden 1.191 mts. 10 cms. y lindan con Camino Vecinal y al Suroeste una línea recta que corre de Noreste a Sureste mide 1.462 mtrs. 60 cms. y linda con padrón 12.248. d) Fracción No. 4. Está empadronada con el No. 13.791 (antes 5.022 en m á) tiene una superficie de 41 hectáreas 2.800 mts. y se deslinda: al Sureste cinco lineas rectas que corren de Suroeste a Noreste, miden en total 1.080 mts. 40 cms. y lindan con Camino Vecinal; al Noreste una linea recta que mide 450 mts y linda con padrones 5.958 y 786; al Noroeste linda con Arrollo Molles del Cordobes en toda su extensión; y al Suroeste una linea recta 894 mts. 90 cms. y linda con padrón 797. La superficie total de las fracciones de campo descriptas es de 943 hectáreas 7.990 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e impuestos del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%., pudiendose imputar este ultimo al precio. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que en la compraventa titulo inmediato antecedente, existe un saldo de precio garantizado con un gravámen hipotecario. 5) Que parte de la documentación se estudió en fotocopia simple. 6) Que si bien de la información registral no surge acreditada la separación de bienes entre los conyuges Maria Elena Martinez y Jose Gabriel Gomez, dicha separación surge de la escritura de renta vitalicia del 2.10.36 autorizada por el Esc. J.R. Dominguez. 7) Que existen contratos de arrendamiento inscriptos respecto de todos los inmuebles. 8) Hay un contrato de renta vitalicia. 9) Que se desconoce si a la fecha existe deuda tributaria con la Intendencia de Cerro Largo. 10) Que de existir construcciones se desconoce la regularidad de las misma frente al B.P.S. y a la Int. de Cerro Largo. 11) Que toda la documentación existente relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 21 de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5314 5/p 20680 Jun 04- Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BROU C SA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS - EJ. HIPOTECARIA - FICHA 201 00" se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el número 418.931 (antes empadronado con los Nos 11.995, 11.996, 11.997, 11.998, 13.798, 13.797 y 58.447), que según plano del Ing. Agrim. Héctor Acevedo Richero, registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 76.691 el 20 1 75, tiene una superficie de 2.459 m2 28 dmts.2 y se deslinda así: 54 mts. 98 cmts. al NE de frente a la calle Isidoro De María, 46 mts. 17 cmts. al NO de frente a calle José L. Terra por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria con la I.M.M. 5º) Que se desconoce regularidad de las construcciones (B.P.S, I.M.M). 6º) Que existe una diferencia de área según títulos y planos que se encuentra dentro de la tolerancia permitida. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 1594 4/p 20754 Jun 04- Jun 07

NOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c ACOSTA MIGUEL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 295 2000", se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (134.620), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de agosto de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de diciembre de 1926, se señala como solar 10 de la manzana B, tiene una superficie de cuatrocientos veintiún metros (421 m) y se deslinda así: al Nor-Este 10 metros 50 centímetros de frente a la calle Hudson, puerta Nº 5323, entre las calles Vicuña y Tabapy, 37 metros 22 centímetros al Sur-Este con el solar 11; 11 metros 97 centímetros al Sur con el solar 15 y 42 metros 97 centímetros al Nor-Oeste con el solar 9, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4,03%) e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - ocupación).- 4) Que parte de los antecedentes se estudió en copias sin testimoniar.- 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de mayo de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2103 5/p 20384 May 31- Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BEDUCHAUD, JOSE C VELAZQUEZ, IDANIR. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 8 96, se hace saber que el próximo martes 11 6 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate con base que sobrepase (2 3 partes de la Tasación de cada C.C.) y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en pesos uruguayos de los siguiente bienes inmuebles: Padrón Nº. 3.715, que corresponde a una fracción de chacra y sus anexos, Paraje "Boulevard Correa", ubicado en zona rural catastral y en la 3ª. Sección judicial del Dpto de Rocha, y los que según plano del Agr. Augusto Nogueira (h) inscripto en la D.G.C. con el Nº. 551 el día 21 1 947; se conforma de una superficie de Héctareas 3 con 6.894 mt. con 5 dm., que se deslinda así: al noreste de frente a Camino Departamental, al norte Ceferina Lopez, Sucesión Juan Benito Torres y Ciriaca Moreno de Medeiros; al sureste Eulogio Mansilla y al sur Martín Martínez.-
BASE $ 1.190,66.-
Padrón Nº. 573, terreno solar con mejoras, sito en cuidad de Lascano, manzana catastral Nº. 26, sito en la 3º. sección judicial del Dpto. de Rocha, zona urbana y según plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Catastro de Rocha con el Nº. 3.200 el día 29 5 964 y surge una superficie de terreno de mt. 451,58 dm. y se deslinda así: al sur de frente a calle Rocha Nº. 1239 de mt. 13,32 cm.; al oeste con una propiedad del vendedor (hoy enajenada); al norte con Noé de Castro y al este con Sucesión Floro A. Belino Olaizola y con Oscar Graña. Según C.C. hay una superficie edificada de mt. 243.-
BASE $ 24.992.00.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor, en cada padrón deberá consignar el 30% del valor subastado, en concepto de seña, al serle aceptad la misma, en pesos uruguayos, letra de cambio y cheque certificado.- 2) Que será de cargo del comprador de cada padrón los gastos de escrituración, certificados y sus honorarios asimismo todo lo que la ley pone a su cargo, más la Comisión del Martillero que incluye (Ventas Forzadas, impuesto departamental, etc) sobre valor subastado 7,02% en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Rematador incluyendo impuestos, o sea 1,34% del precio rematado.- 4) Se desconoce el estado ocupacional de ambos padrones.- 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de ambos inmuebles frente a: I.M.R. por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y B.P.S. por todo concepto.- 6) Que no esta cancelada una promesa inscripta con el Nº. 151 del folio 204 del Libro 9º. otorgada por Idanir Velazquez (adquirente) soltero y Juan Lanusse (enajenante) sobre el padrón Nº. 573.- 7) No existen planos agregados ni títulos originales.- 8) Que el bien se remate con la documentación agregada en autos, certificados registrales y estudio de Oficina Actuaria y que los mismos se encuentran de manifiesto en dicha Oficina en la calle 25 de Mayo Nº. 523 3 P. Montevideo 23 de Mayo de 2002. (5 publicaciones).- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 3210 5/p 20385 May 31- Jun 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CONALAP S.A. c MARGALEF RAMOS FERNANDO ANDRES" Ejecución Hipotecaria, ficha 303 99, se hace saber que el próximo 11 de junio a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y cuantas mejoras contiene, sito en la Localidad Catastral de Paysandu, 1ra. Seccion Judicial del departamento de Paysandu (antes 15ª. Sec.), parte de la manzana 357 de la planta urbana de la ciudad de Paysandu, empadronado con el No. 2467 (antes igual numero en m á), que según el plano del Agr. Esteban R. Callorda de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu el 17.3.65, está señalado con la letra "A" y tiene una superficie de 230 mts. 85 dcms. con 7 mts. 80 cms. al Este de frente a la calle Libertad entre las calles Bolivar y Ayacucho, distando su punto medio 16 mts. 70 cms. de la esquina formada con Bolivar; 28 mts. 70 cms. al Norte lindando con resto de padron 2467; 8 mts. 34 cms. al Oeste, linda con propiedad de Alfredo Inetti, (padron 7938) y 28 mts. 51 cms. al Sur linda con fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si existen deudas por Contr. Inmobiliaria y tributos domiciliarios. 6) Se desconoce la situacion ocupacional del bien a subastarse, si bien de los certificados no surge inscripción de contratos de arrendamientos vigentes. 7) Que se desconoce la situacion actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º, a disposicijón de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 20 de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 20681 Jun 04- Jun 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "SBARBARO ANTUÑA GRACIELA ELENA c MARTIRENA SOUTO ANA MARIA" Ejecución de Crédito Hipotecario, ficha 10 2000, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 16 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Unión, empadronado con el No. 70.733, que según el plano del Agr. Alejandro Joanicó de noviembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 22.11.27, tiene una superficie de 148 mts. 70 dcms., con 11,80 mts de frente al Noreste a la calle Gobernador Viana

No. de puerta 2655; 12,40 mts. también de frente al Noroeste al Callejón Felipe Caballero por ser esquina; 12 mts. al Suroeste con propiedad de Manuel Ferreño y 12,35 mts. al Sureste con Julio Lagos. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dólares estaounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este jucio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. 6) Que del certificado de actos personales surgen inscripciones por propietario anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 27 de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 1196 3/p 20682 Jun 04- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "SEVERY SOCIEDAD ANONIMA C PICASSO FERREYRA, LUIS Y OTROS", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 332 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 17 DE JUNIO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: 1) FRACCION DE CAMPO CON SUS CONSTRUCCIONES Y TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA 3ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO, ZONA RURAL, EMPADRONADA CON EL Nº 1.443, QUE SEGUN PLANO DEL AGR. JUAN CIMA, ACTUALIZADA SU COPIA POR EL AGR. MARIO BELLINI EN ENERO DE 1965, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SORIANO EL 12 01 65 CON EL Nº 2.927, TIENE UNA SUPERFICIE DE 305 HA. 3.086 METROS 333 CENTIMETROS, Y SE DESLINDA ASI: AL NORTE EL RIO SAN SALVADOR; AL ESTE LA CAÑADA DE VIERA QUE LO SEPARA DEL PADRON Nº 1.417 DE EDUARDO M. CERVETTI; AL SUR 1.834 METROS 90 CENTIMETROS PARTE FRENTE A CAMINO VECINAL Y PARTE CON SUCESION DE ANGEL RUIZ, HOY GUILLERMO BARES SANTOS, PADRONES Nº 5.425 Y Nº 1.448; Y AL OESTE 1.586 METROS 20 CENTIMETROS CON SUCESION DE ANGEL RUIZ, HOY PARTE DE RUPERTO AMONDARAIN PADRON Nº 1.447, Y DE PEDRO IBOR AUNCHAVNA, PADRON Nº 1.444. 2) UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO INCORPORADO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751 SEGUN EL DECRETO LEY 14.261, SITO EN LA 1ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO, CIUDAD DE MERCEDES, PADRON MATRIZ 1.963, QUE SEGUN PLANO DE MESURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGR. CARLOS A. MAGANO FERRO, DE NOVIEMBRE DE 1990, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SORIANO EL 27 12 90 CON EL Nº 684, TIENE UNA SUPERFICIE DE 915 METROS 98 DECIMETROS, CON 23 METROS 95 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUROESTE A LA CALLE COLON, DISTANDO EL PUNTO EXTREMO DE SU FRENTE 18 METROS 95 CENTIMETROS DE LA ESQUINA CON LA CALLE JOSE E. RODO. LA UNIDAD 101, EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 1.963 101, SEGUN EL CITADO PLANO SE UBICA PARTE EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL 0 METRO (ACCESO DEPARTAMENTO 101) CON UNA SUPERFICIE DE 1 METRO CON 60 CENTIMETROS, Y PARTE EN PRIMER PISO A COTA VERTICAL MAS 4 METROS 18 CENTIMETROS Y 3 METROS 68 CENTIMETROS, CON UNA SUPERFICIE DE 108 METROS 52 DECIMETROS. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD: 110 METROS 12 DECIMETROS, Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL BALCON A1 Y TERRAZA B1 (BIENES COMUNES).
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,34%. 4 - QUE SURGEN DOS INSCRIPCIONES DE ARRENDAMIENTOS CON RESPECTO AL INMUEBLE RURAL (Nº 624, Fº 853, Lº 88 DE 1986 Y Nº 177, Fº 236, Lº 5 DE 1991.
5 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 5º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3542 5/p 20734 Jun 05- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c SOLARI FARINHA JUAN FRANCISCO Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 103 2001), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2002, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base, en dolares americanos y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en zona rural de la 2ª seccion judicial del departamento de Artigas, paraje "Tres Cruces" padron 710, que según plano del Agrimensor Carlos Bica de junio 1906 cuya copia actualizo el Agrimensor Arsenio Nunes de marzo de 1946, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 21 el 11 de marzo de 1946, tiene una superficie de 996 hás 5150 m. 2653 cm. que se deslinda: al oeste y noroeste de frente a Camino a Isla de Cabello que separa de campos de Antonio Vidal Macedo; al suroeste de frente a Camino a Paso de Rato que separa de campos de Antonio Vidal Macedo, al sur y sureste linda con Clara Elisa de Salterain y otra al norte y noreste linda con Arroyo Treces Cruces Grande. II) Terreno sin construcciones y con todas las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto (manzana catastral. 71 y manzana municipal 74) localidad catastral Salto padron 25.635, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Farradini de 29 de noviembre de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 6873 el 18 de diciembre de 1985, tiene una superficie de 545 m. 40 dm. que se deslinda. Al norte 24 m. 65 cm. de frente a la calle Agraciada, al este 22 m. 48 cm. linda con parte del padron 1021; al sur 24 m. 20 cm. con parte del lote 1 del mismo plano y al oeste, 22 m 18 cm. linda con padron 1022. III) Terreno con construcciones y todas las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto, (manzana catastral 70 y municipal 75) localidad catastral Salto, padron 993, que según plano de mensura y division del Agrimensor Jorge R. Lanza de mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2.595 el 16 de mayo de 1966 se identifica como fraccion "B" con una superficie de 284 m. 15 dm. que se deslinda. 10 m 90 cm. de frente al sur a calle 19 de abril entre las calles Soca y Grito de Asencio, distando el punto medio 46 m. a la esquina con la primera, al oeste 3 rectas que en 5 m. 12 cm., 2 m. 25 cm. y 26 m 64 cm. linda con el padron 992, 8 m. 76 cm. al norte linda con fraccion A del mismo plano y 31 m. 71 cm. al este linda con padron 994. IV) Terreno con construcciones y las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto (manzana catastral 70 y municipal 75) localidad catastral Salto, padron 992, que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de mayo de 1966, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2595 el 16 de mayo de 1966, tiene una superficie de 469 m. 97 dm. que se deslinda: 6 m. de frente al sur a calle 19 de abril, entre calles Soca y Grito de Asencio, distando el punto medio 54 m. 45 cm. de la esquina con la primera, al oeste 3 rectas que linda con padron 991, al norte 17 m. 82 cm. linda con padrones 1007 y 996 y al este 5 rectas que linda con padron 994, y con el lote B del mismo plano. (padron 993). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impues-

tos (1,34%). 4) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que del inmueble del departamento de Artigas se agrego copia simple de plano y parte de los antecedentes se agregaron en fotocopia autenticada. 6) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles; asi como la situación contributiva con el B.P.S. por la explotación y por las construcciones. 7) Que se desconoce los montos de deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. por parte vendedora). 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de mayo de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 4760 5/p 20712 Jun 04- Jun 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

Remate Judicial
Mario Barca

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: Rial Curbelo, Eduardo Vicente c Rodriguez Larzabal, Angel Ricardo y otra. Ejecución de Hipoteca - Ficha 377 2001, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón cuatrocientos diez mil novecientos noventa y seis, (antes empadronado en mayor área con el número ciento nueve mil novecientos setenta y uno), que según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1924, se señala como solar 5 de la manzana 26, tiene una superficie de cuatrocientos doce metros con treinta y dos decímetros, con doce metros de frente al sureste a la calle Santa María entre Luis Lasagna y Plaza 12 de Octubre, distando el punto medio de su frente 30 metros de la esquina con la calle Luis Lasagna; 34 metros 36 centímetros al suroeste lindando con los solares 6 y 8, 12 metros al noroeste lindando con parte de propiedad de Dolores Fynn; 34 metros 36 centímetros al noreste lindando con solar 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado, la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2435 5/p 20675 Jun 04- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos BELLA LUISA C GARCIA TELEYU, MARY Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 389 2000 se hace saber que el día 13 de junio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Maldonado (1era. Sección Judicial) Departamento de Maldonado padrón 16789 (antes en m a 5610) el que según plano del Agrimensor Raul Bianchi y Artigas Rijo Marquez de julio de 1986 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en expediente nro 6268 86 el 21 de agosto siguiente e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Maldonado el 6 de octubre siguiente con el nro. 1495 tiene una superficie de 357 mts. con 94 dms. con 13,73 mts. al NO de frente a calle Pública, 33,16 mts. al NE lindando con padrones 5819 y 2580; 12 mts. al SE lindando con padrón 5609 y 26,50 mts. al SO lindando con fracción 1 del mismo plano. El padrón 5610 en su totalidad corresponde al solar 21 manzana E del plano del Agrimensor Hugo Tarocco inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Maldonado el 12 2 55 con el nro. 692.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, diez de mayo de 2002 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2325 5/p 20487 Jun 03- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 16º TURNO, dictado en AUTOS "CAYCU c MENULIS S..R.L. Y OTRO" Juicio Ejecutivo (ficha 86 2000), se hace saber que el próximo 14 de junio del año 2002 a las 15 hs. en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er piso; se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, de las 2 3 partes de su tasación, treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos ($U 32.830), al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la localidad catastral Montevideo, (Villa del Cerro), empadronado con el número 175740 (antes con el número 24875 en mayor área), el cual según plano del agrimensor Alvaro Acosta, donde se señala como solar cuatro D de la manzana 66, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 12 1953, se compone de una superficie de 250 mts. 88 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 de frente al Norte a la calle Prusia, por donde su puerta de acceso, se señala con el Nº 1871, por 29 mts. 206 de fondo, lindando al Sur con la Iglesia, por el Este con los solares 1, 2 y 3 y por el Oeste, con el solar 5.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del martillero 6.02%, incluidos impuestos.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, Impuestos de Enseñanza Primaria así como la existencia de ocupantes en el inmueble y de deudas al B.P.S. por eventuales construcciones.
5º) Que los antecedentes y titulación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de mayo de 2002.
En fe de ello, es que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

20) $ 2325 5/p 20603 Jun 03- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 6º TURNO, dictado en AUTOS "Administraciones Vifro c Ceriani Pereyra, Judith", Juicio Ejecutivo (FICHA 672 99S1 99), se hace saber que el próximo 11 de junio del año 2002 a las 15 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de la tasación ciento cincuenta y ocho mil novecientos noventa y tres ($U 158.993) el siguiente bien inmueble:

Unidad cero cero cuatro de propiedad horizontal, que forma parte de las construcciones efectuados en un solar de terreno ubicado en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y nueve mil setecientos noventa y cinco, el que según plano de los agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de octubre de mil novecientos setenta y dos inscripto en la Dirección General de Catastro el veinte de noviembre de dicho año con el número setenta mil cuatrocientos diez, tiene una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y siete metros veinticinco decímetros, con veintiséis metros de frente al Sudoeste a la calle Santa Lucía, entre las calles Aldao y Bernardo de Guzmán, distando el punto medio de su frente sesenta y seis metros de la esquina formada con la calle Bernardo de Guzmán. La unidad cero cero cuatro está empadronada individualmente con el número treinta y nueve mil setecientos noventa y cinco barra cero cero cuatro y según el plano citado, se ubica en planta baja, a cota vertical más noventa y cinco centímetros, tiene una superficie de cuarenta y seis metros doce decímetrosy le corresponde el uso exclusivo del patio "E" Jardín "J" y patio "O".
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (ley 16.320), calculado sobre el valor del remate.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que se carece de plano de mensura y se desconoce el estado ocupacional del bien así como posibles adeudos con el B.P.S. por construcciones posteriores al año 1971.
5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo del 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 20679 Jun 04- Jun 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º distada en autos caratulados: "Cancela Prada, Milton C Bellucci Villegas, Tomás Darlindo y Maidana Bastida, María del Carmen - Crédito Hipotecario", ficha 1106 2001, se hace saber, que el próximo 25 de junio a las 16 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 006 que forma parte del edificio existente en el terreno ubicado en la zona urbana, 4ª Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 125.912 el que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de mayo de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.08 de 1986 con el Nº 8956 consta de una superficie de 703,15 mt2 con 9,91 mt de frente al Noreste a la calle Larravide puerta Nº 2227 y 2229 entre Justo Maeso y Azara distando su punto medio del frente 68,66 mt de la esquina formada por la primera. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 125.912 006 se ubica en planta baja a cotas verticales más 0.55 y 0.60 cm, tiene una superficie de 32,72 mt2 y le corresponde el uso exclusivo de techo H1 y terreno C (bienes comunes) rigiéndose por las Leyes 10.751 y 14.261 y por el Reglamento de Copropiedad otorgado ante Esc. Jorge E. Decia Mendizábal de 12 de febrero de 1988 y modificaciones. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4º) Que existen adeudos Municipales de Contribución Inmobiliaria e impuestos domiciliarios, desconociéndose si existen por tributo de Educación Primaria, por consumos, gastos comunes no habiendo información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el B.P.S. 5ª) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente que con los títulos que se encuentran a disposición para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado Av. 18 de Julio 1589 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2002 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 1727 3/p 20768 Jun 05- Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Baptista Goncalvez, Niura Nedel. Via de apremio." (Ficha A 449 00), se hace saber que el próximo 18 de junio de 2.002, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: padrón Nº 4.885 (antes 2838), sito en la segunda seccion catastral de Artigas el que según el plano del Agrimensor Roque Lavecchia, de diciembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 5 2 88 con el Nº 8, corresponde a la fraccion 1 se compone de una superficie de 38 ha, 4.016 m. y se deslinda asi: 527, 46 m. al Sureste de frente a Ruta No. 4, 757,28 m. al Suroeste, lindando con el padron No. 769, 528, 68 m. al Noroeste, lindando con parte de la fraccion 3 y 699,63 m al Noreste, lindando con la fraccion 2, todas del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los titulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 23 de mayo de 2.002. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.
20) $ 1063 3/p 20639 Jun 04- Jun 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL Sucursal Durazno C MAUTONE RODRIGUEZ de SANCHEZ Aurelia Nelis.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 130 94; se hace saber al público que el próximo día 25 de Junio de 2002 a la hora 15 en el local de calle Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA de la mitad indivisa (50%) de los padrones Nº 885 y Nº 992, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Alguacil de esta Sede.-
I) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana, PADRON Nº 885, manzana Nº 79, con una superficie de 380 metros con frente a la calle Fco. Sastre sin Nº entre Oribe y Fonterosa y según plano del Agr. Ruben González Mazzini inscripto en Catastro de Durazno el 4 de Octubre de 1957 con el Nº 958; y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 22.294,33.- II) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana PADRON Nº 992 manzana Nº 80 con una superficie de 460 metros con frente a la calle Dr. De Angelis sin Nº entre Oribe y Fonterosa y según plano del Agr. Ariel Cabrera (hijo) inscripto en Catastro de Durazno el día 26 de Junio de 1964 con el Nº 2174 y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a $ 12.756,33.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, plano de mensura y fraccionamiento del PADRON Nº 885 con sus antecedentes dominiales, los cuales no están completos y se encuentra agregado copia autenticada de los antecedentes dominiales y copia del plano del PADRON Nº 992, dichos antecedentes no están completos.- 4º) Que se desconoce si los bienes presentan deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S.

o cualquier otro Tributo que grabe los citados bienes.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dichos bienes.- 6º) Se deja expresa constancia de que la demandada es titular de la mitad indivisa de dichos padrones y los mismos se encuentran ARRENDADOS con contrato inscripto y plazo vigente.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 10 de Mayo de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 2214 5/p 20756 Jun 05- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Wáshington BASIGNANI MEDEROS y otro.- Ejecución de hipoteca.- F 302 01"; se hace saber que el día 14 de junio a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799 el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - (Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contengan sitos en la manzana No. 571 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, zona suburbana; cuyos números de padrón y áreas a continuación se detallan: a) Padrón No. 10267, superficie 1056,oo m2.; b) Padrón No. 10268, superficie 751,oo m2.; c) Padrón No. 10269, superficie 330,oo m2.; d) Padrón No. 10270, superficie 330,oo m2.; e) Padrón No. 10271, superficie 245,oo m2.; f) Padrón No. 10272, superficie 245,oo m2.; g) Padrón No. 10273, superficie 244,oo m2.; h) Padrón No. 10274, superficie 280,oo m2.- Los padrones precedentes se encuentran numerados correlativamente en forma decreciente del 8 al 1 en el plano respectivo.-
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,o3% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de apoertes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que los inmuebles serán subastados en forma individual.- VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- VII) Que existe un acredor hipotecario que lo es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida con el No. 1659, el día 3 de setiembre de 1998, con prohibición de arrendar.- VIII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, mayo 23 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 2768 5/p 20378 May 31- Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . MARTINEZ OJEDA, Jesús Maria y Otra.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria" - (Ficha A 224 2000), se hace saber que el día 25 de Julio de 2002, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017), en diligencia presidida por la Sra. Actuaria y asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Paysandú, sección catastral primera, zona rural, paraje Casa Blanca, empadronada con el No. 2604 parte inmueble dos y 585, de Colonia Paysandú, hoy Padrón No. 8.358, señalada como fracción A-dos, en el plano del Agr. Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el No. 1333 en la Dirección General de Catastro, el 22 02 1978, según el cual y títulos tiene una superficie de 10 Hás. 3.462 mts. y se deslinda así:- al Sureste, 179 mts. 55 cms. de frente a Camino Vecinal a Casa Blanca, que separa de fracción dos Padrón 2605 del Instituto Nacional de Colonización; 661 mts. 30 cms. al Suroeste, y 163 mts. 80 cms. al Noroeste lindando ambos con la fracción "A-1" del mismo plano;- y 663 mts. 45 cms. al Noreste, lindando con el Padrón No. 111.- Se previene:- 1)- Que solo podrán participar en el remate, los interesados inscriptos en el Registro de aspirantes a colonos abierto a esos efectos en la Regional Paysandú del Instituto Nacional de Colonización.- 2)- Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 4)- Que los impuestos y los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del mejor postor;- y 5)- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran para su examen en esta Oficina y que la última procedencia del bien es una fotocopia y el plano de mensura se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno en autos Ficha 44 99.- Paysandú, 15 de Mayo de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".
20) $ 2546 5/p 20521 Jun 03- Jun 07

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c . PIÑEYRO CARRIZO, Teresita y PRESENTADO ROMERO, Germán.- Juicio Ejecutivo.- (Ficha B 12 2000), se hace saber que el día 20 de Junio de 2002 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (18 de Julio y Dr. Penza), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia que será presidida por la Sra. Juez y asistido del Sr. Alguacil Ad Hoc Sr. Juan Azeves, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, y con la base de $U 1.577.00 (2 3 partes de su tasación de fs. 32), del siguiente bien inmueble:- Una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Manzana letra D del Barrio Tacuarembó de esta ciudad, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, Padrón No. 32, señalada con el No. 5 en el plano del Agr. Víctor H. Vernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Regional No. 11 el día 26 05 1911 con el No. 37 y según el cual tiene una superficie de 637 mts. 50 dcms. y se deslinda así: al Suroeste, 15 mts. de frente a la calle Gral. José Artigas; igual medina al Noreste, con el solar Nro. 10; y 42 mts. 50 cms. a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Noroeste, con el Solar No. 4 y al Sureste con los solares Nos. 6, 7 y 8 del citado plano.- Se previene:- a) que el mejor postor deberá oblar en el acto de finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas);- b)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- c)- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo;- d)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones del inmueble; y e)- que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.- Guichón, 22 de Mayo de 2002.- Dra. ANDREA CAAMAÑO.- Juez de Paz".
20) $ 2214 5/p 20742 Jun 05- Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SILVA LIBONATTI, RUBEN RAMON Y ZUNILDA GRISELDA CON SILVA LIBONATTI, GLADIS VIOLETA Y HECTOR OSVALDO; MARQUEZ SILVA CARLOS MARIA, ALEJANDRO MARIA Y JOSE MARIA. FACCION DE INVENTARIO Y PARTICION" (Fa. B-286 2001), se hace saber que el día 20 de Junio de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación y en Dólares Americanos, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14632, Solar 1, ubicado en Localidad Catastral Salto, según plano de mensura del Agrimensor Walter Margall de Marzo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 3 958 con el No. 997, constando de una superficie de 187 metros 05 decímetros, con frente a calle Yatay entre calles Uruguay y Artigas.- BASE U$S 11.134.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuesto municipal, iva de compra del Señor Martillero y demás que las leyes pongan de su cargo; c) Que la titulación del inmueble a subastarse, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Mayo 28 de 2002.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1550 5/p 20705 Jun 04- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos: LIMA ADAN c RICARDO LAVIANO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 915 2000, se hace saber que el día 27 de Junio del año 2002, a la hora 15 en la Sede del Juzgado calle Uruguay nº 1020, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede, procederá vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de Cédula Catastral o sea $ 24.015, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4466 antes mayor área Nº 3957, Zona urbana - 10º Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma, señalado como Solar Nº 4, Manzana "OP" Nº 22 en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de Abril del año 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 453 el 3 de Mayo del año 1946, según el cual consta de una superficie de 600 mts2 y se deslinda así: al Noreste 15 mts. de frente a calle Nº 5, al Sureste 40 mts. lindando c solar Nº 5, al Suroeste 15 mts. lindando c solar Nº 19 Padrón Nº 3.943 y al Noroeste 40 mts. lindando c solar Nº 3.

SE PREVIENE:

a)- Que se encuentra agregado en autos para su examen por los interesados testimonios por exhibición de los títulos de propiedad del bien, estando los originales en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

b)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.

c)- Que se desconoce el estado de las mejoras existentes en el bien.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 27 de mayo de 2002. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1063 3/p 20620 Jun 04- Jun 06



Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

TAMARI REPUESTOS SRL prometió vender a GERMAN MESANO OLIVERA SU COMERCIO. Acreedores presentarse en Roman Guerra 625 Maldonado.

25) $ 2066 20/p 18498 May 10- Jun 06

LEY No. 2.904 del 26/9/1904

ERMA LTDA. Prometió vender a JOMASOL LTDA. la carniería "Nueva Avenida" sita en Av. Eugenio Garzón 1295.- Acreedores presentarse en Av. Eugenio Garzón 1295.

25) $ 2066 20/p 18775 May 14- Jun 10

"EMPLAZAMIENTO. Ley 26 IX 1904.= Prometí vender a "Toberg S.A." la totalidad de la maquinaria, muebles y útiles del Taller Soriano, de calle Oribe No. 417 de la ciudad de Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en dicha dirección.= "Taller Soriano SRL".

25) $ 3100 20/p 18864 May 15- Jun 11

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 04 904. ALVARO ELISEO LOPEZ LLANES prometió vender a Maria Luisa Bruno Vazquez pensión sita en Arenal Grande 1336 y 1338. Acreedores Lauro Müller 1888 apto. 402.

25) $ 2066 20/p 19109 May 16- Jun 12

LEY 26 9 904.- ALICIA RODRIGUES CABRERA prometió vender a MARCELA CASAMAYOU del PINO, un salón denominado "SALON NANI'S" ubicado en ACEVEDO DIAZ 1590.- Acreedores en el mismo.

25) $ 2066 20/p 19752 May 23- Jun 20

LEY 2904 "VAFRA S.R.L." promete vender el 27 05 02 a "TONIMAR S.R.L" FARMACIA POPULAR II, RUC 211227040013, DOM. Cufré 1902. Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 702.

25) $ 2066 20/p 20624 Jun 04- Jul 02



MONTEVIDEO

ENTES

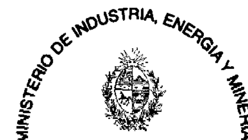
AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Por este medio se notifica al Sr. Rúben Daniel ROSSO ANTUNEZ que por intermedio de la RD. 181 02 del 03 04 02 fue aceptada su renuncia por motivos particulares a la Administración de Ferrocarriles del Estado".

27) (Cta. Cte.) 3/p 52150 Jun 05- Jun 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



ANCAP

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 05 2002 en el asunto 423 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, calizas a favor de ANCAP, por el plazo de 12 meses. Afectando a los predios padrones Nº 3969, 12973 y 20775 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, abarcando una superficie de 249 hás. 8322 m2.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52114 Jun 04- Jun 06

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica a la Agencia de Viajes "LA PODEROSA" (MARSATOUR S.R.L.) la resolución número 320 02 del 23 05 02 recaída en los expedientes 200200110-9, 200200114-8, 200200115-1, 200200116-3, 200200117-5, 200200118-8, 200200119-0, 200200120-1, 200200121-4, 200200122-6, 200200123-8, 200200124-1, 200200125-3, 200200126-5, 200200127-8, 200200128-0, 200200130-4, 200200143-3, 200200144-5, 200200145-8, 200200149-7, 200200151-1, 200200154-8, 200200156-2, 200200157-5, 200200158-7, 200200160-1, 200200164-0, 200200170-3, 200200172-8, 200200173-0, 200200177-9, 200200185-7, 200200192-2, 200200194-7, 200200195-9, 200200202-4, 200200208-8, 200200211-4, 200200213-8, 200200230-6, 200200238-5, 200200257-7, 200200269-4,

200200270-5, 200200275-7, 200200295-2, 200200296-4, 200200356-7, 200200402-8, 200200419-7, 200200432-5, 200200433-8; por la que se dispuso la devolución de las sumas reclamadas en los referidos expedientes, detrayéndose las mismas de la garantía de funcionamiento de la empresa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52120 Jun 04- Jun 06

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "Candemar S.A." (GO) de la denuncia formulada por la Sra. Martha Gladys Loureiro Tutte, según Expediente 2002 00631-8, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 29 05 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52130 Jun 04- Jun 06

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Memorándum 107 9-9-9 de División Recursos Humanos
ASUNTO: DESIGNACION DEL LIC. CARLOS SOUTO COMO GERENTE DE LA OFICINA COORDINADORA DE MARKETING Y COMUNICACION.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que por Resolución de Directorio del día 19 03 2002 se designó como Gerente de la Oficina Coordinadora de Marketing y Comunicación al Sr. Lic. Carlos Ma. Souto, cargo que ocupaba por asignación de funciones desde el 8 3 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52158 Jun 05- Jun 07

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Memorándum 107 10-10-10 de División Recursos Humanos
ASUNTO: DESIGNACION DE LOS ABOGADOS CATEGORIA "B", DRES. ADRIAN LEIZA ZUNINO Y MARIA ROSA PARAFITA PEREZ, COMO ABOGADOS ASESORES.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que por Resolución de Directorio del día 09 05 2002, se designó Abogados Asesores (G.E.P.U. 55) a los Doctores María Rosa Parafita Perez y Adrián Leiza Zunino, cargos que ocupaban por asignación de funciones desde el 19 de octubre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52159 Jun 05- Jun 07

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JOSE ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO CABRAL ZALDUONDO para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 29 4 02, dictada en expediente Nº 2000 05 005 00 03 510 caratulado: "SALONIR S.A.- ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS. IRIC 1 4 98 - 31 3 00; IVA 1 4 98 - 31 3 00; PATRIMONIO 1 12 99 - 31 3 00.-" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 27 de mayo de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52112 Jun 04- Jun 06

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

POR RESOLUCION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, RECAIDA EN EXPEDIENTE No. 2738 02, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. ADOLFO GIL RIBEIRO, C.I No. 2.793.752-5 PARA QUE COMPAREZCA A NOTIFICARSE EN EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES ADMINISTRATIVO CONTABLES (RAMBLA 25 DE AGOSTO S N 2º. PISO OFICINA 204) TAL COMO ESTA PREVISTO EN LOS ARTS. 91 y 94 del DECRETO 500 91 DE 27 DE SETIEMBRE DE 1991, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SE OPERE LA NOTIFICACION FICTA.
27) $ 620 3/p 20755 Jun 05- Jun 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA ACAC
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Fray Bentos, 29 de Junio de 2002 - Hora 09:00

Se convoca a los señores Delegados de la Cooperativa ACAC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 29 de Junio de 2002 a la hora 09:00, en Balneario Las Cañas de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1.- Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3.- Consideración de la gestión y Memoria del Consejo Directivo, del Balance General de la Cooperativa ACAC al 31 de Diciembre de 2001, destino de los resultados e informe de la Comisión Fiscal.
4.- Integración de capital social y fijación de cuotas mínimas.
5.- Informe del Consejo Directivo sobre la participación de la Cooperativa en emprendimientos.
por el Consejo Directivo,
Esc. José Luis Sarachu, Presidente - Guillermo Lorenzo, Secretario.
27) $ 1395 3/p 20465 Jun 04- Jun 06

ELECCIONES EN COACCOETC

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO.-
DE ACUERDO A CAPITULO VI, Artículo 43 de los ESTATUTOS SOCIALES, SE LLAMA A LOS ASOCIADOS A ELECIONES PARA LA INTEGRACION DE (3) TRES CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, AMBOS CON SU RESPECTIVA DOBLE LISTA DE SUPLENTES.
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 14 DE JUNIO DE 2002, EN EL HORARIO DE 8 a 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.
PARA VOTAR SE SOLICITARA AL ASOCIADO SU CARNE DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO EL PASE LIBRE TRANSITO DE C.O.E.T.C.
27) $ 1808 5/p 20601 Jun 03- Jun 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FUCEREP
CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 24º, 25º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 22 DE JUNIO DE 2002, CON PRIMER LLAMADO A LAS 10:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 11:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO LA CAJA OBRERA, AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA 2655, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1) ACTAS DE ASAMBLEAS DEL 28 04 2001 Y 01 12 2001.
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2001, E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
3) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2001.
4) ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO - ASOCIACIONES INSTITUCIONALES.
5) PLANES DE AHORRO SISTEMATICO, DE PRESTAMOS Y DEMAS SERVICIOS.
6) FIJACION DE CUOTA MINIMA DE INTEGRACION DE PARTES SOCIALES.
7) POLITICA DE CAPTACION Y COLOCACION DE FONDOS Y RECURSOS.
8) REMUNERACION A MIEMBROS DE ORGANOS SOCIALES.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1550 3/p 20631 Jun 04- Jun 06

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 23 de junio de 2002 a la hora

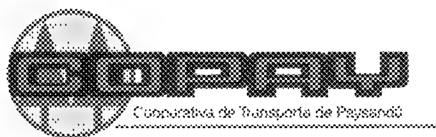
0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- A) Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28 02 2002.
B) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 29 05 2002.
27) $ 930 3/p 20665 Jun 04-Jun 06

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2002 en primera convocatoria a las 18:30 y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el local del Club DE BPS, Mercedes 1723, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Informe del COMITE DE CREDITO, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001
2.- Informe del CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001.
3.- Informe anual de la COMISION FISCAL, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001.
4.- Informe de VISACION DE PARTE DE LA "AIN" de los balances 1998, 1999 y 2000
5.- Aprobación del Balance cerrado al 31 12 01
(Decreto Nº 223 998, ART. 7º)
6.- Distribución de excedentes Ejercicio 2001 (Decreto Nº 223 998, ART. 7º)
7.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el Ejercicio 2003.
8.- Informe de la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COOP. ANDARES
9.- Informe de CONFIAR.
10.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2583 5/p 20694 Jun 04-Jun 10



Paysandú, 30 de mayo de 2002.-

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en su sede central -- Dr. Florentino Felippone Nº. 1121 - PAYSANDU -- el día Jueves 20 de Junio de 2002, a partir de las 19.oo horas.-

ORDEN del DIA

1o.-) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.-
2o.-) Elevar a $. 50.000.oo (cincuenta mil pesos uruguayos) la suscripción de capital de cada socio.-
* queda hecha la convocatoria-
Carlos FERNANDEZ, PRESIDENTE - Gerardo BIANCHINI, SECRETARIO.
27) $ 1550 3/p 20735 Jun 05-Jun 07

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Nueva York 1335 (Montevideo) el día miércoles 26 de Junio de 2002, en primera convocatoria a la hora 19.30 y en segunda convocatoria a las 20:00.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Tratar con carácter de Urgente la actuación llevada a cabo por parte de la Administración, para cumplir con el mandato de la Asamblea General de fecha 31 de agosto de 2001, referente a la tramitación de la reforma Estatutaria, ante los organismos públicos pertinentes, en estricta observación al Capítulo X, Letra C y Letra D, de la Reforma Estatutaria aprobada por esta Asamblea, y Artículo 25 del Estatuto Vigente.-
4) Estado de situación de las observaciones efectuadas por esta Asamblea, con fecha 31 de agosto de 2001, a la Comisión Fiscal, Balance y Memoria Anual, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.-
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL.
27) $ 1550 3/p 20785 Jun 05-Jun 07

VARIOS

Concordato

Concordato Privado.- (regido por la ley 8.042).- POR UNA PARTE Avícola Dorotea Sociedad de Hecho (RUC 213619840018), integrada por Dorotea Rico (75%); Natalia Vales (12,5%) y Laura Vales (12,5%), con domicilio en Cno. Osvaldo Rodríguez Nº 6412, constituyendo domicilio a efectos del presente en Ciudadela 1426 esc. 703 (Estudio Dr. Creimer); actúa en representación de la sociedad la Socia mayoritaria de la empresa, CONVIENEN en lo siguiente:
PRIMERO.- De acuerdo a los estudios contables adjuntos, la empresa tiene un patrimonio sólido que cubre, fácilmente, el pasivo. De los mismos surge también, que hay algunos pasivos que tienen un vencimiento muy próximo y de acuerdo a la situación de plaza y a la situación particular de la empresa, resulta que los flujos de caja serán insuficientes para afrontar los vencimientos.
SEGUNDO.- Por dicha razón se cree más conveniente para la preservación de la unidad productiva y para dar seguridad a los acreedores de que cobrarán su crédito, renegociar la deuda en los términos que se expresarán.
TERCERO.- Los pagos se realizarán de la siguiente forma: una espera de un año, vencido el cual se pagará la totalidad de la deuda en 12 cuotas que se incrementarán de menor a mayor de la siguiente manera: cuotas 1 a 3 al 5%; cuota 4 a 6 al 8%; cuota 7 a 9 al 10%; el 31% restante en 3 cuotas iguales mensuales y consecutivas de 10,33%.
CUARTO.- A la deuda se le adicionará el interés equivalente a Libor para un año más un 1%, los que se pagarán en la última cuota.
Y para constancia se firman cinco ejemplares de un mismo tenor que serán de igual valor a los efectos de recabar las firmas.
FIRMARON: ACEFU, BCO. MONTEVIDEO, COUSA, CR. SAVECKI, INTERVET, MEPA, NIREA, Q. ORIENTAL, ROCHE, TRAMILCO, AGROVET, AV. ALA, COMSA, JULIO SANCHEZ, MAPLE VILA, RODRIGUEZ RIAL, YARUS.
27) $ 8782 10/p 20383 May 31-Jun 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgante: CARMELO HECTOR LUZARDO SILVA.
Escritura: 14.03.2002
Inscripción: Nº 8093 el 19 03 2002.
Bien Inmueble: Padrón 102.611, Montevideo
Beneficiarios: Fabiana y Nicolás LUZARDO HERNANDEZ.
Tasación: U.R. 2.757.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Lapetina Jorge y otro c Perses S.A. - Impugnación de Asamblea" (Ficha 145 2002) se EMPLAZA por el término de 15 días a contar de la última publicación, a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad conforme a lo dispuesto en el art. 369 de la ley 16.060.- Montevideo 29 de mayo de 2002. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
27) $ 332 3/p 20819 Jun 05-Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: FERRERE, DANIEL C EDEL SHOPPING CENTER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 129 2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 1019 del 9 5 2002, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 26 de junio de 2002, a la hora 14, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230). Se hace saber que los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura podrán ser examinados en la Oficina.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Monte-

video, dieciséis de mayo del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52116 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Banco de Galicia Uruguay S.A. Moratoria Fa. 8 2002", en cumplimiento de los dispuesto por auto Nº 793 2002 de fecha 16 de Mayo de 2002 y auto Nº 894 2002 de fecha 28 de Mayo de 2002 se dispuso: "convócase a Junta a los acreedores del Banco de Galicia Uruguay, cuyo único objeto es pronunciarse sobre el rechazo de la solicitud de moratoria presentada por éste (art. 1764 C. de Comercio) a celebrarse el día 23 de Julio a las 14:30 horas en el local sito Galicia 1576 (Palacio Peñarol Cr. Gastón Guelfi).
Se hace saber que la solicitud inicial presentada por el Banco de Galicia Uruguay S.A. ante esta Sede judicial consistió en una espera por 90 días y luego fue ampliada por 270 días.
Por decreto Nº 220 2002 de fecha 28 de Febrero de 2002 este Trbiunal le concedió una moratoria provisoria, por lo que el plazo solicitado debe computarse a partir de dicha fecha.
En caso, de que en la Junta votasen por el rechazo de la moratoria pedida por el Banco de Galicia Uruguay S.A. los 2 3 de acreedores que representen las 3 4 partes del pasivo o 3 4 de acreedores que representen los 2 3 de los créditos el Tribunal denegará de plano la moratoria (art. 1770 del C. de Comercio).
En ese caso, denegada la moratoria el Banco de Galicia Uruguay S.A. entrará en liquidación (art. 23 Ley 17.292).
Si no se reuniese en la Junta tales mayorías en contra de la moratoria solicitada por el Banco de Galicia Uruguay S.A. será el Juez quien la concederá o denegará con los mismos efectos en caso de rechazo.
Para asistir a la Junta los acreedores deberán obtener del Banco Central del Uruguay en su calidad de interventor judicial una constancia con código de barra que identifique la relación de crédito, el monto del mismo y el nombre del acreedor o del mandatario autorizado por éste para la asistencia y votación. Los poderes o carta poder con firma certificada otorgados deberán ser expresos para tal acto y legalizados debidamente.
Para el caso que la relación de crédito corresponda a varios titulares autorizados para operar conjunta o indistintamente los titulares determinarán frente al interventor o a través de poder o carta poder certificada debidamente legalizada, quien los representará y votará en la Junta correspondiéndole un voto.
Dichas constancias podrán ser retiradas del local sito en Rincón 493 esquina Treinta y Tres a partir del día 18 de junio al 22 de Julio inclusive en horario de 13:00 a 17:30 horas, día en que indefectiblemente se clausurará la entrega de la documentación habilitante. Esta etapa se desarrollará bajo el control de los actuarios a quien el Tribunal cometerá dicha función, habilitándose la Feria Judicial Menor a esos efectos.
Aquellos acreedores que quieran ser oidos en la Junta deberán registrarse en un libro que se abrirá a tales efectos ante la Actuaria en oportunidad de obtener la constancia habilitante expedida por el Banco Central del Uruguay, por razones de economía procesal, se sorteará por la Actuaria entre todos aquellos que manifestaron su interes de ser oídos un número de 10, comunicándose el resultado del sorteo en el momento de celebrarse la Junta. Cada exposición tendrá una duración máxima de 10 minutos.
El día y hora señalada se celebrará Junta bajo la presidencia del Tribunal, en primer lugar se dará lectura al informe actualizado del Banco Central luego serán oídos los acreedores a que se refiere el párrafo anterior, a continuación se procederá a recabar los votos por el rechazo de la moratoria. Labrada el acta pasará el expediente al despacho del Juez. En cumplimiento del artículo 1768 del Código de Comercio se expide el presente edicto en Montevideo a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2391 3/p 20767 Jun 05- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "SILVERA SEBASTIANI, JUAN JOSE Y REGGIO CENOZ, SILVIA C MARTINEZ, ANGEL GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 199 2002, en cumplimiento de auto Nº 965 2002 de fecha 15 de Mayo de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANGEL GUSTAVO MARTINEZ, bajo apercibimiento de designáarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Mayo de dos mil dos. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ DANIELA C NUÑEZ JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 53 2002 b se cita, llama y emplaza a JAVIER EFRAIN NUÑEZ PRESA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a trece días del mes de mayo del año dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52047 May 30- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SANTURIO VALARINO, LIRIA Y HOPPE SANTURIO, ANGEL HENRI. SUCESIONES. FICHA Nº 190 2002" se llama y emplaza a ALESSI, GERALDINE, JAQUELINE, GONZALO Y MATILDE HOPPE para a que en el plazo de CUARENTA días, acepten o repudien la herencia de autos, bajo apercibimiengo. Montevideo, 17 de MAYO de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 20582 Jun 03- Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno se decretó la apertura judicial de la sucesión de Mario Agustín GARCIA MAGGIOLO denunciada como yacente, emplazándose a los interesados para que, dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede. Montevideo, 11 de Abril de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 19971 May 27- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTA TECHERA, CAROLINA C LEITES COPATI, NELSON. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 655 2001" se llama y emplaza al SEÑOR NELSON GUSTAVO LEITES COPATI para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2002. TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51984 May 27- Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LUHERS, ELODIA DOMINGA - SUCESION", FICHA A 9 2000, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH LEFFLER, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por los derechos que le pudieren corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20217 May 29- Jun 11

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LUHERS, ELODIA DOMINGA - SUCESION", FICHA A 9 2000, se intima a los HEREDEROS DE ALFREDO JUAN LUHERS ARGOITIA, para que acepten o repudien la herencia, en el plazo de NOVENTA días, de acuerdo con lo previsto en los artículoa 1070 del Código Civil. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20218 May 29- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CASANOVA Costanza C TERAN Dante Marcel - Perdida Patria Potestad - Ficha 162 2002", se emplaza al Sr. Dante Marcel TERAN a fin de que comparezca en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 10 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52018 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VARIOS

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VARELA GUARNALUSSE, OSCAR HUGO - SUCESION" - FICHA: S 359 2001 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN VARELA SANDE, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20342 May 31-Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTOS"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ WALTER LEONEL Y ALEJANDRO JAVIER POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL FICHA 452 2001 S" se hace saber que se ha decretado el emplazamiento a los interesados y a: MARIA DELIA, AIDA, JUAN EDUARDO, ARNOLDO, ALEJANDRO SIXTO, OLGA GLADYS, y a sucesores de ELIODORA MARQUEZ BON DENIS, ERNESTO LUCIDIO, ROBERTO y ETELDREDA BON DENIS, estar a derecho y contestar la demanda en el lazo de 90 dias bajo apercibimiento de designar la sede Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 9 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 19828 May 24-Jun 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "FARIAS, JESSICA C SAEZ, HECTOR. RADICACION", FICHA C 592 2001, por decreto Nº 5173 del 6 12 2001, se emplaza a la parte demandada, HECTOR DENIS SAEZ LEIVA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 10 12 2001. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19997 May 27-Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno en autos caratulados: "Echenique Elola, María Martha c Pacce, Francisco y otros Escrituración Judicial Ficha 271 98" se hace saber que por decreto Nº 1230 2002 de 26 de abril de 2002, se dispuso citar de excepciones por edictos a los sucesores de Francisco Pacce, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, con respecto al inmueble padrón 8277 de Canelones, Paraje Villa del Mar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, cuya escrituración se promueve en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de mayo de 2002, Esc. Teresita Deambrosi Actuaria.
27) $ 1550 10/p 19993 May 27-Jun 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Escrituración judicial

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos "GIULIANO BARBITTA, HECTOR Y OTROS C GARCIA CAPURRO, DANIEL Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" ficha 981 2001, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a Daniel, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro y o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con respecto a promesas de venta de fecha 24 4 1997 de los padrones 34.530 y 34.531 de Ciudad de la Costa, antes solares 4 y 5 de la manzana M del padrón 2.673 m á, inscriptas en el registro respectivo con los Nos. 4254 y 4255, de los Fos. 14590 y 14594 del Lo. 134.- Montevideo, 16 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 20492 Jun 03-Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de EUCLIDES DA ROSA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos DIAZ PERLA SUSANA. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural y Auxiliatoria de Pobcreza (FICHA. 647 2001) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 29 de abril de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52032 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "SERPA MARIANELA SIMONE. C BARRENECHE MARIA DE LOURDES Y OTROS. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural, Petición de Herencia y Reduccion de Donaciones Inoficiosas. (ficha. 207 2002), se emplaza a los sucesores a cualquier título de JOSE ELBIO PAULO ARTOLA y especialmente a la Sra. VIVIANNE PAULO BARRENECHE, Sr. FERNANDO FERREIRA DA COSTA, Sras. TATIANA y ANDREA FERREIRA DA COSTA PAULO, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Artigas, 14 de mayo del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 19805 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: CLOTILDE LAMAS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ESPINDOLA, Ana María C LAMAS, Clotilde - PENSION ALIMENTICIA" Fa. "F" 321 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 03-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados "BANCO ACAC C YUSSEF SAHORE, HALAF "JUICIO EJECUTIVO" FICHA B 69 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 días a HALAF YUSSEF SAHORE a que comparezca a deducir sus derechos en el termino legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos Bella Unión 21 de diciembre de 20001 Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 20495 Jun 03-Jun 14

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INT MUN DE CANELONES

Se notifica a la sociedad Almar S.A. representada por la Sra: Hortensia Rodriguez la resolución Nº 513 de fecha 28 de agosto de 2000 en expediente A0228887, correspondiente a deuda por impuesto del 3% a la de Carne en Gancho en el período Agosto 96 a Mayo 99. Que liquida se desglosa de la de la siguiente manera Tributo $ 306.557.00, Multa $ 30.650.00, Recargo - $ 365.833.00, a favor de la firma (menos) $ 51.005.00; Total $ 652.041.00. mas los recargos que se devenguen a su cancelación.-
Se les tendra por notificado de conformidad con el articulo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa. E intima pago plazo diez dias a partir de la notificación.
Intendencia Municipal de Canelones.
Dirección General de Hacienda.
División Técnica Contencioso Hacendario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 05-Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "SALTRAM S.A. -LIQUIDACION-", ficha 160 98 C, se hace saber que por Resolución Nº 3996 del 12 06 2001: I) Se decretó la liquidación Judicial de SALTRAM S.A.; RUC = 212671300012, domiciliada en Primitivo Cabrera s n. -Santa Rosa- Dpto. de Canelones, designándose Síndicos Provisorios a: CARLOS ALBERTO PERERA WALTER e ISRAEL CREIMER, con domicilio constituído en Stagnero de Munar entre Soca y Laureles, Block -7- Apto. 204, ciudad de Canelones-. Se hace saber que se dispuso: 1) La ocupación de todos sus libros, documentos y papeles. 2) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bieness a la fallida. 3) Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado sito en calle Artigas 381-383 de la ciudad de Canelones, en treinta días, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2230 y el art. 18 de la Ley 17292, se hacen estas pubicaciones que serán sin costo.- Canelones, 28 de Mayo de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52128 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: "CENEDESE, MIRTA C CARRATO, LINDOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 921 2001, se hace constar que por decreto 2173 2002 de fecha 18 de abril de 2002 se cita, llama y emplaza a LINDOLFO ALCIDES CARRATO para que comparezca en autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo establecido en el art. 89 del C.G.P bajo apercibimiento.

Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51987 May 27- Jun 07

JUZGADO DE PAZ
VIGESIMA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones dictada en autos: "VIERA MARIA ARGELIA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 20 2001", según providencia Nº 743 del 21 8 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: María Argelia Viera, Héctor Wellington, Walter Aníbal, Milton Horacio y Fernando Javier Casales Viera; promoviendo demanda de Escrituración Judicial sobre el terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección de Canelones (antes 7a.), localidad catastral Villa Santa Ana, empadronado con el Nº 15.957, antes con los Nº 20.388 90 m a; esta señalado como solar 6 de la manzana 1 en el plano del Agr. L. A Llambias inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 4 50 según el cual consta de una superficie de 401,58 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUIS BARBE INGOSTI, MARIA ANGELA URTA, ARTURO VAZQUEZ y MARIA ESTELA BARBE, bajo apercibimiento. Shangrilá, 21 de setiembre de 2001. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

27) $ 1993 10/p 20439 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (SUC. COLONIA) C BOIANOVER, Osvaldo INTIMACION DE PAGO Ficha 711 99", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, HABILES y CONTINUOS, A OSVALDO BOIANOVER, INTIMANDOLE EL PAGO DE LA SUMA DE PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 21 100, MAS INTERESES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1107 10/p 20722 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ
DECIMOSEGUNDA SECCION

E D I C T O:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia - Tarariras dictada en autos: "MOLEDA REBUFAT Susana Elena y Nelcy Esthela Moleda por Leonardo Haroldo Moleda c Eduardo Reynoso - Fausto Francisco Lopez Lopez - y Julio Alvaro Ormazabal Herrera.- INTIMACION.- F.C. No. 28 2002; se intima a los Sres Jorge Eduardo Reynoso Arduin - Fausto Francisco Lopez Lopez - y Julio Alvaro Ormazabal Herrera, al pago de la suma de $ 5.591.00 (cinco mil quinientos noventa y un pesos M N) emplezándoseles por el término de diez días hábiles y continuos - Art. 89 y 127.1 de la ley No. 15982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Tarariras, 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1550 10/p 20212 May 29- Jun 11

E D I C T O:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia - Tarariras dictada en los autos: MOLEDA REBUFAT ELENA Y NELCY ESTHELA MOLEDA, por Leonardo Haroldo MOLEDA, contra NESTOR WILFREDO GONZALEZ COLLAZO.- INTIMACION". F.C. No. 26 2002; se intima al señor Wilfredo Gonzalez Collazo, al pago de la suma de $ 16.298 (diez y seis mil pesos, doscientos noventa y ocho M N) emplazandosele por el término de diez días hábiles y continuos.- Art. 89 - y 127.1 de la Ley No. 15.982.- bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Tarariras 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1328 10/p 20213 May 29- Jun 11

E D I C T O:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia -Tarariras- dictada en autos: Moleda Rebufat Susana Elena y Nelcy Esthela Moleda por Leonardo H. Moleda contra NIDES GUILLERMO SILVA GARANCE INTIMACION.- F.C. No. 27 2002; se intima al señor Nides Guillermo Silva Garance, al pago de la suma de $ 21.577 (veintiun mil quinientos setenta y siete pesos M N) emplazándosele por el término de diez días hábiles y continuos - Arts. 89 y 127.1 de la Ley No. 15.982 - bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Tarariras, 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1328 10/p 20214 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "FARIAS, Néstor Hugo - CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. A. 290 2002, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado, el día 8 DE OCTUBRE del corriente año a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 C.G.P.).-

A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 23 de mayo de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 465 3/p 20738 Jun 05- Jun 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES, en los autos identificados con la Ficha A 194 2001, iniciando Juicio Ejecutivo

contra TALERO S.A con domicilio desconocido en este Departamento.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a TALERO S.A, a fin de que comparezca ante esta Sede en el término legal, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.- Trinidad, 13 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52029 May 30- Jun 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES en los autos identificados con la Ficha A 443 2000, solicitando Juicio Ejecutivo contra la SRA. ELENA LONGINO CAMES quien se domiciliaría en el Padrón Nº 1490 de este Departamento el cual no es ubicable.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a la Sra. ELENA LONGINO CAMES, a fin de que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 19 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados "IMF C VIRGINIA P. ALDECOA ALDECOA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 435 2001 se hace saber que con fecha 13 de Noviembre del 2001, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra la deudora VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA,
POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden edictos a los efectos legales, el veintidos de noviembre del dos mil uno. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición de la Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN CARLOS FERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS FERNANDEZ MACHADO Y TERESA MARIA PIRIZ DELGADO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 05- Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, "MARTINEZ, NILVIA MAYDER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. 96 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran considerarse afectados por tal declaración, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de mayo de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 20377 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonao, en los autos caratulado: "COP. EDIFICIO BIARRITZ c NARVAJA GOMEZ, Magdalena. Int de Pago" Ficha 406 2000, se INTIMA a Magdalena Sofia NARVAJA GOMEZ, con plazo de tres días hábiles, el pago de la sumas adeudadas la que ascienden a $ 21.092,78 y U$S 448, bajo apercibimiento de quedar constituido en mora. Maldonado, 20 de julio de 2001. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) $ 1107 10/p 20612 Jun 04- Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RODRIGUEZ - SUCESION - FICHA B 91 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20245 May 30- Jun 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DE LOS SANTOS - SUCESION - FICHA B 115 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20741 Jun 05- Jun 18

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONRADA BENITEZ MOREIRA - SUCESION - FICHA 237 2001 B S1 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de abril de 2002.- Está auxiliada de pobreza.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51954 May 24- Jun 06

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LAURO LARRACHADO PERAGALLI - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 105 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA INES BRUNINI CRAVEA FICHA B 102 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19839 May 24- Jun 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR ALFONSO TORTORELLA AZCUE FICHA 112 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19840 May 24- Jun 06

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUANA DOMINGA LOPEZ DENIZ FICHA B 560 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 19841 May 24- Jun 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMELO ANGEL PALACIOS GUARDIA y DOLORES PETRONA VELIZ NUÑEZ FICHA 144 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20244 May 30-Jun 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO MILAN MARTINEZ FICHA B 110 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20246 May 30-Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COPPOLA DA SILVA, MARIANELLA C RAMIREZ MONFORT, GONZALO ANDRES - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - Ficha 84 2002 B", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GONZALO ANDRES RAMIREZ MONFORT bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Mayo de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 20519 Jun 03-Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTELA YAQUELINE ROMANZO FERNANDEZ y JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO FICHA 98 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52095 Jun 03-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Paysandú, en autos: SILVA MARTINEZ, CESAR HUGO Y LABORDE FAGIAN, WALTER DANIEL C MENDIZABAL OLAGUE, JOSEFA, JIUAN EUGENIO Y ARTURO. ESCRITURACION FORZADA - (Ficha 137 01), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. César Hugo Silva Martínez y Walter Daniel Laborde Fagián, promoviendo juicio de Escrituración Forzada de promesa de compraventa, celebrado el 02 07 1979, respecto al inmuebloe padrón Nº 76 de la Localidad Catastral Nuevo Paysandú. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Josefa, Juan Eugenio y Arturo Mendizábal Olague, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 26 de Febrero de 2002.- Dra. Karina Martínez. Juez de Paz Departamental.
27) $ 1771 10/p 19843 May 24-Jun 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Paysandú c GONZALEZ, Jorge y otros. Desalojo ocupantes precarios". Ficha Nº 93 1996; promoviendo juicio de desalojo de ocupantes precarios contra Jorge Gonzalez, Roque Laurencena, Nelson Galvan y otros, comunicando que se NOTIFIQUE a los Sres. Marcelo Saavedra y Pablo Fernandez, del decreto que a continuación se transcribe: "Nº 2548. Paysandú, 20 de diciembre de 2000.- Del desistimiento del proceso de autos respecto de los co-demandados enumerados en el numeral 7 a fs. 215 vto., traslado a los mismos por el plazo de 6 días. Vencido dicho plazo o en su caso, vuelvan (art. 227 C.G.P.).- Atento al Litis consorcio pasivo del sublite verificado lo dispuesto ut-supra, se proveera petitorio II)".- Dra. Patricia Hernandez.- Paysandú, 27 de mayo de 2002.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 05-Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PIÑEIRUA JALAJONITIS ADRIANA C CONDON GABRIEL - Perdida de la patria potestad - fa. 212 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. CONDON GABRIEL, a estar a derecho en el término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de mayo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 03-Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Rivera, en autos: "LAVASCA 1912 S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 244 2002, se hace saber que ante esta Sede, se presentó la Empresa "LAVASCA 1912 S.R.L." con domicilio en Av. Brasil Nº 651, Rivera, promoviendo gestión de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292, se hace saber que dicha empresa se constituyó el 16 de agosto de 1995, girando en el ramo de la comercialización, compraventa, importación y exportación de artículos de ferretería, artículos del hogar y eléctricos, oficina, bazar, electrodomésticos y barraca. Dicha empresa atraviesa por una coyuntura de dificultades financieras que le impiden hacer frente al pago de sus obligaciones en los términos, plazos y condiciones pactadas. La actual coyuntura financiera con su importante falta de disponibilidad de dinero líquido, obliga a solicitar la concesión de una moratoria provisional en atención a tres elementos: 1) principio de conservación de la empresa; 2) voluntad férrea de seguir trabajando en plaza; 3) mantenimiento en la necesaria igualdad de los acreedores. La propuesta concordataria ofrecida es la siguiente: pago del 50% de los respectivos créditos de los acreedores convertido en U$S. o a valores equivalentes al U$S. de acuerdo a la cotización del U$s. interbancario tipo comprador vigente al día de la aprobación de esta propuesta concordataria por la Junta de Acreedores. El pasivo se abonaría en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, haciéndose efectiva la 1ª de ellas a partir de los dos meses de homologación del concordato. El procentaje de devaluación del peso uruguayo, si superare el 2,4% mensual, permitirá acotar el monto de las cuotas hasta ese procentaje. Quita total de intereses devengados y a devengarse. Por lo expuesto, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de LAVASCA 1912 S.R.L.. y se los convoca para una Junta de Acreedores, que se celebrará el día 25 de setiembre de 2002, a las 16:00 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Contador interventor a la LIGA COMERCIAL. Se previene asimismo, que el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 28 de mayo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) $ 1395 3/p 20745 Jun 05-Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "ALEX RODRIGUEZ C SUCESORES DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 147 2002", se hace saber que se presento Alex Rodríguez Coelho a iniciar juicio ejecutivo contra Daniel García Pachiarotti y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Daniel García Pachiarotti y o sucesores a cualquier título (domicilio en Mr. Vera 1095 Apto. 103).
A esos efectos se transcribe la resolución Nº 661 de fecha 10 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad sujficiente a la suma reclamada y acrecidas, oficiándose en la forma solicitada. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera veinticinco de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) $ 2214 10/p 19928 May 27-Jun 07

SEGUNDO TURNO

INT MUN. RIVERA

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C TECHERA LOPEZ AIRTO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 487 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Airto Techera Lopez y o sucesores a cualquier título, (patente de rodado vehículo marca Toyota modelo carina GL año 1980 Matrícula FRC 522 padrón 7690). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Airto Techera López y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 13 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide, oficiándose y cometiéndose a la Sra. Alguacil. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos soliticitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51972 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C VIEGA GONZALEZ JUAN Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 488 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Viega Gonzalez y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3357 ubicado en la 9ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan Viega Gonzalez y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 9ª. Sec. Judicial de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 19 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51973 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C COSIO ALEJANDRO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 40 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Alejandro Cosio y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3988 ubicado en la 5ª. Sec. Catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Alejandro Cosio y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 5ª. Sec. Catastral de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 194 de fecha 2 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51974 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SOARES DE LIMA SANTIAGO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 4892001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Santiago Soares De Lima y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria del padrón 7195 ubicado en la 8ª Sec. Judicial de Rivera actual 8ª Localidad Catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Santiago Soares de Lima y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 8ª. Sec. Judicial de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 23 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51975 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MACHADO ALTAMIRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Altamira Machado y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 8401 ubicado en la 10ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Altamira Machado y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 589 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52057 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C NEW CITY S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 127 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3929 ubicado en la 5ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 590 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 31- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BROU C INFANTE CAMINAL, Nelso. INTIMACION DE PAGO FICHA No. 35 2002", SE HACE SABER QUE: Se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Nelso Infante Caminal el pago de la deuda de autos, citándoseles a reconocer la firma de los recaudos de autos, debiendo comparecer ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 20349 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MARTHA HERIBERTA CARBAJAL DIAZ. Petición de Posesión Notoria de Estado Civil de HERMELINDA o VIRGINIA o HERMELINDA VIRGINIA BERMUDEZ y HERMINDA PASTORA BERMUDEZ", Fa. A 222 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTHA HERIBERTA CARBAJAL DIAZ, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de HERMELINDA o VIRGINIA o HERMELINDA VIRGINIA BERMUDEZ y HERMINDA PASTORA BERMUDEZ, respecto de la señora madre MARGARITA BERMUDEZ.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- A los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de setiembre de 2001.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 1771 10/p 20039 May 28-Jun 10

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 4 de Abril de 2002
RESOLUCION Nº 0123
VISTO: El informe de la Dirección Tránsito Público respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto del tributo de Patente de Rodados.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
R E S U E L V E
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 14 03 02 por Patentes de Rodados desde la cuota que se señala en cada vehículo hasta la primera cuota del año 2002, que a continuación se detallan: CARLOS SALVADOR SARRIES OLIVERA, RA-08740, padrón 081147, por la suma de $ 137.370, desde la cuota 1998 1; HIRSCH FELIX HUPPERT CORREA, RA-07685, padrón 066589, por la suma de $ 69.090, desde la cuota 1997 3; ALICIA PIREZ ROVIRA, RA-09575, padrón 082514, por la suma de $ 113.525, desde la cuota 1998 4; MARIA ZULEMA SILVEIRA RIVERO, RA-07214, padrón 078164, por la suma de $ 98.335, desde la cuota 1997 1; JAVIER CHIAPPARA COORE, RA-06925, padrón 077821, por la suma de $ 118.475, desde la cuota 1997 1; ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI, RA-06857, padrón 068038, por la suma de $ 137.810, desde la cuota 1996 4; JOSE CARLOS NAVARRO PARADA, RA-08422, padrón 080605, por la suma de $ 210.785, desde la cuota 1998 1; ALFREDO RUBEN CONTARDI LIMA, RA-06529 padrón 070757, por la suma de $ 137.555, desde la cuota 1997 2; MARIA ELIZABETH BALIERO SILVEIRA, R10-02419, padrón 047759, por la suma de $ 115.130, desde la cuota 1995 1; EDISON NEDY GARIN RAMOS, R10-02320, padrón 062406, por la suma de $ 140.000, desde la cuota 1995 1; JULIO BERNE POGGI R10-02707, padrón 063438, por la suma de $ 125.275, desde la cuota 1995 1; GONZALEZ CONDE SOCIEDAD ANONIMA, R10-00088, padrón 064752, por la suma de $ 175.725, desde la cuota 1995 1; VICENTE LIMBERG SANCHEZ BATISTA, R10-00380, padrón 060943, por la suma dse $ 162.200, desde la cuota 1995 3; HECTOR GONZALEZ MARTINICORENA, R10-00203, padrón 072893, por la suma de $ 336.085, desde la cuota 1995 5; CARACE DELANO MARTINEZ, R10-00092, padrón 042970, por la suma de $ 156.060, desde la cuota 1995 1; NELSON JAVIER PINTADO VALLEJO, RA-07764, padrón 078972, por la suma de $ 47.265, desde la cuota 1998 2; MATE AMARGO S.R.L., RA-08119, padrón 080408, por la suma de $ 111.300, desde la cuota 1997 4.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma.
3º) Pase a la Oficina Legal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52135 Jun 05-Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

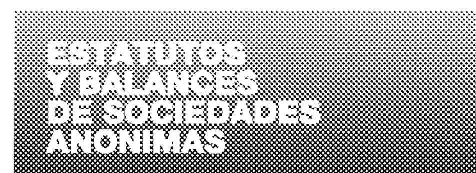
PRIMER TURNO

- E D I C T O -
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "DA SILVA MARQUEZ, Benjamín y otra c a Jorge Lagarmilla Pérez y otra - Juicio Ejecutivo", Ficha A.55 1984, se cita y emplaza a los sucesores de MARTA VIAL DEL CASTILLO, y a todos los que se consideren con derechos sobre la misma, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 13 de Mayo de 2002.- Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.
27) $ 1328 10/p 20035 May 28-Jun 10

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "ZAPATER CLAVIJO, SEVERINO; ZAPATER CLAVIJO DE VIGNOLO, CAROLINA y ZAPATER CLAVIJO DE GUTIERREZ, EVANGELISTA.- PARTICION" Ficha 204 2000, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 1726 2002 de fecha 15 de mayo del 2002, se ha fijado fecha para la audiencia de Inventario Solemne y Estimativo, para el día 1º de Octubre del 2002, a la hora 14.- En consecuencia se emplaza a EXEQUIEL, JUAN CARLOS, IDA, PROSPERO Y HERMINIA ZAPATER CLAVIJO o a sus causahabientes a cualquier título a comparecer en estos autos particionarios dentro del plazo de noventa días, y a la audiencia de Inventario en la citada fecha 1º de Octubre del 2002, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y curador especial de bienes (art. 451 del Código Civil).- Tacuarembó, 23 de mayo del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 1993 10/p 20352 May 31-Jun 13

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "SALLAS DE OLIVEIRA, JOAO JOSE C A FIGUEIRO TESSEL, MOACIR y GRAEFF ANONI, ROBERTO.- DEMANDA LABORAL". Fa. 51 2001, SE CITA Y EMPLAZA a los Sres. BOLIVAR ANNONI Y ANNONI, ISMAR ANNONI Y ANNONI, ZALY ANNONI Y ANNONI Y LOURDES TERESINHA ANNONI Y ANNONI, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 27 de mayo del 2002.- SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 05-Jun 18



KIMBERLY-CLARK URUGUAY S.A. - INDUSTRIAL MIMOSA S.A.
(Compromiso de Fusión)
Se informa celebración compromiso de fusión entre Kimberly-Clark Uruguay S.A. e Industrial Mimosa S.A., por el cual se acordó que Kimberly-Clark Uruguay S.A. transmitirá a Industrial Mimosa S.A. a título universal todos sus bienes, derechos y obligaciones, por lo que Kimberly-Clark Uruguay S.A. se disolverá sin liquidarse. El capital integrado de Kimberly-Clark Uruguay S.A. es de $ 113.000 y el de Industrial Mimosa S.A. es de $ 224.077.262. El compromiso y balances especiales de ambas empresas estarán a disposición en Camino Maldonado 9351 por el plazo legal, convocándose a acreedores a que justifiquen sus créditos y o deduzcan oposiciones en dicho plazo y lugar.
28) $ 21267 10/p 20302 May 31-Jun 13

COMPROMISO DE FUSION
Art. 126 LEY 16.060
COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A. y FIRSEN S.A., PADIL S.A., DEAN S.A.
FUSION POR ABSORCION.
SOCIEDAD INCORPORANTE: COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A.
SOCIEDADES A DISOLVER POR INCORPORACION: FIRSEN S.A., PADIL S.A. y DEAN S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 131.000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: RAMBLA BALTASAR BRUM No. 2813 y RINCON No. 468 P. 3º, de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
28) $ 15191 10/p 20400 May 31-Jun 13

LUMAP INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.
Asamblea del 24 08 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 9.837,36.-
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 20606 Jun 03-Jun 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CELIA o CELIA ELOISA BERNINI BIASOTTI, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20928 Jun 06- Jun 20 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ARTURO GERBER KOHLL o COLILL o KÖHLI, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20825 Jun 06- Jun 20 (0002)

EMILIO SARACENO D'ERRICO, (Ficha: 227 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20845 Jun 06- Jun 20 (0003)

GABINA CRISELDA PEREIRA DE ARMAS o CRISELDA PEREIRA DE ARMAS o CRISELDA PEREYRA DE ARMAS, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20933 Jun 06- Jun 20 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO DELFINO GUARINO DARINO, (Ficha: S 184 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20897 Jun 06- Jun 20 (0005)

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA DEL GENER, (Ficha: S 661 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20841 Jun 06- Jun 20 (0006)

TERCER TURNO

AMIN ABOU NIGM LAJUT, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20887 Jun 06- Jun 20 (0007)

EULOGIA DE LA LUZ FERNANDEZ ITURRALDE o EULOGIA L. FERNANDEZ ITURRALDE, (Ficha: 226 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20932 Jun 06- Jun 20 (0008)

QUINTO TURNO

GIOVANNI o GIOVANI FRACCHETTA BELZUINO, (Ficha: 196 2001).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20898 Jun 06- Jun 20 (0009)

OCTAVO TURNO

BENITO GRANDE CONDE, (Ficha: S 203 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20896 Jun 06- Jun 20 (0010)

DECIMO TURNO

CARLOS SARAVIA SILVA, (Ficha: 219 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20908 Jun 06- Jun 20 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, RUBEN OMAR, (Ficha: 196 2002 A).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20850 Jun 06- Jun 20 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CORIA SOSA, DIADEMA ARGENTINA, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20914 Jun 06- Jun 20 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

SIRIA CATICHA ELLIS, (Ficha: 195 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20930 Jun 06- Jun 20 (0014)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA LASCANO AGUIRRE, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20842 Jun 06- Jun 20 (0015)

FRANCISCO BUGALLO PENAS, (Ficha: 139 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20940 Jun 06- Jun 20 (0016)

RAQUEL BOADO TORREIRO, (Ficha: A 218 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52179 Jun 06- Jun 20 (0017)

DECIMONOVENO TURNO

NELLY CEDRES NARIO de SANTOLINI, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20916 Jun 06- Jun 20 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ANA o MYRIAM BONINO BIDART, (Ficha: S 213 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20857 Jun 06- Jun 20 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE JOAQUIN SOTO ROSETE, (Ficha: 174 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20851 Jun 06- Jun 20 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON FONSALIAS TECHERA, (Ficha: 176 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20843 Jun 06- Jun 20 (0021)

ADELA NELLY MELGAREJO MONSIE, (Ficha: 172 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20931 Jun 06- Jun 20 (0022)

VIGESIMOQUINTO TURNO

HADA o ADA MARINA PEREZ POSE, (Ficha: 230 2002 S).

Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20895 Jun 06- Jun 20 (0023)

MARIA ELIDA QUIROGA, (Ficha: 134 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20915 Jun 06- Jun 20 (0024)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS o CARLOS ALBERTO CARRERAS o CARRERA MARIN y ALICIA MAGDALENA CHIAPELLA o CHIAPPELLA ZINOLA, (Ficha: 686 2001 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20909 Jun 06- Jun 20 (0025)

HUMBERTO BOLOGNA DIAZ, (Ficha: 189 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20934 Jun 06- Jun 20 (0026)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA MEDERO AGUIRRE, (Ficha: 202 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20824 Jun 06- Jun 20 (0027)

SARA BARIZO FERREIRO, (Ficha: 169 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20929 Jun 06- Jun 20 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REIMUNDO SOUZA, (Ficha: 261 2002).
Artigas, 8 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20889 Jun 06- Jun 20 (0029)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELADIA MARTINIANA o ELADIA ARRIONDO SERRATO, (Ficha: 429 A 2002).
Pando, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20838 Jun 06- Jun 20 (0030)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Demetria Pereira Da Costa René o Costa René o Costa Reiné, (Ficha: 92 2.002).
Melo, 24 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20859 Jun 06- Jun 20 (0031)

CUARTO TURNO

ELVIRA VIDELA MOITIÑO, (Ficha: 244 2002).
Melo, 23 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20860 Jun 06- Jun 20 (0032)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LELIO ATILIO LONG ARTUS, (Expte.: 124 2002B).
Carmelo, 11 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20867 Jun 06- Jun 20 (0033)

FERMIN D'AQUILA GUTIERREZ y EVIDELIA JORGELINA MARTINEZ VASQUEZ o VAZQUEZ, (Expte.: 141 2002B).
Carmelo, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20868 Jun 06- Jun 20 (0034)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILIAM MARY CORBO BALADAN, (Ficha: 207 2002).
Maldonado, 15 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20832 Jun 06- Jun 20 (0035)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PINI BRUNO LIDIA ESTHER, (Ficha: 229 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20884 Jun 06- Jun 20 (0036)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DISTRIBUIDORA DE QUEROSENO ANCAP MONTEVIDEO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día. 13 de junio a la 18 horas primera convocatoria en el local de la calle Emilio Romero Nro. 961, para tratar el siguiente orden del día.
1) - Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Perdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 12 2001
2) - Informe de la Sindicatura
3) - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA 1) - Los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales para el caso de no reunirse el quórum correspondiente, citase para media hora después (18 y 30 horas) en que la Asamblea se reunirá con los accionistas presentes, cualquiera fuere su número.
2) - De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 12 de agosto de 1983, se recuerda a los señores accionistas que se encuentra vigente el régimen de sanciones por inasistencias a Asambleas Ordinarias y o Extraordinarias.
Montevideo, junio 2002.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 568 1/p 20826 Jun 06- Jun 06 (0037)

DISTRIBUIDORA DE QUEROSENO ANCAP MONTEVIDEO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de junio de 2002, a las 19 horas primera convocatoria en el local de la calle Emilio Romero Nro. 961, para tratar el siguiente orden del día.
1) - Situación de la Empresa.
NOTA 1) - Los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales para el caso de no reunirse el quórum correspondiente, citase para media hora después (19 y 30 horas) en que la Asamblea se reunirá con los accionistas presentes, cualquiera fuere su número.
2) - De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 12 de agosto de 1983, se recuerda a los señores accionistas que se encuentra vigente el régimen de sanciones por

inasistencias a Asambleas Ordinarias y o Extraordinarias.
Montevideo, junio 2002.
EL DIRECTORIO.
03) $ 465 1/p 20827 Jun 06- Jun 06 (0038)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Club Hotel Casapueblo S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Junio de 2002 a las 17:00 horas en el complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Autoridades de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 2001.-
3. Tratamiento a dar a los Resultados del Ejercicio.
4. Nombramiento del Directorio.
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.-
Club Hotel Casapueblo S.A.
Roberto Mario Ruiz, Presidente.
03) $ 1240 3/p 20833 Jun 06- Jun 10 (0039)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Desarrollos CHC S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Junio de 2002 a las 17:00 horas en el complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Autoridades de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 11 2001 y Estado de Resultados por el período 01 12 00 - 30 11 01.-
3. Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio.-
4. Cesión del stock de acciones, derechos y obligaciones a CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.
5. Nombramiento del Directorio.-
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.
Desarrollos CHC S.A.
Marcelo Miguel Enrique Gowland, Presidente.
03) $ 1395 3/p 20834 Jun 06- Jun 10 (0040)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Administradora CHC S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Junio de 2002 a las 17:00 horas en el complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de Autoridades de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 07 2001 y Estado de Resultados por el período 01 08 00 - 31 07 01.-
3) Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio.
4) Ratificación de la cesión de la Administración del Complejo Club Hotel Casapueblo a CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A..-
5) Nombramiento del Directorio.-
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.
Administradora CHC S.A.
Roberto Mario Ruiz, Presidente.
03) $ 1395 3/p 20835 Jun 06- Jun 10 (0041)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Letzer S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Junio de 2002 a las 17:00 horas en el complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Autoridades de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 06 01 y Estado de Resultados por el período 01 07 00 - 30 06 01.-
3. Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio.
4. Cesión del derecho de Explotación del Restaurant del Complejo Club Hotel Casapueblo a CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.
5. Nombramiento del Directorio.-
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.
LETZER S.A.
Roberto Mario Ruiz, Presidente.
03) $ 1395 3/p 20836 Jun 06- Jun 10 (0042)

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 36° de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2002, a las 17 horas, en su local Social, Av. Gral. Rondeau N° 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2) Autorización para el arrendamiento y o venta del local social de la Av. Gral. Rondeau N° 1950.-
3) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33°).
Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39°).
Montevideo, mayo de 2002.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1705 3/p 20852 Jun 06- Jun 10 (0043)

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 36° de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2002, a las 15 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau N° 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio 2001
3) Elección de Directorio por expiración de mandato (titulares y suplentes).
4) Información sobre conformación del Capital Accionario.
5) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.-
Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de Acciones, inscribir Certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33°).
Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39°).-
Montevideo, mayo de 2002.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2015 3/p 20853 Jun 06- Jun 10 (0044)

SADE ORIENTAL S.A.
Reforma.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1997 resolvió reformar el artículo 3° de sus estatutos aumentando el capital a $U 1.289.929.- Inscripción: N° 2730 el 10 04 2002.
03) $ 911 1/p 20921 Jun 06- Jun 06 (0045)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD DE NECROPOLIS MUNICIPAL

GERENCIA

La Unidad de Necrópolis Municipal cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de San Jacinto para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:

NOMBRE DEL EXTINTO	FECHA FALLEC.	CHAPA Nº
Pedro Curbelo Guelmo	14 12 85	4808
Ciriaco Antonio Fernández	28 07 86	4855
Juan Agustín Cabrera	03 08 87	4957
Cándido Miranda	20 12 87	4995
Pedro Pintos Pintos	12 07 88	5047
Juan Eloy Abreu	12 08 88	5058
José Guadalupe García	04 11 88	5089
Nemencio Albarez	20 07 92	5469
Juan A. Pérez Guillén	06 08 92	5478
Domingo Umpiérrez Delgado	19 10 92	5501
Juan Ezequiel Marenco	10 03 93	5535
María Cualia	25 07 93	5571
Basilio Manuel Gonzalez	28 06 93	5574
José Luis Marengo	11 08 93	5587
Aniceto Arbulo	28 10 93	5619
Elvergistas Arias	10 04 94	5677
Felipe Delgado	13 09 94	5726
Elida Gutiérrez	14 10 94	5793
José María Alvarez	29 11 94	5747
Sixta Puyeiro	27 07 95	5822

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de San Jacinto. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reduccidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-
Canelones, 29 de mayo del 2002.-

04) (Cta. Cte.) 5/p 52177 Jun 06-Jun 12 (0046)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

JORGE DANIEL CASANOVA CURBELO y LOURDES KATHERIN CHIAPPELLA UBALDO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

05) $ 1107 10/p 20936 Jun 06-Jun 20 (0047)

OCTAVO TURNO

PABLO SOSA IMAZ y PIERRETTE GLADYS HONTOU MARIN, (Ficha: D 16 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 20844 Jun 06-Jun 20 (0048)

NOVENO TURNO

SUSANA ESTHER BRUN BOSSIO y JUAN CARLOS ALBERTI, (Ficha: D 120 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 1107 10/p 20900 Jun 06-Jun 20 (0049)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA MARIALY VEGA y CARLOS MARCELO JUSTO, (Ficha: 518 2000).

SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52176 Jun 06- Jun 20 (0050)

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL IGNACIO ALONSO FERNANDEZ y SILVANA MARIA ORSINI AYERBE, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20901 Jun 06- Jun 20 (0051)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO HORACIO CERIZOLA BARCOS y DAGMAR HELENA BÖLL HERMANUTZ, (Ficha: V 745 2001).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20910 Jun 06- Jun 20 (0052)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES GERARDO GARCIA GARCIA y ELVIRA OSUNA FERREYRA, (Ficha: V 160 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20935 Jun 06- Jun 20 (0053)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

doña LAURA ELOLA GAUDINO y PEDRO ALEJANDRO PEREIRA MONTERO, (Ficha: B 706 2001).
Minas, 6 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20892 Jun 06- Jun 20 (0054)

don AMARO CARLOS FLORES MARTINEZ y MARIA DEL ROSARIO BERTONI DIPETTA, (Ficha: B 763 98).
Minas, 1º de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20893 Jun 06- Jun 20 (0055)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

MARCELO ANIBAL, DUARTE MEDINA y ROCIO, MORENO BERTANI, (Ficha: 95 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20837 Jun 06- Jun 20 (0056)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: - PAIS, MARIA CRISTINA C PRIEGUE, JUAN MANUEL - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: D 291 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL PRIEGUE a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 DE ABRIL DE 2002
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52184 Jun 06- Jun 20 (0057)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 02 915 4483 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por el usuario actual en un plazo de 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 20828 Jun 06- Jun 10 (0058)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 02 915 6330 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por el usuario actual en un plazo de 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 20829 Jun 06- Jun 10 (0059)

INCAPACIDADES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DIAZ LARROSA, Artigas - INCAPACIDAD" Fa. "B" 47 94, se hace saber que fué declarado incapaz ARTIGAS DIAZ LARROSA, se designó curadora del incapaz a la Señora JACINTA LARROSA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52175 Jun 06- Jun 20 (0060)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "VERONICA ROEL MACHADO - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 1509 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ROEL MACHADO, habiéndose designado curador a CARLOS SERGIO ROEL NAVARRO.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, tres de junio de dos mil dos. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52161 Jun 06- Jun 20 (0061)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1º TURNO.

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "Demarco Gómez, María Cecilia. Información de Vida y costumbres" ficha 202 2002, quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de los testigos Carmen Faig, Mariela Tejera y Alejandro Pasadore. Montevideo, 09 de mayo de 2002. DRA. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
11) $ 886 10/p 20911 Jun 06- Jun 20 (0062)

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en los autos caratulados "PEREZ LEITES, Estela Mari - Información de Vida y Costumbres", Ficha 305 2002, se hace saber que Estela Mari Pérez Leites se presento ante esta Sede optando por el Título de Escribano Público y ofreció las declaraciones de María Renee Faguaga Arias, Rosa María Santana Rocha y Elba Lina Caballero Cordara, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de mayo de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 20894 Jun 06- Jun 20 (0063)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Daniel Saúl Waynberg Michaan, ficha 26 2002 "Daniel Saúl Waynberg - información de vida y costumbres" optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Raúl Mermelstein y Mijael Gerecht, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Mayo de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 20907 Jun 06- Jun 20 (0064)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Prorroga de Licitación
LICITACION PUBLICA P26729
OBJETO:
Suministro de Conductor Desnudo de Aleación de Aluminio.

Ahora se prorroga la apertura de ofertas para:
APERTURA: 20 DE JUNIO DE 2002, HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Paraguay 2431, Planta Baja
Precio del Pliego de Condiciones: $ 620,00 (Impuestos Incluidos)
Retirar Pliegos en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el horario de 9:30 a 15:30 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52168 Jun 06- Jun 06 (0065)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROGRAMA DE INTEGRACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LICITACION PUBLICA Nº 18/02/S
ASENTAMIENTO "DON ATILIO"
(205 hogares)



* El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186 OC-UR del BID y del aporte local.
* En el marco de este Programa la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Municipal de Salto invitan a Empresas y Consorcios elegibles provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado mediante el sistema de precalificación por el régimen especial de calificación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP de acuerdo con el Decreto Nº 282 99 y modificación del 09 08 00 para la Licitación Pública Nacional Nº 18 02 S.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
* El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura (vialidad, saneamiento, red de energía eléctrica, red de alumbrado público, etc.) e Infraestructura Barrial (parque lineal, Centro Atención a jóvenes) que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "Don Atilio" del departamento de Salto. La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Salto.
* Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de U$S 400.- (cuatrocientos dólares estadounidenses) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en el Municipio de Salto (Juan Carlos Gómez 32, Salto) a partir del día 28 de mayo de 2002.
* Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito hasta el día 18 de junio de 2002.
* Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 13 y 30 del día 3 de julio de 2002. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
* Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 14:00 del día 3 de julio de 2002 en presencia de los Oferentes que deseen asistir en la Intendencia Municipal de Salto en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay.
* El monto global estimado es de U$S 1.400.000,0 (Un Millón Cuatrocientos Mil Dólares Estadounidenses)
* El plazo de obra es de 360 días calendario.
Intendencia Municipal de Salto
Calle Juan Carlos Gómez 32 (073) 29898 fax (073) 32769
Salto - República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52181 Jun 06- Jun 06 (0066)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 4/2002

La Jefatura de Policía de Montevideo, convoca a Licitación Pública para la adquisición de PRENDAS DEL UNIFORME, según el siguiente detalle:
HASTA 5.000 PANTALONES
HASTA 8.000 CAMISAS
FECHA DE APERTURA: 2 DE JULIO DE 2002
HORA: 15:00
LUGAR: Carlos Quijano 1310 4º piso.-
RECEPCION DE LAS OFERTAS: 2 DE JULIO DE 2002
HORA: 14:30
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS HASTA EL DIA 28 DE JUNIO EN EL HORARIO DE 13:00 a 16:30 HS. EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ESTA JEFATURA (Carlos Quijano 1310 4º piso)
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000 (PESOS URUGUAYOS MIL).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52178 Jun 06- Jun 06 (0067)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 50/2001
PRORROGA

OBJETO: RECICLAJE DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO DEL CASINO PARQUE HOTEL, REACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO Y ACONDICIONAMIENTO INTERNO MEDIANTE MODALIDAD DE CONCESION DE OBRA PUBLICA Y MONTAJE DE UNA SALA DE ENTRETENIMIENTOS PARA EXPLOTACION DE BINGO ESPAÑOL.
APERTURA: 10 DE SETIEMBRE DE 2002 HORA 15:00
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52164 Jun 06-Jun 06 (0068)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 6 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

"in-extremis"
MARIO DOMINGO ALMADA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4280 2 y GLADYS RAQUEL OJEDA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4280 2.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52180 Jun 06-Jun 10 (0069)

OFICINA No. 3

ESTEBAN CARBALLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San José 941- 203 y CARMEN ANDREA ABREU, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San José 941 203.
14) $ 156 3/p 2058 Jun 06-Jun 10 (0070)

OFICINA No. 5

"IN EXTREMIS"
ROBERTO FELIPE GRILLO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1577-503 y OBDULIA PRIARIO, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andes 1577-503.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52160 Jun 06-Jun 10 (0071)

OFICINA No. 7

RUBEN EDUARDO PALACIOS, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Glicinas 2661 y MIRTHA ESTELA LA PAZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Las Glicinas 2661.
14) $ 156 3/p 2059 Jun 06-Jun 10 (0072)

OFICINA No. 8

MILTON GREGORIO RODRIGUEZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Trias 279 102 y NANCY RAQUEL VALLE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trias 279 102.
14) $ 156 3/p 2060 Jun 06-Jun 10 (0073)

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena sección judicial del Departamento de Cerro Largo; en los autos caratulados: "SIQUEIRA DIAZ, Nelson Ariel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." FICHA No. 9 2002". Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor: Nelson Ariel SIQUEIRA DIAZ, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL, Marca CHEVROLET OPALA, Modelo: 1987, Padrón No. 42.782; Matrícula No. E 42-782 DE CERRO LARGO, Motor S N de Cuatro Cilindros a NAFTA de Treinta y Cinco caballos de fuerza, Tipo SEDAN.-
EN consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehiculo, en especial a quién figura como último titular; Sr. Julio César TORT SILVA, C.I. No. 3.798.440-7; con domicilio CONTRACTUAL en calle DR. DE HERRERA No. 676 de la ciudad de MELO; para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos trámites.- PUEBLO AREVALO 3 DE ABRIL DE 2002.- Sr. William Caetano, Juez de Paz.
16) $ 2214 10/p 20864 Jun 06-Jun 20 (0074)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Díaz Marrero Giselle Veronica. Prescripcion Adquisitiva. Fa. A 871 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó Giselle Verónica Díaz Marrero, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble padrón rural 16256 sito en la sexta seción catastral de Lavalleja que consta de una superficie de 83 Has. 4428 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 24 de abril de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 1550 10/p 20891 Jun 06-Jun 20 (0075)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GARRA, GUILLERMO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 49 2002B) se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Darío Garra Machado expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección de Colonia =Nueva Palmira= Acta Nº 30 de fecha 24 de febrero de 1993 en el sentido que donde dice "González" debe decir "Machado" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 28 de mayo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 06-Jun 20 (0076)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

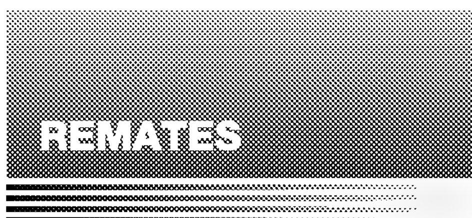
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "SERRA SUAREZ, JOAN MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 188 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de JOAN MANUEL SERRA SUAREZ, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de Marzo de 1978, Acta No. 193, en el sentido que donde dice "comparece Ramon Serra de nacionalidad ORIENTAL", debe decir "comparece Ramon Serra de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 21 de Mayo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 06- Jun 20 (0077)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MARTIN GONZALEZ DIAZ

EDICTO: POR DISPOSICION DE SR. JUEZ LETRADO DE ADUANA DE 1° TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS FISCO Y JOSE MARIA MARTINEZ Y OTROS C LOPEZ MOLINA, RUBEN MICHAEL - FICHA 75 97, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 10 DE JUNIO DEL 2002, A LA HORA 16 EN LA CALLE MAGALLANES 1917, POR INTERMEDIO DEL REMATADOR MARTIN GONZALEZ DIAZ, MAT. 4154, RUC - 211 659 090 013, ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL DEL JUZGADO, SE PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO CON UNA BASE DE $U 47.500 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) A LA FECHA EN U$S 1.852. 2 3 PARTES DE SU TASACION (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS) EL VEHICULO MARCA HONDA MODELO CIVIC CRX - COLOR ROJO, MATRICULA DE NEVADA (USA) 768 GLLN, -SE PREVIENE: 1°. QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR AL BAJAR EL MARTILLO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EL 30% DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS DE LEY QUE SUMAN 15.51%, EL COMPRADOR DISPONDRA DE 48 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE REALIZADA LA SUBASTA PARA CANCELACION TOTAL DE LA COMPRA Y EL RETIRO DEL BIEN SUBASTADO. 2. QUE SON DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS OCASIONADOS POR CONCEPTO DE EMPADRONAMIENTOS, TITULOS Y DEMAS IMPUESTOS QUE DEMANDE LA LEY. 3. QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LOS GASTOS GENERADOS POR LA SUBASTA MAS LA COMISION DE VENTA DEL 2.68% SOBRE EL TOTAL DE LO PRODUCIDO. 4. LOS ANTECEDENTES Y DEMAS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL JUZGADO DE ADUANA DE 1° TURNO EN LA CALLE SAN JOSE 1092 1° PISO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 5 6 02. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 664 2/p 20913 Jun 06- Jun 07 (0078)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "DAGUERRE GROSSO ALCIDES ALBERTO C GONZALEZ GONZALEZ, RUBEN DARIO. EJEC. HIPOTECARIA." Fa. 362 2001, se hace saber que el próximo 26 de junio, a las 15.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre N° 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Canelones, localidad Parque del Plata, padrón 7.677, solar 10, manzana 546 fraccion E-2 en el plano del Agrim. Francisco De Bellis inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 7 de junio de 1950 con el N° 5719 y según el cual tiene una sup. De 465 mts. y se describe: 15 mts. 50 cms. al S.E de frente a calle Y entre las calles 24 y 22, por 30 mts. d3e fondo, lindando: al S.O con solar 9; al N.O con solar 12 y al N.E con solar 11.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos.- 2) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante, mas el 1% de impuesto departamental, el cual será imputable al precio.- 4) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 5) En la actualidad se desconoce: a) el estado de ocupación de del bien y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones; b) existen en el inmueble construcciones que no resultan de la titulación y se carece de plano de dichas construcciones.- c) se desconoce el monto de la deuda existe por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de la Enseñanza Primaria (rubros imputables al precio del remate junto con el I.T.P por la parte vendedora y hasta la suma concurrente).- 6) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 6°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de mayo del 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 20854 Jun 06- Jun 12 (0079)

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c FRAGELLO DOLCI, JOSE." EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 386 99, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 16 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, manzana numero 36, zona urbana, empadronado con el Nº. 810, antes 810 en mayor área, señalado como solar letra "A", en el plano del Agrimensor Alberto Darré, de fecha 30 de abril de 1967, inscripto en la Dir. Dep. de Catastro de Río Negro, con el N° 1854, el día 5 de junio del mismo año, el que según el mismo y titulo tiene una superficie de trescientos seis metros dos mil quinientos cuarenta centímetros, que se deslinda así: 12 mts. 65 cms. al S.O de frente a la calle Italia; distando su punto medio 17 mts. 65 mil. de la esquina formada por las calles Italia y Sarandí; al N.O una línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 20 mts. 56 cms.; 8 mts. 15 cms; y 10 mts. 26 cms, lindando con los padrones Nos. 791 y 792,4 mts. 50 cms. al N.E lindando con el padrón N° 793 y 30 mts. 82 cms. al S.E lindando con el solar Letra "B" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.02%, del valor de venta en el acto de remate.- 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas con el B.P.S, que existen deudas por concepto de pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y OSE y que solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- 5°.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 20855 Jun 06- Jun 12 (0080)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "VAN BAVEL, ANDREAS c

BIRSEL S.A." Crédito Hipotecario, ficha 318 2001, se hace saber que el próximo 14 de Junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo ubicada en el paraje conocido como Abra de Castellanos, zona rural de la 2da. Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, Seccion Catastral "2", integrada por los padrones 4175, 4176, 4177 y 4184 y zona rural de la 3ra., y 5ta. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, Seccion Catastral "3" y "5" respectivamente integrada por los padrones 981 y 8631 respectivamente con una superficie conjunta para todos los padrones de 888 Hectareas 3.863 mts. cuadrados 10 dcms. cuadrados que se describen: a) padrón 4175 según el plano del Agr. Ricardo Martirena de junio de 1936 (que es copia parcial del plano del Agr. Antonio J. Juanico de nov. 903), inscripto en la Of. Tecnica de Lavalleja el 10.6.36 con el No. 57 está formado por dos fracciones linderas de 52 hás. 5200 mts. cuadrados c u (en total 105 hectareas 400 mts. cuadrados) y se deslindan en conjunto: al Norte porpiedad de Marcos Garcia (hoy padrones 12957, 4120 y 6613); al Este con Eusebio Ilardía, ((hoy padron 981 del Dpto de Maldonado); al Sur, con Juan Jose Mones y Juan Ferreira ((hoy padrones 4177 y 4176); y al Oeste con Elena Ilardia (hoy padron 4174); b) padrón 4176 Según plano del Agr. Romeo D. Ferreiro de abril de 1931, inscripto en la Direccion de Topografia el 17 de abril de 1931, tiene una superficie de 306 hectareas 7953 mts. cuadrados 75 dcms. cuadrados y se deslinda: al Norte con Rosalío Ilardia y Elias Ilardia (hoy padrones 4175 y 981, este ultimo del departamento de Maldonado); al Este quebrada de cuatro rectas que a partir del límite anterior, corren la primera y tercera de Norte a Sur y las restantes de Sureste a Noroeste, formando entrante con inmueble de Cristina C. de Lages (actualmente según lámina catastral corresponden varios padrones del departamento de Maldonado); al Sur linea irregular en parte siguiendo el cauce del Arroyo Sauce, separando del Departamento de Maldonado (hoy padrón 8631 de dicho Departamento); y despues linea quebrada de cuatro rectas con Ramón Rivero (hoy padron 30172 del departamento de Maldonado) y al Oeste, con Oscar Mones (hoy padron 4177. C) Padrón 4177. Según plano del Agr. Joaquín Pisón Ximenez de junio de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de junio de 1950 con el No. 1126, tiene una superficie -libre de caminos- de 352 hectareas 5.935 mts. cuadrados y se deslinda: al Norte con Sucesión Ilardia; Estanislao Acosta y Rosalio Ilardía (hoy padrones 4182, 4174 y 4175); al Este con Maximo Peña (hoy padrón 4176) al Sur, el Arroyo del Sauce, que separa del Departamento de Maldonado, en parte con el padrón 8631; al Oeste con propiedades de: C. Nogues de Cabrera; C. Nogues de Lages e Higinio Hilardia (hoy padrones 4186, 4184 y 4183) d) Padron 4184. Según plano del Agr. Joaqupin Pisón Ximenez de enero de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de enero de 1951 con el No. 1224, tiene una superficie -libre de caminos- de 10 hectareas 2207 mts. cuadrados 35 dcms. cuadrados y se deslinda: al Norte con Higinio Hilardia (hoy padron 4183), en parte Camino Vecinal por medio; al Este, con Luciano Salsamendi (hoy padron 4177); al Sur con Sucesión Carmen Nogués (hoy padron 4185) y al Oeste con Sucesión Elvira Barilari (hoy padrón 4187) e) Padrón 981 Según plano del Agr. Ricardo Martirena de junio de 1946 -copia parcial de plano del Agr. Antonio J. Juanicó de nov 903- inscripto en la Of. Tecnica Departamental de Lavalleja el 18.6.46 con el No. 95, consta de dos fracciones linderas de 52 hectareas 5.200 mts. cuadrados c u, con una superficie total de 105 hectareas 400 mts. cuadrados y se deslindan en conjunto: al Norte con Cosme Muniz hoy padrón 6713 del departamento de Lavalleja; al Este con Rogelio Nuñez, hoy varios padrones varios según carpeta catastral; al Sur con Salvador Mancuello, hoy padrón 4176 del departamento de Lavalleja y al Oeste con Juan Maria Ilardía hoy padrón 4175 del departamento de Lavalleja. F) Padrón 8631. Según plano del Agr. Joaquín Pisón Ximenez de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15.3.52 con el No. 1802 tiene una superficie de 8 hectáreas 6967 mts. cuadrados, configura una tira irregular ubicada entre el Arroyo Sauce divisorio entre los departamentos de Maldonado y Lavalleja y un Camino Departamental de 27 Metros de Ancho y se deslinda: al Norte, Noroeste y Noreste el Arroyo Sauce por medio con el padrón 4177 del departamento de Lavalleja y al Sur, Suroeste y Sureste linea quebrada sobre Camino Departamental por medio con el padrón 1400 según lámina catastral. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Que no se conoce la situación tributaria ni ocupacional de los bienes a subastarse. 6) Que se ignora si existen deudas frente al B.P.S. 7) Que existen dos contratos de arrendamiento. 8) Que surgen dos compromisos de compraventa que no fueron cancelados pero si fueron escriturados. 9) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 30 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 5978 5/p 20937 Jun 06- Jun 12 (0081)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17 turno. dictado en AUTOS "Banco Comercial S.A c TRANSPORTES INTERNACIONALES e INTERDEPARTAMENTALES S.A (TRINSA) y OTROS (FICHA 730 2001) EJEC. PRENDARIA, se hace saber que el próximo 25 de junio del 2002 a las 14 hs. en la Av. Rondeau 2079 (Bca. Puig) el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT 5259, RUC 211900880013, con la presencia del alguacil de la sede pondrá a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien:

Coche FIAT Modelo Uno FIORINO AÑO 1998. FURGON. NAFTA MAT 559881 del Departamento de Montevideo Nro. DE PADRON 494435 Nro. MOTOR 5500888.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.

2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del rematador mas impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate.

3) Que será de cargo de parte demandada la comisión de venta o sea el 2.78% del precio del remate.

4) Que hay deuda de Patente por la suma de $U 19.485 y se desconoce posibles adeudos por computest y multas de tránsito.

5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, calle Zabala 1367 Piso 4°.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo Mayo 29 del año 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 20870 Jun 06- Jun 10 (0082)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Lamancha Cheroni Carlos c Lamancha Cheroni Gustavo y otros. Cesación de Condominio. Ficha: 9 99" se hace saber que el día 28 de Junio de 2002 a las 15 horas en las puertas de la Sede Muniz 632, se rematará por parte de la Martillero Mariney Aleman, Matrícula 4654, R.U.C. 030087650012, edificio construído sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, manzana 69 de la Localidad Catastral de Melo, Padrón 5581, con frente a calle Aparicio Saravia No. 856, con una superficie de 1091 metros, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impue tos que la Ley ponen de su cargo. B) Que el remate se realizará en dolares americanos. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al informe del Escribano interviente, a los Certificados Registrales y a lo que surge del expediente. Melo, 31 de Mayo de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 1107 5/p 20861 Jun 06- Jun 12 (0083)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial c Franco Furtado Hugo Emir y otra. Eje-

cución Hipotecaria. Ficha: 706 2001" se hace saber que el día 20 de Junio de 2002 a la hora 15 enpuertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la manzana 691, zona sub-urbana de la Ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 5984 con frente a calle Andrés Latorre, sin base y al mejor postor y en dolares americanos, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. SE PREVIENE: A) Que se deberá estar a los certificados Registrales, al expediente y al informe de la Oficina Actuaria. B) Dicho informe surge de fojas 17. Melo, 20 de Mayo de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 996 5/p 20862 Jun 06- Jun 12 (0084)

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SANTANA, Marta Nelly c a SANTANA, Natalio. Partición. Fa. 25 99 se hace saber que el día 28 de Junio del año 2002 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Daniel Fernandez Marchi, Matricula 5039, Ruc 030104990017, por las 2 3 partes de la tasación, el terreno con construcciones Padrón 11362, ubicado en la zona urbana de la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Solar 2, con una superficie de 152 mts cuadrados con 36 dm. Se previene: A) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). C) Que se deberá estar al informe de la oficina actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Mayo 30 del 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) $ 1107 5/p 20863 Jun 06- Jun 12 (0085)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, autos caratulados: "Bernardez Beraza, Ana María c Meny Rosas, Mario y Bilek Vidal, Laura - Ejecución Hipotecaria", Ficha 16 2002, se hace saber que el día 13 de junio de 2002 a la hora 15:00, en puertas del Juzgado de Colonia sito en Rivadavia 373, el martillero Sebastián Chiazzaro (matrícula 5418 - R.U.C. 214525770014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, rematará sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, zona suburbana, paraje Balneario Ferrando, manzana catastral 311, padrón Nº 4621, señalado como el solar 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Olalde de octubre de 1993, inscripto en la Oficina Catastral de Colonia con el Nº 7955 del 9 02 94, con una superficie de 360 m. 38 dm., con frente a las calles: Dr. Luis Cassanello y a calle pública por ser esquina.

SE PREVIENE:

1. Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en carácter de seña, más comisión e impuestos 7,02% ambos en el acto y en efectivo; el expediente abonará el 1,34%.
2. Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3. La documentación se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados
4. Que dicho bien tiene deuda de contribución la cual asciende a $ 2718,09 (Pesos Uruguayos dos mil setecientos dieciocho con 9 100) al 14 05 02, la cual se dará actualizada el día del remate.
5. Y a los efectos legales se efectúan dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro periódico de circulación local. Colonia, 22 de mayo de 2002. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

20) $ 708 2/p 20830 Jun 06- Jun 07 (0086)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Pedro Caceres
Rematador
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA, Sergio, Silvana GONZALEZ y otro c . RAILWAY S.A.- Juicio laboral.- F D 8 2000"; se hace saber que el día 14 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Dr. González No. 1020, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo: camión tractor marca "MERCEDES BENZ", año 1989, Modelo L 131 51, Matrícula No. 500.658 de Florida, Padrón No. 019.006 del mismo Departamento, Motor OM 352A34495550975 803 a gasoil, 6 cilindros.- BASE: $ 40.000,oo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precido dentro del plazo de sesenta días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos a disposición de los interesados, documentación relativa al bien a subastarse.- V) Que existe un acredor prendario que lo es el Banco de la República Oriental del Uruguay, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Mueble el día 5 de octubre del año 1998.- Florida, mayo 30 de 2002.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 1771 5/p 20902 Jun 06- Jun 12 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "Ferrari, Fabio contra Omar Juan Maciel. Juicio Ejecutivo. Ficha 467 2000"; se hace saber que el día 17 de Junio del año 2002, a partir de las 15 horas en el Local de Remate de la calle Rivera Nº 716 de ésta ciudad de Florida, el Rematador Don Nelson Rodríguez Hunter, R.U.C. 070108030017, Matrícula Nº 5399, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base del 50% de su valor de tasación, de los siguientes bienes muebles: 1º) 1 Vitrina refrigerada, valor base de remate $ 1.200; 2º) 1 Equipo de aire acondicionado marca LG, $ 1.500; 3º) 1 Frizzer horizontal marca "Cónsul" $ 1.200; 4º) 1 Cortadora de fiambre eléctrica marca "Mavar", $ 750; 5º) 1 maquina de café, $ 750; 6º) Horno microondas marca "Galanz", $ 300; 7º) Registradora marca "Tec", $ 1050; 8º) Heladera de acero inoxidable de seis puertas, $ 3000; 9º) 1 Juguera, $ 300; 10º) 1 televisor color de 20", $ 750; 11º) 1 Equipo de audio Sony, $ 750; 12º) 1 Vitrina de acero inoxidable, $ 75; 13º) 4 ventiladores de techo, $ 105 cada uno; 14º) 5 taburetes de madera, $ 30 cada uno; 15º) 12 manteles y 12 cubre-manteles, $ 6 cada uno; 16º) marquesina indicadora de precios, $ 60; 17º) 1 espejo 7,50 18º) 8 botellas de vino, $ 15 Cada una; 19º) 2 botellas de whisky, $ 15 Cada una; 20º) 14 mesas de plástico blancas, $ 60 cada una; 21º) 39 sillas de plástico blancas, $ 30 cada una.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo del precio dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del CGP).

2) Que serán de cargo del comprador los gastos por concepto de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma o sea el 16,61% del precio del remate

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, sobre la misma o sea 2,66%, del precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, Mayo 29 del 2002.- Gonzalo Pou Suárez.- Juez de Paz Departamental de Florida Primer Turno Encargado.

20) $ 509 1/p 20840 Jun 06- Jun 06 (0088)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "Eva Teresa Cabarcos contra Trinidad Soca". Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 696 2000"; se hace saber que el día 20 de Junio del año 2002, a partir de las 15 horas en el Local de Remate de la calle Rivera Nº 716 de ésta ciudad de Florida, el Rematador Don Nelson Rodríguez Hunter, R.U.C. 070108030017, Matrícula Nº 5399, en dili-

gencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble Padrón Nº 7985, Manzana Nº 569, Zona Urbana, sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de éste Departamento de Florida, BASE: $ 7880.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo del precio dentro del plazo de Cuarenta (40) días, de aprobado el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del CGP).
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma o sea el 7,03% del precio del remate
3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, sobre la misma o sea 1,33%, del precio del remate.
4) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al BPS, por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.
5) Que los Títulos de Propiedad, se encuentran depositados en la Oficina de éste Juzgado, a disposición de los interesados. Habiendo testimonio de matriz de escritura de compraventa.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 28 de Mayo del 2002.- Dra. Julia Staricco.- Juez de Paz Departamental de Florida Segundo Turno.
20) $ 797 2/p 20839 Jun 06- Jun 07 (0089)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C RUBEN RODRIGUEZ Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 503 2000", se hace saber que el 12 de Junio de 2002 a la hora 15:00, en el Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Salto Uruguay 1020, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE: $ 86.413.-, el bien inmueble Padrón Nº 26.619 que consiste en una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 367, que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 7561 el 21 de Julio de 1989, consta de una superficie de 105,21 metros2, que se ubica en calle Maciel, Nº de puerta 786.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que el título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados; c) Que no se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de Mayo de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 930 3/p 20888 Jun 06- Jun 10 (0090)



EDICIONES TACUABE SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL

CONTRATO 5 11 97
CEDENTE: Fernando Cóndon (50 CUOTAS)
CESIONARIO: Coriún Aharonián (50 CUOTAS)
INSCRIPCION Nª 910 FOLIO 1146 LIBRO 3 98.
22) $ 608 1/p 20787 Jun 06- Jun 06 (0091)

"ANA'S LTDA"

CONTRATO: 15-ABRIL-2002
INSCRIPCION: Nº 3587 EL 13-05-02
DOMICILIO: CARMELO
PLAZO: 15 AÑOS
OBJETO: TODA LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL
CAPITAL: $ 120.000.oo (100 CUOTAS DE $ 1.200.o CADA UNA)
SOCIAS: ANA CRIS GUIDO MORFINO (50 CUOTAS)
ANABELA GUIDO MORFINO (50 CUOTAS).
22) $ 911 1/p 20866 Jun 06- Jun 06 (0092)

EL MALEVO S.R.L.

Fecha: 27 de Julio de 2000
Inscripción: 8187
Cedente: Angel Felipe Argenzio
40 Cuotas.
Cesionario: Carlos Gómez y Washington Fernández
20 cuotas c u.
22) $ 608 1/p 20890 Jun 06- Jun 06 (0093)

CALA S.R.L. -
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 31 8 01
Cedente: Julio Alberto Caballero (cede 40 cuotas).
Cesionario: Fernando Alberto Caballero
insc: Nº 9135 3 9 01
Modificacion: Plazo 20 años. Administracion Fernando Caballero.
22) $ 608 1/p 20904 Jun 06- Jun 06 (0094)

MULTIMARKET SRL
Cesión.

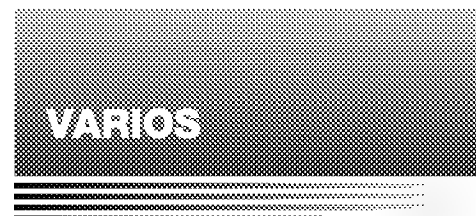
Contrato: 10 Setiembre 2001.
Inscripción: Nº 9602 el 11 09 2001.
Cedente: MARIA DIONEL NAVARRO CASTRO (160 cuotas)
Cesionario: Alberto Bruno Tripodi Navarro.
22) $ 608 1/p 20919 Jun 06- Jun 06 (0095)

FERREIRA Y OTERO LTDA.

Contrato: 13 Junio 2001.
Inscripción: Nº 8445, 15 Agosto 2001.
Socios: ALEJANDRA DANIELA OTERO CHAPITAL (50 cuotas)
PABLO DANIEL FERREIRA TORRES (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.-)
Objeto: Distribuidora de todo tipo de bebidas y o mercaderías rotisería. Importación, exportación
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 20920 Jun 06- Jun 06 (0096)

"MA - COLD LTDA"
Cesión.

Contrato: 15 Abril 2002.
Inscripción: Nº 3387 el 3 Mayo 2002
Cedentes: LUIS GONZALEZ CURBELO
ANA MARIA ALVAREZ
(Total de cuotas)
Cesionarios: Ana Carolina Gonzalez Alvarez (90 cuotas)
Montiel Fernando Graviz Honorio (10 cuotas).
22) $ 911 1/p 20922 Jun 06- Jun 06 (0097)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
25 de Mayo Nº 628/34
Dpto. de Administración
Tel./ fax: 902.8063/902.7999
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 06/02

La Dirección Nacional de Asistencia Social Policial llama a Licitación Abreviada para el suministro y colocación de cielorrasos, artefactos de iluminación y bandejas de chapa galvanizada en el Edificio de la D.N.A.S.P. sito en Mercedes Nº 1021 y Julio Herrera y Obes Nº 1466.
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 16:00 horas y hasta la fecha de visitas en el Dpto. de Administración - Oficina Anexo (3er. Piso) - sito en la calle 25 de Mayo 628 34.
VISITAS: Obligatorias el día 11 6 02 hora 15.30.
CONSULTAS: Hasta el 14 6 02
APERTURA: 28 06 02 HORA: 16.00
COSTO DEL PLIEGO: $ 500.00 (pesos uruguayos quinientos con 00 100).
27) (Cta. Cte.) 1/p 52170 Jun 06- Jun 06 (0098)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
LICITACION ABREVIADA Nº 4/2002**

Se llama a Licitación Abreviada N° 4 2002 para la Contratación de un Servicio de Taxi Aéreo para el Sr. Ministro y su Comitiva.
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Area Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02, en el horario de atención al público.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de junio de 2002, a las 14:30 horas, en la Sala Tomás Berreta del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52165 Jun 06- Jun 06 (0099)

BANCOS

**BANCO SUDAMERIS
Comunicación**

"Se hace saber que según resolución de nuestra Casa Matriz del 14.10.1987, se determinó que la representación legal de la Sucursal Uruguay de este Banco, le corresponde al Gerente General de la misma. Por resolución adoptada por nuestra Casa Matriz el 17.05.2002, fue designado Gerente de esta Sucursal el Sr. Alejandro Suzacq quien desempeña dicho cargo a partir del 01.06.2002".
27) $ 208 1/p 20938 Jun 06- Jun 06 (0100)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 3 DE JUNIO DE 2002**

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,590000
BRASIL	REAL	1000	2,534000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,462800
JAPON	YEN	3600	123,780000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,564700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,938500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,630	4,770
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,370	6,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,653	16,663
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,670	16,680
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,670	16,680

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52183 Jun 06- Jun 06 (0101)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se cita a las personas que se detallan a fin de tomar conocimiento sobre su trámite o notificarse sobre resolución denegatoria.
No. Expediente - Nombre del titular - Cédula de Identidad.
2000 15559 - Hebert Bustamante - 1.779.122-6
2000 15568 - Washington Moreira - 3.720.711-6
2000 15570 - Waler Fernandez - 3.199.561-8
2000 15574 - Oscar Aparicio - 1.806.841-0
2000 15566 - Francisco Camargo - 1.736.124-1
2000 73345 - Jose Gacel - 1.490.409-0
2000 132434 - Ruben Dellonte - 1.996.929-7
2000 156392 - Floravante Pacheco - 2.829.714-4
2000 162404 - Victor Guevara - 1.941.871-5
2001 4149 - Carlos Daluz - 4.085.624-5
2001 40430 - Jorge Barreiro - 1.379.191-5
2001 41199 - Mario Asambuya - 2.019.725-7
2001 56688 - Mabel Perdomo - 3.422.819-1
2001 63994 - Gustavo Campo - 1.775.561-2
2001 102282 - Adrian Rios - 4.182.728-5
2001 115562 - Jorge Soto - 3.187.501-8
2001 136194 - María Fernández - 4.273.603-9
2001 116396 - María Sande - 4.427.643-1
2001 101714 - Magdalena Rocha - 3.325.142-0
2001 101717 - María Gonzalez - 3.690.938-3
2001 101721 - Mariana Lespada - 3.844.958-1
2001 101702 - María Rizzi - 1.291.697-0
2001 101395 - Amira Rodriguez - 2.720.904-7
2001 101393 - Beatriz Rodriguez - 1.948.005-9
2001 101723 - Sandra Urizar - 3.850.993-9
2001 101724 - Sandra Silveira - 4.107.473-7
2002 608 - José Davila - 3.877.847-9
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS
SUBSIDIO POR DESEMPLEO



27) (Cta. Cte.) 3/p 52174 Jun 06- Jun 10 (0102)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Alejandra FULINO MANZINI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 20917 Jun 06- Jun 06 (0103)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sonia Práxedes CASTELLANO TOURIZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 20918 Jun 06- Jun 06 (0104)

Circular: N° 47
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución N° 237 de fecha 3 de mayo de 2002, dispuso desinvestir temporariamente para el ejercicio de su profesión a la Sra. Escribana Beatriz Teresa CARDOSO CALABUIG.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52172 Jun 06- Jun 06 (0105)

Circular: N° 49
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de informar que por Resolución N° 269 de fecha 15 de mayo de 2002, se dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión de abogada a la Sra. doctora María del Huerto CHALELA LARRAÑAGA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52173 Jun 06- Jun 06 (0106)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION**

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo N° 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 05 2002, en los Puer-

tos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/p 52169 Jun 06- Jun 12 (0107)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se hace público que la empresa operadora AUTO TERMINAL MONTEVIDEO S.A se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso de ocupación por el término de 1 (un) año, de un área de 7.484 metros cuadrados, ubicada en zona contigua al Muelle 10, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Artículo 51). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites, de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede, en el horario de 9:30 a 16:30 hs., dentro de los diez días corridos, contados a partir de la última publicación. (expediente 020441).

27) (Cta. Cte.) 1/p 52171 Jun 06- Jun 06 (0108)

CONVOCATORIAS

COLONIA, 29 DE MAYO DE 2002.- CAISA.-

Por intermedio de la presente el Consejo Directivo de CAISA (Cooperativa de Asistencia Integral de Salud), cita a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de junio del corriente año.
Primer llamado: hora 14:30
Segundo llamado: hora 15:00
* Situación de Cooperativistas.
Atentamente,
Cooperativistas de CAISA.
Por Cooperativistas
DR. DANIEL VILLOLDO - Emilio Martinez - DRA. HELENA LONGINOTTI.

27) $ 207 1/p 20831 Jun 06- Jun 06 (0109)

La cooperativa Casma llama a elecciones de nuevas autoridades
El día 10 de JUNIO del 2002, hora 19:00
A votar en la calle Asilo 3525.

27) $ 103 1/p 20883 Jun 06- Jun 06 (0110)

VARIOS

CLIXE S.A.
Extravío de acciones

Se extravió la totalidad de las acciones de CLIXE S.A.
Si dentro de los diez días de esta publicación no aparecen dichas acciones, las mismas serán declaradas nulas, y se emitirán nuevas.
Quien deduzca derechos, deberá presentarse en Colonia 1181 702.

27) $ 155 1/p 20846 Jun 06- Jun 06 (0111)

DRISCOR S.A.

Se denuncia pérdida de Libros Diario, Copiador de Cartas, y Copiador de Inventarios, y de Registro de Asistencias a Asambleas, de DRISCOR S.A.
Conforme art. 53, ley 16.871, se hace esta publicación.

27) $ 103 1/p 20848 Jun 06- Jun 06 (0112)

DRISCOR S.A.
Extravío de acciones

Se extravió la totalidad de las acciones de DRISCOR S.A.
Si dentro de los quince días de esta publicación no aparecen dichas acciones, las mismas serán declaradas nulas, y se emitirán nuevas.
Quien deduzca derechos deberá presentarse en Rincón 531, piso 6, of. 601, Montevideo.

27) $ 155 1/p 20849 Jun 06- Jun 06 (0113)

HOTUR S.A RUC 210231330014 denuncia a través de este medio la pérdida de su Libro de ACTAS y ASAMBLEAS ley 16.871.

27) $ 103 1/p 20858 Jun 06- Jun 06 (0114)

COTRANS A Y C

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE HAN SIDO HURTADOS DEL LOCAL SOCIAL LIBROS DE ACTA DE ASAMBLEA CONSEJO DIRECTIVO COMISION FISCAL? DE REGISTRO DE SOCIOS, DE ASISTENCIA DE SOCIOS A ASAMBLEA, Y REGISTROS CONTABLES SUS SOPORTES Y RESPALDOS DOCUMENTALES.

27) $ 155 1/p 20939 Jun 06- Jun 06 (0115)

BIEN DE FAMILIA.
LEY 15597 Y 16095.-

Según escritura autorizada el 9 de mayo de 2002 por la Escribana Elena Osano Bonilla, inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado con el número 1595 al Folio 2127 del Libro 8 el 10 de mayo de 2002, los Señores Carlos Jesús Camejo y Nubia Raquel Santellán, constituyeron bien de familia en beneficio de ambos cónyuges en el inmueble padrón 5770, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, departamento del mismo nombre, el cual fue tasado por el Banco Hipotecario del Uruguay en 4.076 unidades reajustables.- ELENA OSANO, ESCRIBANA MAT. 7333.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52163 Jun 06- Jun 20 (0116)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por reolución Nº 1138 de fecha 22 de Mayo de 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Negal S.A.- Concordato", Ficha 3 2002, se convoca por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 de Junio a las 14 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el veintiocho de mayo de dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.

27) $ 664 3/p 20899 Jun 06- Jun 10 (0117)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA ALVAREZ, ANA ANDREA C SILVA PAZ, JORGE ANDRES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha C 215 2002, en cumplimiento de auto Nº 1024 2002 de fecha 23 de Mayo de 2002, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. JORGE ANDRES SILVA PAZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 06- Jun 20 (0118)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO. CONCURSO" (expte. 3 95A) se hace saber que por decreto Nº 697 de fecha 21 de marzo de 2002 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el día 14 de junio a la hora 16. Carmelo, 29 de abril de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 89 1/p 20865 Jun 06- Jun 06 (0119)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CANEL MUEBLES S.A (antes Canel Muebles SRL)

Rectificación del documento del 30 7 87
Cedente: Carlos Palacios Gonzalez
Cesionario: Adriana Palacios Gonzalez
Cuotas cedidas: totalidad o sea 13 cuotas y no 12
Inscripción 30 05 02 Nº 3637.
28) $ 911 1/p 20823 Jun 06- Jun 06 (0120)

ALASSIO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.600.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; D) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 27 05 02, Nº 4155.
28) $ 2734 1/p 20872 Jun 06- Jun 06 (0121)

L'ADOUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.600.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; D) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 27 05 02, Nº 4156.
28) $ 2734 1/p 20873 Jun 06- Jun 06 (0122)

BEGUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.600.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; D) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 27 05 02, Nº 4157.
28) $ 2734 1/p 20874 Jun 06- Jun 06 (0123)

ALBARELLA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.600.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; D) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 27 05 02, Nº 4158.
28) $ 2734 1/p 20875 Jun 06- Jun 06 (0124)

BAYMEN COMMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US$ 300.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 27 05 02, Nº 4159.
28) $ 2127 1/p 20876 Jun 06- Jun 06 (0125)

FINANCIERA DESVRES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US$ 100.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca,

química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 23/05/02, Nº 4003.
28) $ 2127 1/p 20877 Jun 06- Jun 06 (0126)

KIHAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US$ 100.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 23/05/02, Nº 4004.
28) $ 2127 1/p 20878 Jun 06- Jun 06 (0127)

DUNKHELD FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US$ 100.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 23/05/02, Nº 4005.
28) $ 2127 1/p 20879 Jun 06- Jun 06 (0128)

DRAHAM CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US$ 100.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 27/05/02, Nº 4160.
28) $ 2127 1/p 20880 Jun 06- Jun 06 (0129)

HESSEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US$ 100.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 27/05/02, Nº 4161.
28) $ 2127 1/p 20881 Jun 06- Jun 06 (0130)

FAREHAM SOCIEDAD ANONIMA

Capital: US$ 500.000,00
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 23/05/02, Nº 4002.
28) $ 2127 1/p 20882 Jun 06- Jun 06 (0131)

ODIELT CORP. S.A.

Asamblea del 18/02/02 resolvió reducir el capital integrado a U$S 510.000.- (dólares estadounidenses quinientos diez mil).
Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 20885 Jun 06- Jun 20 (0132)

HOSSEGUR S.A.

Asamblea del 30/10/98 resolvió reducir el capital autorizado e integrado a U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 20886 Jun 06- Jun 20 (0133)

FUEL CELL LATIN AMERICA (FCLA) SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.500.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Inscripción: 28.05.2002, Nº 4175.
28) $ 2430 1/p 20903 Jun 06- Jun 06 (0134)

VINICOLA AURORA S.A.
Aumento de capital

Acta de Asamblea: 28 de junio de 2000
Capital: $ 2.600.000
Inscripción: 2468 (2/4/02).
28) $ 608 1/p 20905 Jun 06- Jun 06 (0135)

DELNE S.A.
AUMENTOS CAPITAL

Fecha: 5 Ago. 91
Capital: N$ 920.000.000.oo
Registro: 1294 Lº 1
Fecha: 22/May./92
Capital: N$ 2.200:000.000.oo
Registro, 1252 Lº 2
Fecha: 13/may/93
Capital: $ 3:000.000.oo
Registro: 609 Lº 1
Fecha: 11/Jul/94
Capital: $ 4:200.000.oo
Registro: 1494 Lº 2 Fº 3704
Fecha: 12/Jun/95
Capital: $ 6:000.000.oo
Registro: 1049 Lº 2 Fº 2590
Fecha: 11/Jun/96
Capital: $ 7:000.000.oo
Registro: 1134 Lº 1 Fº 2720.
28) $ 1519 1/p 20906 Jun 06- Jun 06 (0136)

AKTEON CORP. FINANCIAL
& TRADING S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284, Ley 16060 y Art. 59,
Ley 17.243)

Por Acta de fecha 23/04/02 se aumenta el capital autorizado a $ 360.000,00 dentro de lo previsto por el Art. 3º de sus Estatutos. Se anula paquete accionario original y se emite uno nuevo, según formalidades establecidas en el Art. 300, Ley 16.060.
Inscripción: 22/08/2001, Nº 8673.
28) $ 1215 1/p 20923 Jun 06- Jun 06 (0137)

CYSSON CORP. FINANCIAL
& TRADING S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284, Ley 16060 y Art. 59,
Ley 17.243)

Por Acta de fecha 22/05/02 se aumenta el capital autorizado a $ 3.000.000,00 dentro de lo previsto por el Art. 3º de sus Estatutos. Se anula paquete accionario original y se emite uno nuevo, según formalidades establecidas en el Art. 300, Ley 16.060.
Inscripción: 8/11/2001, Nº 9918.
28) $ 1215 1/p 20924 Jun 06- Jun 06 (0138)

MEANTHY CORP. FINANCIAL
& TRADING S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284, Ley 16060 y Art. 59,
Ley 17.243)

Por Acta de fecha 23/04/02 se aumenta el capital autorizado a $ 510.000.00 dentro de lo previsto por el Art. 3º de sus Estatutos. Se anula paquete accionario original y se emite uno nuevo, según formalidades establecidas en el Art. 300, Ley 16.060.
Inscripción: 30/08/2001, Nº 9024.
28) $ 1215 1/p 20925 Jun 06- Jun 06 (0139)

PELLYON CORP. FINANCIAL
& TRADING S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284, Ley 16060 y Art. 59,
Ley 17.243)

Por Acta de fecha 16/08/01 se aumenta el capital autorizado a US$ 400.000,00 dentro de lo previsto por el Art. 3º de sus Estatutos. Se anula paquete accionario original y se emite uno nuevo, según formalidades establecidas en el Art. 300, Ley 16.060.
Inscripción: 13/9/2000, Nº 9446.
28) $ 1215 1/p 20926 Jun 06- Jun 06 (0140)

ALKMEON CORP. FINANCIAL
& TRADING S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284, Ley 16060 y Art. 59,
Ley 17.243)

Por Acta de fecha 30/04/02 se aumenta el capital autorizado a $ 510.000.00 dentro de lo previsto por el Art. 3º de sus Estatutos. Se anula paquete accionario original y se emite uno nuevo, según formalidades establecidas en el Art. 300, Ley 16.060.
Inscripción: 22/08/2001, Nº 8674.
28) $ 1215 1/p 20927 Jun 06- Jun 06 (0141)

REFORMAS

AGENCIA MARITIMA
ERNESTO J. ROHR S.A.
REFORMA

Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 2001, resolvió reforma de estatutos.
"Artículo 1º.- Denominación: "Agencia Marítima Ernesto J. Rohr Sociedad Anónima", se regirá por los presentes estatutos y demás leyes en materia de sociedades anónimas; fijando domicilio en la ciudad de Montevideo".
"Artículo 3º.- Plazo. Su plazo es de cien años a contar del 24 de mayo de 2001".
Además, se resolvió aumentar el capital social, a pesos uruguayos diez millones.
Inscripción: Nº 3217, el 25 abril de 2002.
28) $ 1519 1/p 20847 Jun 06- Jun 06 (0142)

ARGANIT GROUP
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital Actual: US$ 3.000.000,00.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 29/05/02, Nº 4257.
28) $ 608 1/p 20871 Jun 06- Jun 06 (0143)

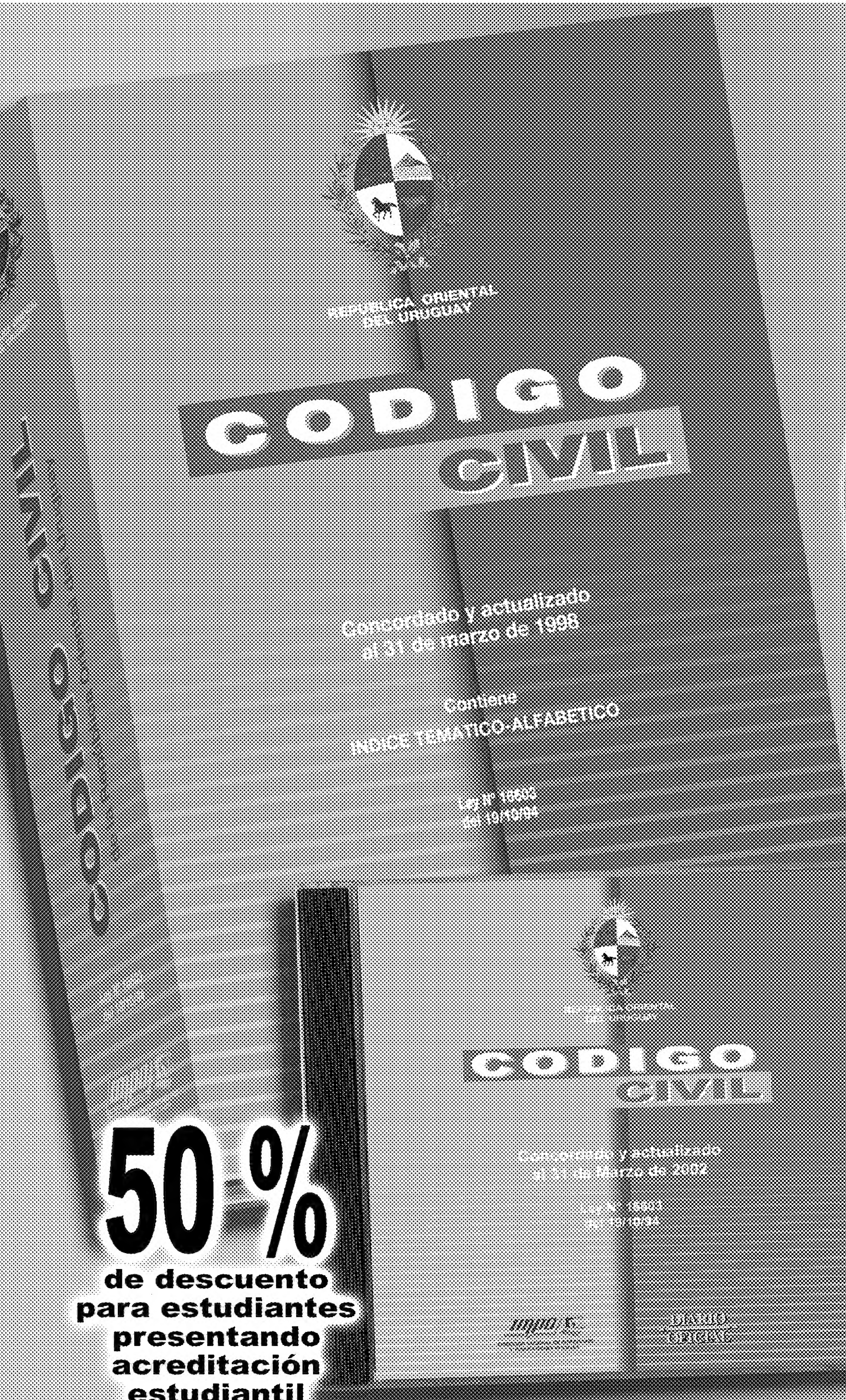
DELNE S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Fecha: 17/Mayo/2002
Capital: $ 200.000.000.oo
Registro: Nº 4166
27/05/2002.
28) $ 608 1/p 20912 Jun 06- Jun 06 (0144)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

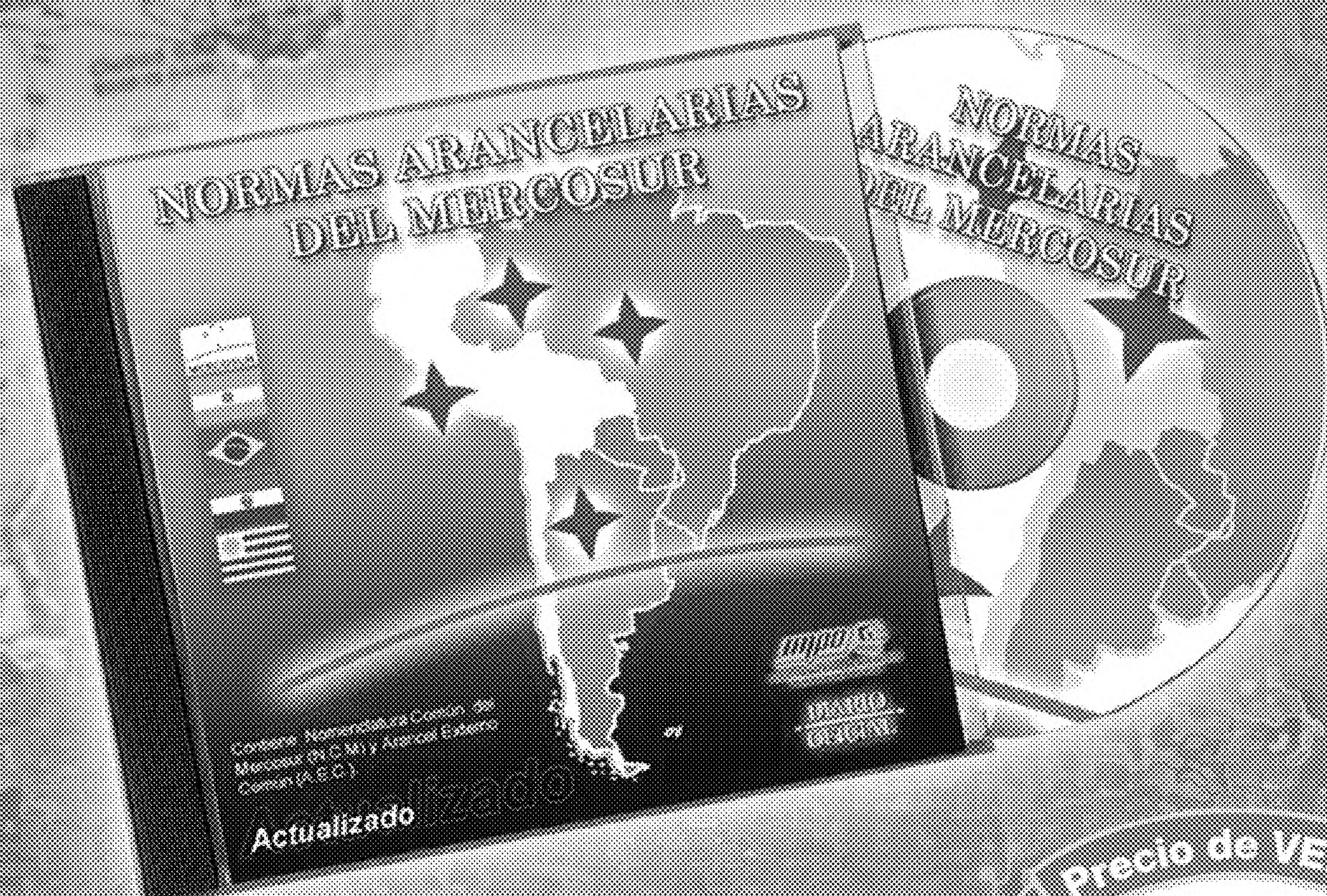
Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de Marzo de 2002
DIARIO OFICIAL
50 %
de descuento
para estudiantes
presentando
acreditación
estudiantil

TODO EL MERCOSUR EN 12 CENTIMETROS

Por primera vez el Arancel Externo Común del Mercosur completamente digitalizado. Este libro digital contiene las últimas actualizaciones y búsqueda automática de texto.



EDITA Y DISTRIBUYE

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA

$140

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy